



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Dirección: Calle 90 No. 498-A entre 61 A y 63  
Colonia Bojórquez, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97240. Tel: 930-30-23

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARÍA DE LA JUVENTUD**

**PROYECTOS BENEFICIADOS ..... 4**

**PODER JUDICIAL**

**NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ..... 10**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL ..... 19**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL ..... 24**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL ..... 32**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL ..... 36**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL ..... 37**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL ..... 72**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL ..... 79**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR ..... 85**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR ..... 89**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR ..... 92**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR ..... 93**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR ..... 96**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR ..... 97**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE  
ORALIDAD FAMILIAR ..... 98**

<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO .....</b>	<b>100</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO .....</b>	<b>102</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO .....</b>	<b>107</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>111</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>113</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>115</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>118</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>121</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>121</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>122</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>123</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>124</b>

## **AVISO DIVERSO**

<b>CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, ABOGADO JOSÉ ANTONIO TADEO CASTELLANOS GUAL Y LICENCIADA EN DERECHO MARÍA LUISA ÁNGULO CHIU .....</b>	<b>127</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------



Mérida, Yucatán a 1 de agosto de 2016

**ASUNTO:** SOLICITUD.  
**OFICIO:** DSE-00618/16  
**C.D.:**92/ 0092(92)  
**CLASIFICACIÓN:** PB-PUBLICA

**LIC. ALFREDO TEYER MERCADO**  
**DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**  
**PRESENTE**

Uno de los principales objetivos de la Secretaría de la Juventud es "Mejorar los niveles de acceso a empleos remunerados entre los jóvenes del Estado", por ello, me permito solicitarle su amable consideración para publicar los resultados de la Convocatoria del Programa de Impulso al Autoempleo Juvenil denominado "Emprender 2016" de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IX del artículo 3 de la Ley del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y a lo dispuesto en el artículo 37 de las Reglas de Operación del programa estatal denominado "Impulso al autoempleo juvenil" el cual, ordena "... *publicar la lista de beneficiarios en alguno de los periódicos de circulación estatal para efectos de la notificación de la aprobación ...*".

Para tal efecto, me permito presentar la relación de proyectos beneficiados en el Comité Técnico de dicho programa, de fecha 11 de julio:

**PROYECTOS BENEFICIADOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA**

NOMBRE	PROYECTO	FOLIO	MONTO
NESTOR CANDELARIO CONTRERAS MIRANDA	AUZZ MID	629	50,000
CINTHIA AMAIRANI AGUILAR CAUICH	B-HONEY	2007	50,000
RUDDYSEL DE JESUS AGUILAR CHUNAB	MAYA TOWN	1004	45,000
JOSE ELIAS PECH LLANES	ECOMUEBLES	388	42,673
GRACIELA REYES BRICEÑO	TÍA CHÚ	453	40,000
LUZ MARÍA CERVANTES GONGORA	DEVELOPPE DANCE	464	40,000
TANNIA ELIZABETH CASTILLO ARANDA	CONSULTORIO DENFORT	754	40,000
DALIA MARGARITA BE SANDOVAL	CAMPING LAS COLORADAS HOUSE	1661	40,000



ELIZABETH DEL SOCORRO HERRERA UITZIL	LAVADERO SPLASH	1828	40,000
ENRIQUE JEHOSEFAT CARDENAS CAUICH	HUEVOS ORGANICOS UMAN	1945	40,000
Yael ANUAR SEMERENA ESCALANTE	DULCES Y MOMENTOS BY JEMA	2197	40,000
IGNACIO LORENZO PUCH PUC	ECOWATCH (RELOJES ECOLOGICOS)	1896	38,980
JANETTE NAVARRETE CORONADO	SABOR A MI "ARTE Y DISEÑO"	1839	38,010
SUSAN ARELY OLIVARES CRUZ	BOUTIQUE AURORA	424	37,600
GUADALUPE DE LOS ANGELES REYES NAH	SOBRE RUEDAS CAFETERÍA	1349	37,500
NAYELI ARGENTINA JIMENEZ	CAFE ZEN	2215	37,500
ASTRID NATIELI AGUILAR MUNOZ	POR LOS JÓVENES FISIOZONE	733	37,500
RICARDO ANTONIO MEJIA CABRERA	CONSULTORIO DENTAL VERGEL	2060	37,500
ANNA LAURA BAEZA BETANCOURT	NOVOKINESIO	1383	37,500
CLAUDIA VALENTINA VERA LOEZA	RESTAURANTE	764	36,000
CARLA FELICIA GUTIERREZ PEREZ	BARBA NEGRA BARBERIA	439	35,000
RUBÍ CONCEPCIÓN MADERA REJÓN	LANDY RUBI	1540	35,000
BLANCA STEFANIA VALDEZ CORONA	PENSIÓN PARA PETS RESORT	293	35,000
MANUEL ANTONIO ARGUEZ CASTILLO	ARTE EN URDIDO	2189	35,000
MARGELY ADRIANA CAUICH DZUL	ARTESANIAS "MIRNA"	380	35,000
LILIA ADRIANA FUENTES POOT	TIENDA DE ABARROTOS DELI	898	35,000
ERIKA JAZMIN SANTANA TAPIA	KFE-TTE	1918	35,000
GUILLERMO ELIEZER MONTERO GONZALEZ	MULLIGAN	437	35,000
ALBERTO ENRIQUE VELASCO CAPORAL	KYKES MINI MARKET	1015	35,000
OZIEL ARMIN MENDEZ MORALES	IMPRESOS CHABS PRINT & PROMO	1057	35,000
MARCOS JESUS BOJORQUEZ CASTILLO	MÉTODO ALTERNATIVO NUTRIMENTAL	1042	34,700
MAURICIO ABRAHAM BRICENO MARTINEZ	GARDEN & GARDEN	2213	34,617
LEYDI MARIA LOPEZ GUEMEZ	HOTDOGGUIES	2014	34,300
JOSÉ ANDRÉS MENA ALCOCER	MODERNIZACIÓN DE MAQUINARIA	1038	33,000
JACQUELINE ESPINOSA RAMIREZ	SOPHIE BOUTIQUE	1002	32,800
MARIA ISABEL SALAZAR GAMBOA	GUISA	1795	32,492
ALEJANDRA FLORES SOTO	PROGRAMA CAPACITACION	1619	32,000
JOSE RICARDO GORDILLO URIBE	MAQUETAS XYZ	1739	32,000
LUIS GERARDO GONZALEZ GARCIA	GO NUTRITION	1988	31,500
JOSUÉ ALBERTO ALONZO CHAVARRÍA	MATHHOW	1258	31,500
JOSE ENRIQUE TZAB MAY	CONSULTORIA CONTABLE	1554	31,500



ADRIANA AREMY CARRILLO NAVARRETE	PAPELERIA CLIPO	1606	31,500
MIRIAM URTECHO POOT	RESTAURANTE Y QUINTA LAS PALMAS	366	31,500
ABNER JOSUE CANTE ALONZO	ESTETICA UNISEX ABNER	1447	31,500
ANWAR DE JESUS COUOH CIMA	AQR VISUALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA	480	31,500
ALICIA DEL SOCORRO CANCHE CAUICH	SALON ALIZ	2177	31,200
MARIA ANDREA DOMINGUEZ ANDERE	CREAPOLIS FABRICA DE IDEAS	1101	31,000
EDWIN ALEJANDRO SOBERANIS OJEDA	CYBER PLAY	2098	30,400
MARIANA DUARTE OJEDA	TALLER DE MADERA	1871	30,000
ANA PAOLA MONSREAL MIMENZA	AMORCITO CORAZON	2061	30,000
YANELY JARED ANDUZE TEYER	POSTRES "T"	2130	30,000
ERNESTO RAFAEL PEREZ GONGORA	LAVANDERÍA LAVA-FACIL	663	30,000
JOSE ALBERTO MEDINA MEZETA	MEDICAMENTOS GANADOR	540	30,000
CLAUDIA PATRICIA PUC BALAM	CINTURONES DE CUERO BALAM	715	30,000
KARINA BURGOS SANCHEZ	ACADEMIA DE BAILE FOREVER DANCE	1047	30,000
JESUS ALFONSO SERRANO KOYOC	COCINA ECONOMICA	1904	29,955
ANA PAULINA GONZALEZ VALENCIA	CIBER BALAM	996	29,903
GEIDY MARITZA EUAN CANCHE	REPOSTERIA FINA BY GEIDY	136	29,600
JOSE EDUARDO MONTANES RUIZ	COCINA ECONOMICA MONTI	581	28,500
ANA BEATRIZ MARTINEZ CRUZ	EDUX-TOTAL	1929	28,153
DIEGO ARMANDO PINTO SANCHEZ	LA GLORIA	609	28,000
CRISTINA ALEJANDRA CARRILLO CAMARA	DESARROLLO TALLER DENTAL PRODENT	772	28,000
JUSTINO ANTONIO SUAREZ MARTIN	EVENTOS ESPECIALES FLOR TARDIA	1075	28,000
WILLIAM EMMANUEL PADILLA CALDERÓN	SERVICIOS DE CUIDADOS MÉDICOS	1666	28,000
JOSE MARTIN HERNANDEZ MEDINA	MBOX KARAOKE, AUDIO E ILUMINACION	495	28,000
CLAUDIA MAGALY AYALA DOMINGUEZ	SUMMER SKIRTS	1382	27,750
GUILLERMO ALBERTO CEBALLOS FRANCO	BURGUER CEBALLOS	1639	27,500
KEVIN MAX DZIB CAB	ROPA TIPICA DG	1960	27,500
CINDY MARIANA LÓPEZ GARRIDO	CINE JANAL	284	27,500
CASUNCION ALEJANDRO UC QUINTAL	COMERCIALIZACION DE TILAPIA FRESCA	838	27,500
FRANCISCO JAVIER HAU GOMEZ	CARNICERIA	1162	27,500
JOSUE ISRAEL CERVANTES CANTO	PAPELERIA	1673	27,500
JORGE MANUEL MENDOZA TUN	LE CHUKWA	1777	27,500



DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ	CALESA	1863	27,500
ALBERTO TADEO VADILLO ANGULO	AGUA VIDA	2141	27,500
EDGAR SOBERANIS PADRON	TALLER DE COSTURA Y BORDADOS PADRONS	1330	27,500
MIGUEL JOSE SEGURA VARGUEZ	PASTA FRESCA DE YUCATAN	1895	27,165
JUAN CARLOS BRICENO VELA	CENTRO DEPORTIVO DE BATEO " FEIR PLAY"	1568	27,088
ANGELA MAGALY CAMARA MAY	MUEBLERIA ECOMAKAELCA	1248	26,749
DANILU CONCEPCION ALCOCER URIBE	CENTRO INTEGRAL DESARROLLO Y SALUD	562	26,400
RUBEN FERNANDO ARJONA PERERA	POOCH CAFECITO	525	26,400
AARON NATANAEL MATU ALVARADO	TALLER DE ZAPATERÍA ARTESANAL	1267	26,272
MIRYAN ANDREA RODRIGUEZ RUIZ	ECOHOSTAL BÁAXAL	346	26,250
DAVID FERNANDO ZAMBRANO RAMIREZ	ICH KE'EL HELADOS	999	26,250
ZURY MAYLENI DE JESUS ALVARADO PAT	MA\`ALOB KI\`IN	1346	26,250
LUIS ABIEL CHIN CHUC	CULTIVO URBANO	1194	26,250
HILLARY ANNEL BALAM GÓNGORA	HAMACAS "JATS'UTS' K'ÁAN"	1420	26,250
EUNICE ABIGAIL CORREA MARTINEZ	PASTELERIA ROSI	659	25,988
JOSE ALBERTO VAZQUEZ PEREZ	TACO-QUETO	2192	25,600
MIGUEL ANGEL GAMBOA GAMBOA	XPRESSION CASES	1980	24,750
LUIS FRANCISCO NOVELO BRAGA	DISEÑOS CON PINTURA	2181	24,500
GABRIELA CAROLINA GARMA MOO	PERSONAS CON DERECHO	1546	24,375
LEANDER ALBERTO EK YUIT	FABRICA DE CALZADO "ANNEL"	1360	24,200
ALBERTH EDUARDO DZAY CAUICH	HOUSE OF PAIN	518	24,049
MAURICIO ADRIAN VILLALOBOS CASARES	IDWORKS	77	24,000
JOAQUIN GAMALIEL CANO ROSADO	CREATTO DIGITAL PROJECTS	356	24,000
JOSE CARLOS GARCIA PEREZ	GELATO DIABETIC	2229	24,000
IRLANDA MEZA DOMINGUEZ	LONGANIZA DIOS PROVEERA	1435	23,100
SHERIDAN VIRGINIA PINTO MEDINA	UNIFORMES Y PUBLICIDAD SHERIS	602	22,500
MIRIAM LOPEZ SILVESTRE	ACADEMIA SILVESTTRO	1190	22,500
JOSUE GARCIA ZAPATA	SUPERWASH	1000	22,500
JORGE ALBERTO COUOH PATRON	GRANJA SAN FERMIN	1538	22,500
ABRAHAM GUILLERMO HERNANDEZ ACOSTA	VIDA FITNESS	113	22,500
ALDAIR DE JESUS PECH AGUAYO	GYMNASIO ÁNIMO	1134	22,500
SHERYNNNA GUADALUPE DIAZ CARVAJAL	FRAPPÉ'S DELICIOUS	1287	22,400
CINDY VARELY POOL HERRERA	TEXSUR	2055	22,400



DANIEL REYES PINZON	RESTAURANTE DE COMIDA "IKIGAI"	1703	22,000
YESSEÑIA DOMINGUEZ CORTES	BOUTIQUE	1327	22,000
NOE ALBERTO SANCHEZ SÁNCHEZ	PS CONSTRUCCIONES	1413	22,000
JESUS ISRAEL YEN VALES	EL CHUKUM	1615	22,000
ROGER HAFID TAMAYO ACHACH	PASTELERÍA "AMARGOT"	1685	22,000
SERGIO ALEJANDRO DZIB CAHUM	RENTADORA K'AANCHE	2005	22,000
DAVID ARMANDO BORGEZ ALONZO	LA DONA FELIZ	1242	21,000
ANTHONY BRAAYAN PECH CANCHE	ESCUELA DE MUSICA RITMOS	1961	21,000
CRISTHIAN ALEJANDRO PUC SARABIA	SALA VIRTUAL E INTERACTUAR	1718	21,000
GEOVANY RICARDO ITURRALDE ROSADO	EDITORIAL ARTESANAL ITURRALDE	1201	21,000
OSCAR HERNAN CUEVAS CONTRERAS	EL BOCAITO SABOR CON ARTE	610	20,800
JHOANNA YOSELYN CARDOS CARDÓS	EL RINCONCITO "SNACK & BISTRO"	218	20,000
EDUARDO JOSE RODRIGUEZ MEDINA	GRAFICOS CREATIVOS	227	20,000
ELAINE VIANNEY MARILU ALVAREZ GOMEZ	ISABELLA	2084	20,000
ESTHER AURELY UICAB CASTILLO	CREARTE	1209	19,868
FELIX ELI CORTES MENDEZ	ESCUELA DE NATACIÓN AXIOS	1950	19,600
YADIRA BEATRIZ CHEL MEZETA	LA CASITA DE GENGIBRE	1771	19,250
OMAR DE JESUS ALONZO TUN	ELABORACIÓN JABONES ORGANICOS	926	19,250
NADIA CAROLINA BOLDO SANGUINO	BALAM DESING	320	18,750
AKE CANUL MARVIN ALEJANDRO	KUKULCAN SKATESHOP	1424	18,750
CARMEN JESSICA XOOL BARRERA	ELEGANT STYLE	11	18,750
DEBORAH CURIEL CORDERO	DEBCU STUDIO	2140	17,925
DIEGO JOSE MEX TURRIZA	RESTAURANTE DE MINI COMIDA "RETRO"	702	17,500
ANGEL GABRIEL CIME CAUICH	CIBER GABOS	1414	17,500
DANIEL AGUIRRE MARTINEZ	HELADERIA EL SOTUTEÑO	1927	17,500
CHRISTIAN FELIPE FUENTES SANCHEZ	COMERCIALIZADORA Y DE COMUNICACIONES	2003	16,500
PEDRO JOSE TEJERO NOH	MAQUILADORA TEJEROS	564	16,500
CINTHIA MARIA MATU SULÚ	CREACIONES MATU	842	16,500
DELMY GUADALUPE PUC POOT	MAYTE PASTELERIA	874	16,500
YARELLY AURORA IUIT CUEVAS	VENTA DE ANTOJITOS REGIONALES	1410	16,500
MONICA ARACELY BARRERA CACERES	REBOZOS DE ARYA	276	16,500
EDITH MARGARITA MARIN DZUL	CENTRO PSICOLÓGICO INTEGRAL "RENUOVA"	431	16,500
ELSI DEL PILAR HUH CAN	PROYECTO DIVERTI KIDS	1339	16,411
CARLA SARAI TORRECILLA RODRIGUEZ	EL HERRADERO	710	16,310



ELSY MARIA CARO CHI	DESPACHO JURÍDICO Y CONTABLE EMC	1616	16,000
ROSA ELENA CANTO GONZALEZ	MINI FERIAS	1799	15,313
GABRIEL ISMAEL CAAMAL CETINA	D' MARIA INES	1453	15,000
GABRIELA GUADALUPE ESCALANTE PALMA	ZONA NUTRICIÓN	721	14,740
ELM Y NALLELY DEL SOCORRO ESTRADA POOT	ACADEMIA DE DANZA	862	14,000
LORENA ALEJANDRA RUIZ MAGAÑA	COPIADORA MAGAÑA	929	14,000
EDGAR QUINTAL MARTIN	MIEL XANAN CAB	186	13,750
FRANCISCO JAMUEL GONZALEZ AGUILAR	FANATICOS DIGITAL SERVICES	1595	13,750
MARIANGEL ARREOLA ARMENTA	SALON DE BELLEZA "NEW LOOK"	2009	13,750
HACIBY ANTONIA EK TORRES	COCINA ECONOMICA MAMI GILDA	1113	13,750
ALGER ALEJANDRO REJON LOPEZ	PRODUCCIÓN EN FIBRA DE VIDRIO	18	13,500
ALFREDO HUMBERTO CETINA MORALES	ECO-SONORO	1499	13,475
ANABELLA MAGANA BE	JOYABEL	557	12,100
DAVID JOEL DZIB KU	CAFETERÍA ÁRBOL DE VIDA	566	11,250
PEDRO DAMIAN CAUICH CASANOVA	TALLER DE HERRERIA CASANOVA	30	11,250
KEYLA MERARY MAY MEDINA	CHULISIMA	1524	11,000
JOSE CARLOS RIERA PENICHE	COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	2008	11,000
KENNY GUILLERMO CERVERA SOTO	LIMPIEZA DEL SURESTE	2204	11,000
ANA MARGARITA GRANADOS IHUIT	CARNICERIA GRANADOS	924	11,000
LUIS ALBERTO DE JESUS PAT UC	BUTIC URBANA DEL BARRIO 22	987	10,500
CECILIA ISABEL ARCEO MUOZ	COCINA ECONÓMICA LA GORDITA	32	8,640

Sin otro particular por el momento, sirva la presente para enviarle un cordial saludo.

**"2016, Año del Centenario del Congreso Feminista de Yucatán".**

**ATENTAMENTE**

**LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO  
SECRETARIO DE LA JUVENTUD**

Ccp. Archivo

**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016.****LILIA DEL ROSARIO MENDOZA PUC.****ISMAEL MARTÍN VALENCIA CÁMARA.**

EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL TOCA 1102/2015 FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LILIA DEL ROSARIO MENDOZA PUC EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 563/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA REFERIDA MENDOZA PUC EN CONTRA DE ISMAEL MARTÍN VALENCIA CÁMARA. EXPEDIENTILLO: 1102/2015. AUTO

**MARTÍN ALBERTO MEDINA SONDA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY****EMA GABRIELA MOLINA CANTO**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARTÍN ALBERTO MEDINA SONDA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1593/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE EMA GABRIELA MOLINA CANTO, AL CUAL SE ACUMULÓ EL EXPEDIENTE NÚMERO 1465/2012, REFERENTE AL JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA INCOADO POR EL CITADO MEDINA SONDA EN CONTRA DE LA INDICADA MOLINA CANTO. TOCA 982/2015. AUTO

**FÁTIMA DEL ROSARIO HERRERA Y SANMIGUEL.****"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI Y RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.****FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.**

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA 502/2016 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR FÁTIMA DEL ROSARIO HERRERA Y SANMIGUEL, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA QUEJOSA, ANTE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 993/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI Y RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, EN CONTRA DE LA CITADA HERRERA Y SANMIGUEL. EXPEDIENTE: 0502/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

**LUIS MARCIAL YAMÁ DZUL; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JUAN EDGARDO CHAY COUOH.****MARIO ARTURO YAMÁ PUCHETA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS JUAN EDUARDO MAZA POOT Y/O VERÓNICA EUGENIA RAMAYO CHI.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS MARCIAL YAMÁ DZUL EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR MATUTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 617/2015 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MARIO ARTURO YAMÁ PUCHETA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0680/2016. AUTO

**MARÍA DOROTEA CANUL MOO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO DOROTEA CANUL MOO.****MARÍA GUADALUPE DZUL YAH.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA DOROTEA CANUL MOO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO DOROTEA CANUL MOO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 564/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL REINVIDICATORIO PROMOVIDO POR MARÍA GUADALUPE DZUL YAH EN CONTRA DE LA INVOCADA CANUL MOO; MISMO QUE TIENE ACUMULADO EL EXPEDIENTE

NÚMERO 111/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR LA PRECITADA CANUL MOO, EN CONTRA DE LA ALUDIDA DZUL YAH. TOCA: 0734/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

**RICARDO ROLANDO KEB CAUICH**

**ERNESTINA GUADALUPE ITZÁ TUZ COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD SOBRE SU HIJA MENOR DE EDAD CAMILA JANNEY KEB ITZÁ**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RICARDO ROLANDO KEB CAUICH EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 645/2013, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR ERNESTINA GUADALUPE ITZÁ TUZ COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD SOBRE SU HIJA MENOR DE EDAD CAMILA JANNEY KEB ITZÁ A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA REFERIDA MENOR Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0737/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

**JUAN CARLOS PECH CHAN.**

**IRMA YOLANDA CANTO CAUICH EN SU CARÁCTER DE TUTORA INTERINA DE ROQUE JACINTO CAB CETINA.**

**DANIEL ALBERTO HERRERA ALCOCER.**

**ABOGADO JOSÉ WILBERT RUBIO PIÑA.**

**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ABOGADO MARCO ANTONIO SÁNCHEZ VALES.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

**FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADO POR JUAN CARLOS PECH CHAN, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 235/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR IRMA YOLANDA CANTO CAUICH EN SU CARÁCTER DE TUTORA INTERINA DE ROQUE JACINTO CAB CETINA, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA, DANIEL ALBERTO HERRERA ALCOCER, ABOGADO JOSÉ WILBERT RUBIO PIÑA, NOTARIO AUXILIAR LICENCIADO FERNANDO ENRIQUE CHUC GONZÁLEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ABOGADO MARCO ANTONIO SÁNCHEZ VALES, Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. TOCA: 0738/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

**ABYEADETH GONZÁLEZ DE LA CRUZ.**

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES**

**GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ABYEADETH GONZÁLEZ DE LA CRUZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EXPEDIENTE NÚMERO 421/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO EN CONTRA DE LA REFERIDA GONZÁLEZ DE LA CRUZ. TOCA: 0740/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

**PEDRO LORENZO AGUILAR RIVEROL**

**PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO BONY F/00247, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO**

**SIOMARA SOLEDAD ÁVILA ESCALANTE**

**FISCAL ADSCRITA**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR PEDRO LORENZO AGUILAR RIVEROL ANTE LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 222/2016, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA

DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO BONY F/00247, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO EN CONTRA DEL CITADO AGUILAR RIVEROL Y DE SIOMARA SOLEDAD ÁVILA ESCALANTE. TOCA: 0749/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

**PEDRO TERTULIANO PEREYRA MOO.**

**JOSÉ RAFAEL PALOMEQUE ROCHE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE INDUSTRIA SALINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR PEDRO TERTULIANO PEREYRA MOO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DICTADOS POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 235/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE CONVENIO PROMOVIDO POR JOSÉ RAFAEL PALOMEQUE ROCHE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE INDUSTRIA SALINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA: 0751/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

**RAMÓN ALBERTO DURÁN MEX**

**GLORIA ALICIA GONZÁLEZ RÍOS**

**SILOE NEFTALI DURÁN GONZÁLEZ**

**PABLO EZEQUIEL DURÁN GONZÁLEZ**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAMÓN ALBERTO DURÁN MEX EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2686/2002, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y GLORIA ALICIA GONZÁLEZ RÍOS A FIN DE QUE SE APROBARAN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0763/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

**ELSI NOEMÍ LARA VILLANUEVA, COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD SOBRE SUS HIJAS MENORES DE EDAD ANDREA ITZEL Y ALEXA DINORAH AMBAS DE APELLIDOS TRUCIOS LARA**

**AUGUSTO ROMÁN TRUCIOS GARCÍA SIENDO SUS APODERADAS IRMA ALEJANDRA SOLÍS DOMÍNGUEZ Y/O MARÍA GABRIELA CARRILLO GARCÍA Y/O LANDY FELINA PEREIRA PINTO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO INTERPUESTO POR AUGUSTO ROMÁN TRUCIOS GARCÍA POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA GABRIELA CARRILLO GARCÍA, Y EL SEGUNDO POR ELSI NOEMÍ LARA VILLANUEVA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DICTADO POR DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1234/2007, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CITADOS TRUCIOS GARCÍA Y LARA VILLANUEVA A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO, QUE AHORA CONOCERÁ LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 5199/2007; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL NÚMERO OR03-160314-03 EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PUBLICADO POR EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. TOCA: 0766/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

**JOSÉ MIGUEL GÓNGORA MOO (DEUDOR).**

**ERICA YAZMÍN RODRÍGUEZ ORTIZ (LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO).**

**"CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI Y/O JORGE CARLOS TOLEDO SAURI.**

**CANDELARIA MOO HERRERA (GARANTE HIPOTECARIO).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ MIGUEL GÓNGORA MOO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA DEMANDADA ERICA YAZMÍN RODRÍGUEZ ORTIZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 203/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI Y/O JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, EN CONTRA DE LOS CITADOS GÓNGORA MOO EN SU CARÁCTER DE DEUDOR Y RODRÍGUEZ ORTIZ COMO LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO Y DE

CANDELARIA MOO HERRERA COMO GARANTE HIPOTECARIO. TOCA: 0768/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

**JADIXI ÑIGO SALOMÓN, O, JADIXI ÑIGO SALOMÓN DE ABIMERHI.**

**RODOLFO DE JESÚS ARCEO VARGAS.**

**JADIXI ÑIGO SALOMÓN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ABIMERHI BODIB, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 182/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR RODOLFO DE JESÚS ARCEO VARGAS EN CONTRA DE JADIXI ÑIGO SALOMÓN, O, JADIXI ÑIGO SALOMÓN DE ABIMERHI Y EL APELANTE. TOCA: 0772/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

**ABRAHAM DE JESÚS SALAZAR ESCALANTE, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ABRAHAM DEL JESÚS SALAZAR ESCALANTE, ALIAS, ABRAHAM SALAZAR ESCALANTE.**

**MARTHA GUADALUPE CASTRO RIEGOS.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ABRAHAM DE JESÚS SALAZAR ESCALANTE, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ABRAHAM DEL JESÚS SALAZAR ESCALANTE, ALIAS, ABRAHAM SALAZAR ESCALANTE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3290/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR MARTHA GUADALUPE CASTRO RIEGOS EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0291/2016. AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

**MARÍA JULIETA LÓPEZ SEMERENA.**

**GREGORIO DZUL MAY.**

**TERESA DE LA CRUZ CEN CARDEÑA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA JULIETA LÓPEZ SEMERENA, EN CONTRA DEL AUTO DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 469/2012 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE GREGORIO DZUL MAY Y TERESA DE LA CRUZ CEN CARDEÑA. TOCA: 1343/2015. AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

**CARLOS ENRIQUE SABIDO PONCE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO IVÁN RENÉ SABIDO MENDIBURU.**

**DIRECTOR Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, ANTES, AHORA DIRECTOR Y REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.**

**DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN ANTES, AHORA DIRECTOR DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.**

**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y SIETE DEL ESTADO, ABOGADO GONZÁLO ENRIQUE IRABIÉN ARCOVEDO.**

**JOSÉ ARISTEO PAT CHÍ.**

**"DÍAZ Y RÍO CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO JOSÉ ANTONIO DÍAZ CEBALLOS.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS ENRIQUE SABIDO PONCE POR CONDUCTO DE SU APODERADO IVÁN RENÉ SABIDO MENDIBURU EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR LA PARTE RECURRENTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 727/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PARTE OFERENTE EN CONTRA DEL DIRECTOR Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, ANTES, AHORA DIRECTOR Y REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN ANTES, AHORA DIRECTOR DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y SIETE DEL ESTADO, ABOGADO GONZÁLO ENRIQUE IRABIÉN ARCOVEDO; JOSÉ ARISTEO PAT CHÍ; Y DE "DÍAZ Y RÍO CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO JOSÉ ANTONIO DÍAZ CEBALLOS. TOCA: 1430/2015. AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

**BLANCA IVONNE RUFINO ESCALANTE**

**RAFAEL RICARDO RUFINO MARÍN**

**ROQUE HUMBERTO RUFINO MARÍN POR CONDUCTO DE SU TUTOR JHONNY HUMBERTO RUFINO ESCALANTE**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BLANCA IVONNE RUFINO ESCALANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 333/2015, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR RAFAEL RICARDO RUFINO MARÍN, A FIN DE QUE SE DECRETE EN ESTADO DE INTERDICCIÓN A ROQUE HUMBERTO RUFINO MARÍN. TOCA: 0384/2016. AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

**FERNANDO ALONSO CARRILLO CHAN TAMBIÉN CONOCIDO COMO FERNANDO ALONSO CARRILLO Y CHAN, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS JOAQUÍN GERMÁN TELLO VARGAS Y/O MÓNICA MARÍA GÓMEZ PRECIADO**

**MARÍA ELENA RODRÍGUEZ CASTRO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LAS LICENCIADAS DIANA YANETH HERRERA ALDECOA Y/O MARÍA MARCELINA POOL BAAS**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO ALONSO CARRILLO CHAN TAMBIÉN CONOCIDO COMO FERNANDO ALONSO CARRILLO Y CHAN POR CONDUCTO DE SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS JOAQUÍN GERMÁN TELLO VARGAS Y/O MÓNICA MARÍA GÓMEZ PRECIADO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 626/2014, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MARÍA ELENA RODRÍGUEZ CASTRO EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0372/2016. AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

**BRENDA BEBERLY ORTEGÓN ONTIVEROS, JUAN CARLOS CHACÓN CAUICH, Y HUGO RODRIGO CHACÓN ORTEGÓN, SIENDO LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**GUADALUPE DE FÁTIMA MADERO PALMA, SIENDO SU APODERADO MANUEL IVAN HERRERA MONTALVO**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BRENDA BEBERLY ORTEGÓN ONTIVEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 967/2013, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GUADALUPE DE FÁTIMA MADERO PALMA, EN CONTRA DE JUAN CARLOS CHACÓN CAUICH, HUGO RODRIGO CHACÓN ORTEGÓN Y BRENDA BEBERLY ORTEGÓN ONTIVEROS, SIENDO LA ÚLTIMA DE LOS NOMBRADOS REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA. TOCA: 0256/2016. AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

**ISABELINA POLANCO DE RIVAS (O) ISABELINA POLANCO GARCÍA**

**JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ISABELINA POLANCO DE RIVAS (O) ISABELINA POLANCO GARCÍA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 447/2014 EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REIVINDICATORIA PROMOVIDO POR JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0386/2016. AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

**SILVIA NOEMÍ MENA SULU, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, SILVIA NOEMÍ MENA SULUB Y MELBA DEL SOCORRO SULU OJEDA.**

**JUSTINA KANTÚN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, FAUSTINA KANTÚN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SILVIA NOEMÍ MENA SULU, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, SILVIA NOEMÍ MENA SULUB Y MELBA DEL SOCORRO SULU OJEDA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 686/2013, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA MENA SULU, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JUSTINA KANTÚN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, FAUSTINA KANTÚN. TOCA: 0411/2016. AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

**GILBERTO RENÉ CANO JIMÉNEZ**

**IMEN IVONNE DÍAZ GOROCICA**

**RENEE GUADALUPE CANO DÍAZ**

**ELENA VIANNEY CANO DÍAZ**

**GILBERTO DE LA CRUZ CANO DÍAZ**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GILBERTO RENÉ CANO JIMÉNEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1553/1997, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR IMEN IVONNE DÍAZ GOROCICA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS ENTONCES MENORES DE EDAD RENEE GUADALUPE, ELENA VIANNEY Y GILBERTO DE LA CRUZ, TODOS DE APELLIDOS CANO DÍAZ A FIN DE QUE SE DECRETARA JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE LOS INVOCADOS CANO DÍAZ Y A CARGO DEL APELANTE TOCA: 0467/2016. AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

**ISABELINA POLANCO DE RIVAS (O) ISABELINA POLANCO GARCÍA.**

**JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ISABELINA POLANCO DE RIVAS, O, ISABELINA POLANCO GARCÍA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INDICADO CUADERNILLO DE VARIAS PROBANZAS OFRECIDAS POR LA APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 447/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 0523/2016 AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

**ALEJO ROLANDO RODRÍGUEZ KÚ (O) ALEJO ORLANDO RODRÍGUEZ KÚ.**

**ANGÉLICA MARÍA LÓPEZ CAN, COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD RODRIGO MANUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ.**

**ALEJANDRA GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ.**

**YEFRI EDUARDO RODRÍGUEZ LÓPEZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJO ROLANDO RODRÍGUEZ KÚ (O) ALEJO ORLANDO RODRÍGUEZ KÚ EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 859/2008 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR ANGÉLICA MARÍA LÓPEZ CAN Y ALEJANDRA GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ, LA PRIMERA COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD RODRIGO MANUEL Y DEL ENTONCES TAMBIÉN MENOR YEFRI EDUARDO, AMBOS DE APELLIDOS RODRÍGUEZ LÓPEZ, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y DE LOS MENCIONADOS RODRÍGUEZ LÓPEZ, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 1473/2015. AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

**RICARDO JAVIER ÁLVAREZ ALEJANDRO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE NABIJA MARÍA CHIKANÍ RODRÍGUEZ**

**MARIA ENGRACIA MAGAÑA AGUILAR COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A "CE CALPULLI RESOLUCIÓN DE CARTERA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RICARDO JAVIER ÁLVAREZ ALEJANDRO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE NABIJA MARÍA CHIKANÍ RODRÍGUEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 869/2014, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE, EN CONTRA DE MARÍA ENGRACIA MAGAÑA AGUILAR COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A "CE CALPULLI RESOLUCIÓN DE CARTERA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 1520/2015. AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

**CÉSAR ALCANTAR POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO**

**RUSELL DE JESÚS QUIJANO CANDILA**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CÉSAR ALCANTAR POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 471/2015, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL CELEBRADO POR EL APELANTE CON EL SEÑOR RUSELL DE JESÚS QUIJANO CANDILA TOCA: 1478/2015. AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.  
SALA COLEGIADA MIXTA.  
AUDIENCIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**MIRNA NELLY CORONADO CRUZ.**

**KARINA BEATRIZ HAU MANZANO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LINETT ALEJANDRA CANTO CASTILLO Y/O SHIRLEY GUADALUPE MEDINA CERVANTES Y/O JAIR IVÁN DE JESÚS CAUICH CHE Y/O DANTE DE JESÚS GONZÁLEZ AGUAYO Y/O ÉRIKA CANUL CATZIN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MIRNA NELLY CORONADO CRUZ, ANTE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 409/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KARINA BEATRIZ HAU MANZANO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LINETT ALEJANDRA CANTO CASTILLO Y/O SHIRLEY GUADALUPE MEDINA CERVANTES Y/O JAIR IVÁN DE JESÚS CAUICH CHE Y/O DANTE DE JESÚS GONZÁLEZ AGUAYO Y/O ÉRIKA CANUL CATZIN EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 159/2016. AUTO DE SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**MARIO MAZARIEGOS RODRÍGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARIO MAZARIEGOS RDZ.**

**MANUEL JESÚS ALAMILLA ROMERO TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL DE JESÚS ALAMILLA ROMERO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARIO MAZARIEGOS RODRÍGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARIO MAZARIEGOS RDZ., EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 29/2015 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS ALAMILLA ROMERO TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL DE JESÚS ALAMILLA ROMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL CITADO APELANTE. TOCA NÚMERO 161/2016. AUTO DE SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**YAZMÍN GABRIELA PECH BOJÓRQUEZ.**

**ERICK ALEJANDRO PECH BOJÓRQUEZ.**

**JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ MADERA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN MUNIR ALEJANDRO GARCÍA FARIAS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR YAZMÍN GABRIELA PECH BOJÓRQUEZ Y ERICK ALEJANDRO PECH BOJÓRQUEZ, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 637/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ MADERA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN MUNIR ALEJANDRO GARCÍA FARIAS, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS; JUICIO INICIADO ANTE EL ENTONCES JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON EL NÚMERO 291/2016, Y MIGRADO AL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PROPIO DEPARTAMENTO JUDICIAL, CON EL NÚMERO 637/2016. TOCA NÚMERO 163/2016. AUTO DE SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BARONA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y APODERADO LEGAL DE "CAD Y ASOCIADOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "CAD Y ASOCIADOS", S.A. DE C.V.**

**"FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "FINANCIERA BEPENSA", S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R., POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ Y/O MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BARONA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y APODERADO LEGAL DE "CAD Y ASOCIADOS", S.A. DE C.V., ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 665/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "FINANCIERA BEPENSA", S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R., POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ Y/O MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS, SIENDO LA PERSONA MORAL COMO DEUDOR PRINCIPAL Y EL REFERIDO GONZÁLEZ BARONA COMO OBLIGADO SOLIDARIO, FIADOR Y AVALISTA; JUICIO INICIADO ANTE EL ENTONCES JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 384/2016, Y MIGRADO AL

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PROPIO DEPARTAMENTO JUDICIAL, CON EL NÚMERO 665/2016. TOCA NÚMERO 165/2016. AUTO DE SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**RAFAEL ARMANDO ARCILA MARTÍNEZ.**

**FLORENTINO MUKUL KUK.**

**"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO.**

**"SURESTEDIFICACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR FLORENTINO MUKUL KUK, CONTRA LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN LOS AUTOS DEL TOCA NÚMERO 77/2016, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR RAFAEL ARMANDO ARCILA MARTÍNEZ Y EL AHORA QUEJOSO, AMBOS, CONTRA EL AUTO DE VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, Y DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, Y EL REFERIDO MUKUL KUK, ADEMÁS, CONTRA EL AUTO DE CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, DICTADOS POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1059/2014 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, EN CONTRA DE "SURESTEDIFICACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE LOS NOMBRADOS APELANTES. EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO 77/2016. AUTO DE SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**RENÁN CEBALLOS SOSA.**

**MARIO MILLET ENCALADA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, LICENCIADO EN DERECHO JUAN ALBERTO TAMAY EK.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RENÁN CEBALLOS SOSA, CONTRA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 523/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO MILLET ENCALADA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, LICENCIADO EN DERECHO JUAN ALBERTO TAMAY EK, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE. TOCA NÚMERO 92/2016. SENTENCIA DE TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**FÁTIMA SOREYA GONZÁLEZ ESCALANTE.**

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR FÁTIMA SOREYA GONZÁLEZ ESCALANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 18/2014, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU, EN CONTRA DE OPERADOR DE GRUPOS Y CONVENCIONES MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE LA CITADA APELANTE. TOCA NÚMERO 283/2015. AUTO DE TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**RAFAEL MENA LIRE, EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE MEGO INTERNATIONAL TRADE, S.A. DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO MEGO INTERNATIONAL TRADE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR RAFAEL MENA LIRE, EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE MEGO INTERNATIONAL TRADE, S.A. DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO MEGO INTERNATIONAL TRADE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 280/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DE LA REFERIDA PERSONA MORAL EXCEPCIONISTA, COMO ACREDITADO ORIGINAL, DEL CITADO EXCEPCIONISTA MENA LIRE Y OTRO, COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS. TOCA NÚMERO 130/2016. SENTENCIA DE SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**"ALHER ALIMENTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL EDMUNDO GILBERTO QUIJANO GONZÁLEZ.**

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO.**

**ENNA CAROLINA NOVELO EROSA, .**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "ALHER ALIMENTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL EDMUNDO GILBERTO QUIJANO GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 206/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL RECURRENTE, REPRESENTADA POR SU NOMBRADO APODERADO GENERAL QUIJANO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DEUDORA Y PRINCIPAL, Y DE ENNA CAROLINA NOVELO EROSA, EN SU CARÁCTER DE FIADORA SOLIDARIA Y AVALISTA. TOCA NUMERO: 0140/2016. RESOLUCIÓN DE SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**EDWIN EDUARDO HERNÁNDEZ ESCALANTE, ALIAS EDWIN E. HERNÁNDEZ.**

**MARÍA ELENA HERNÁNDEZ ESCALANTE.**

**"FINANCIEROS ECOLÓGICOS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE (SOFOM), ENTIDAD NO REGULADA (ENR), TAMBIÉN CONOCIDA COMO "FINANCIEROS ECOLÓGICOS DE MÉXICO", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JOSÉ BERNABEL MATÚ PECH.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EDWIN EDUARDO HERNÁNDEZ ESCALANTE, ALIAS EDWIN E. HERNÁNDEZ, Y MARÍA ELENA HERNÁNDEZ ESCALANTE, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 336/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "FINANCIEROS ECOLÓGICOS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE (SOFOM), ENTIDAD NO REGULADA (ENR), TAMBIÉN CONOCIDA COMO "FINANCIEROS ECOLÓGICOS DE MÉXICO", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JOSÉ BERNABEL MATÚ PECH, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS, EL PRIMERO COMO DEUDOR PRINCIPAL, Y LA SEGUNDA COMO AVAL. TOCA 136/2016. SENTENCIA DE SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**CARLOS IVÁN RUIZ FLOTA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ LUIS CETZ HERRERA.**

**DAVID ACEVEDO RAMAYO.**

**LUCIO GILBERTO CHIN CAUICH.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS IVÁN RUIZ FLOTA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ LUIS CETZ HERRERA, EN CONTRA DEL AUTO DE DATA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1011/2002 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO RUIZ FLOTA, POR CONDUCTO DE SU CITADO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CETZ HERRERA, EN CONTRA DE DAVID ACEVEDO RAMAYO Y LUCIO GILBERTO CHIN CAUICH. TOCA NÚMERO 114/2016. SENTENCIA DE CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**JANETTE SUSANA GUZMÁN BACELIS.**

**LEVI SEALTIEL FRAYDE RUIZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, LICENCIADA LENNY REBECA CHAN RODRÍGUEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JANETTE SUSANA GUZMÁN BACELIS, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 307/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEVI SEALTIEL FRAYDE RUIZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, LICENCIADA LENNY REBECA CHAN RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA, EN SU CARÁCTER DE DEUDORA PRINCIPAL Y OTRA, EN SU CARÁCTER DE AVAL. TOCA NÚMERO 158/2016. AUTO DE SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**RAMÓN CACH AGUILAR.**

**BACHOCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BACHOCO, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB.**

**YAJAIRA GUADALUPE MATOS PACHECO, ALIAS YAJAIRA G. MATOS PACHECO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR RAMÓN CACH AGUILAR, ANTE LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 768/2014 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BACHOCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BACHOCO, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA, COMO SUScriptor Y DE

YAJAIRA GUADALUPE MATOS PACHECO, ALIAS YAJAIRA G. MATOS PACHECO, COMO AVAL. TOCA: 0112/2016. AUTO DE OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**JUSTA PASTORA MOH CHABLÉ.**

**MARIO ARMANDO QUIJADA BASULTO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, TIMOTEO CHEL KU Y/O ELSY CONCEPCIÓN BE BELTRÁN Y/O CARLOS CHULIM INTERIAN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JUSTA PASTORA MOH CHABLÉ, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 259/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ARMANDO QUIJADA BASULTO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, TIMOTEO CHEL KU Y/O ELSY CONCEPCIÓN BE BELTRÁN Y/O CARLOS CHULIM INTERIAN, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 166/2016. AUTO DE SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**LUIS FELIPE SUAREZ PACHO.**

**CARMEN GUADALUPE JACOBO SEBA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CARLOS JOSÉ SANSORES.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LUIS FELIPE SUAREZ PACHO, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 598/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARMEN GUADALUPE JACOBO SEBA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CARLOS JOSÉ SANSORES, EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA COMO AVAL, Y OTRA COMO DEUDORA PRINCIPAL. TOCA NÚMERO 162/2016. AUTO DE OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL ACTUARIO.

MOISES ABRAHAM RAMIREZ PERERA.

### **JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**CARLOS EDUARDO QUINTAL ANDUZE, RAUL SUASTE PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00032/2016. AUTO

**VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; ALDO CAMILO ROSADO SEVILLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00033/2016. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA; TATIANA PATRICIA PINELO PUGA.-** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00041/2016. AUTO.

**GREYDY DIANELA SANCHEZ MARRUFO, JOSE ALBERTO PALMA PAVON, ARELI ABIGALI NAAL PANTI; MANUEL GERARDO RODRIGUEZ MENDOZA, JESSICA VALENZUELA RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00111/2016. AUTO

**"CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA; ERICK OSWALDO CORTEZ MARTIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00121/2016. AUTO

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, Abogado RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o Licenciada en Derecho BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y/o Abogada MARIA ROXANA UN GONZALEZ y/o Pasante de Derecho KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ; CANDELARIA ECHEVERRIA CARO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00131/2016. AUTO

**FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O MARIA ROXANA UN GONZALEZ Y/O KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ ; CINTHIA ISABEL CHABLE GOMEZ, WENDY JOSEFINA GOMEZ MANZANERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00184/2016. DOS AUTOS

**MARCOS ALVAREZ LARA, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00215/2016. AUTO

**JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00259/2016. AUTO

**RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00289/2016. AUTO.

**"CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o HECTOR ISMAEL ALONZO LARA y/o WENDY AURORA CANO CELIS; JORGE ALBERTO PARDENILLA MACHADO, LIGIA BEATRIZ CARRILLO DIAZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00327/2016. AUTO

**MARIO FELIX CANUL CANCHE, ESTRELLA DEL CARMEN TORRES TORRES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00364/2016. AUTO

**FERNANDO MANUEL LEON PASTRANA, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL; GASPAS DE ATOCHA SANCHEZ LOPE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00407/2016. AUTO

**DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO Y/O PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA Y/O KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA; CARLOS AKE SOSA ALIAS CARLOS AKE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00449/2016. AUTO

**JORGE EDWARD REYES VADILLO, JUAN PABLO ALVAREZ MANZANILLA; FREDY OMAR MIJANGOS ALONZO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00461/2016. AUTO

**JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN; FRANCISCO DONATO MEDINA REYES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00585/2016.- AUTO

**JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00622/2016.- AUTO

**"FINANCIERA FINCA S.A. DE C.V. SOFOM ENR", SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA, DANIEL ROMERO GONZALEZ, EDITH ANAHI PECH CAUICH, JOSE LUIS GÓNGORA ARCEO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00706/2016. AUTO

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA y/o MARIA ROXANA UN GONZÁLEZ y/o KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ.-** NIDELBIA YOLANDA CHAN CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00712/2016. AUTO

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA y/o KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ; ROGELIO CAAMAL Y CAAMAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00714/2016. AUTO

**"CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00757/2016. AUTO

**LAURA MARIA MEDINA MEDINA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00795/2016. AUTO

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00898/2016. AUTO

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00906/2016. AUTO

**"MUTUALIDAD DOCE DE FEBRERO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" también conocida como "MUTUALIDAD DOCE DE FEBRERO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V." y/o "MUTUALIDAD DOCE DE FEBRERO, S.C. DE R.L. DE C.V." ,**

**EZEQUIEL PEREZ PADRON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00928/2016. AUTO

**SERVICIOS FINANCIEROS CONTIGO S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR FINANCIERA; JIMMY SOSA GONZALEZ, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, ROMA ANAMIA AVELLAYRA ARELLANO, JESSICA ALEJANDRA FLORES PECH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01102/2016

**SERVICIOS FINANCIEROS CONTIGO S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR FINANCIERA; JIMMY SOSA GONZALEZ, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, ROMA ANAMIA AVELLAYRA ARELLANO, JESSICA ALEJANDRA FLORES PECH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01103/2016 AUTO

**SERVICIOS FINANCIEROS CONTIGO S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR FINANCIERA; JIMMY SOSA GONZALEZ, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, ROMA ANAMIA AVELLAYRA ARELLANO, JESSICA ALEJANDRA FLORES PECH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01104/2016 AUTO

**SERVICIOS FINANCIEROS CONTIGO S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR FINANCIERA; JIMMY SOSA GONZALEZ, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, ROMA ANAMIA AVELLAYRA ARELLANO, JESSICA ALEJANDRA FLORES PECH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01105/2016 AUTO

**ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EXPEDIENTE 01106/2016 AUTO

**ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EXPEDIENTE 01107/2016 AUTO

**"CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", MANUEL JESÚS CONCHA MOTA y/o SERGIO SANDOVAL MEDINA y/o JOSE MANUEL COBA NAVARRETE y/o NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o HECTOR ISMAEL ALONZO LARA y/o WENDY AURORA CANO CELIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01108/2016 AUTO

**BANCO AHORRO FAMSA SA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; JOSE ADRIAN MARTIN OSORIO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01109/2016 AUTO

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDUARDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o KAREN PRISILA BAEZA SÁNCHEZ y/o Pasante de Derecho ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; DIANA LUZ DOMÍNGUEZ BASULTO, ALIAS, DIANA DE LA LUZ DOMÍNGUEZ BASULTO, TERESITA SUSANA MARTINEZ RETIZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00370/2015. AUTO

**JOSE ALBERTO PERAZA Y ROMERO, GUSTAVO EDUARDO DIAZ PERAZA; GLÁFIRA ARANDA DÍAZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00482/2015. AUTO.

**ROSA EDITH DIAZ RAMON, DIEGO EMILIO LEYVA PERALTA; KAREN GUEVARA DE ITA, MARIA SOLEDAD PEREZ DE ITA, BEATRIZ GEORGINA TINOCO DOMINGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00772/2015. AUTO.

**"FONDO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN", "FOPROFEY", LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00823/2015. AUTO

**ARTURO CARDENAS MORENO, ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ, CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO, JEFFREY MIKHAIL PERAZA CRESPO; MARIA EUGENIA PECH BONILLA, JOSE LUIS SANTOS ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00858/2015. AUTO

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; MANUEL JESUS HERRERA OJEDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00924/2015. AUTO

**ABRAHAM ISAAC MONTES VILLANUEVA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00946/2015. AUTO

**"PERIFÉRICO SUR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAÚL ALBERTO LÓPEZ CAMPOS ; "A TIEMPO NUTRICIÓN" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE DE ANDA GONZÁLEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, ESTE ULTIMO NOMBRADO EN LO PERSONAL Y EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 01070/2015. AUTO

**JORGE ALARCON CORONEL, CLAUDIA AURORA LOEZA ACEVEDO; LUCERITO DEL SOCORRO FRAYDE ESPINOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01076/2015. AUTO

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR ; SANTIAGO DÍAZ HERRERA, DAVID GONZALO UICAB ESTRELLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01228/2015. AUTO

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; JORGE HERNAN AVILA ONTIVEROS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01234/2015. AUTO

**JAVIER ARTURO ALONZO LLANEZ, FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA; FREDDY ELIEZER TREJO BARREDO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01255/2015. AUTO

**"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA S.A DE C.V., ELIUD ROMO ALVARADO; NORMA MARIA FERNANDEZ PAT.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01262/2015. AUTO

**JULIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO alias JULIO A. CASTILLO CASTILLO, JOSE MANUEL HERRERA PECH; GUSTAVO SANDOVAL MURGIA ALIAS GUSTAVO MAURICIO SANDOVAL MURGIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01445/2015. AUTO

**"DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" representada por el señor MIGUEL ENRIQUE MEDINA RAMÓN, MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ y/o DIACAREN GUADALUPE CHUC XOOL y/o JUAN BRIBIESCA ALVARADO y/o KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA; MANUEL JESUS NOH Y CAAMAL también conocido como MANUEL JESUS NOH CAAMAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 001810/2015.- AUTO

**EDUARDO MORA GOMEZ.-** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO - EXPEDIENTE 001818/2015.- AUTO

**FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN, LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES; RAUL ENRIQUE NOH PECH, ADRIANA CAROLINA NOH ARCEO, GLORIA GUADALUPE ARCEO CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01835/2015.- AUTO

**PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES, S.A. DE C.V., GLADIS MARIA VERGARA ALAMILLA; R Y J EDIFICACIONES S.A. DE C.V., JORGE CARLOS LOPEZ ESPINOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01845/2015.- AUTO

**LUIS VALENTIN CHAY DZUL, JULIO GABRIEL TZAB CAB; SARA ESTRADA ROBLES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00013/2014. AUTO

**GERARDO LINO RUIZ LOPEZ, CARLOS SERVANDO CALDERON VILLEGAS; JUAN CARLOS MARTINEZ RAMIREZ, CARMELO MARTINEZ CORONA, ELSA RAMIREZ GARDUZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00189/2014. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ARON ALFONSO GIL DIAZ.; MARÍA TRINIDAD CARRILLO NIEVES, también conocida como MARÍA TRINIDAD CARRILLO REYES, ROGER ARMANDO VALLE MARTÍN.-** JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00344/2014. AUTO

**GABRIELA YAZMIN MANZANO CARDENAS, CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO; IGNACIO PASTOR PUC CEN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00965/2014. AUTO

**JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; JUAN CARLOS CANCHE MARTINEZ, GUADALUPE MARTINEZ SALAZAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01040/2014. AUTO

**TIENDAS CHAPUR S.A. DE C.V, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES; MARÍA NATIVIDAD DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ ALIAS NATIVIDAD DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, ENRIQUE GUILLERMO ANDUZE SODA ALIAS ENRIQUE ANDUZE SODA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01125/2014. AUTO**

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, antes denominada, FINANCIERA RURAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, OBEDI ISAI EK INTERIAN; MARIO EFREN CANTE CHUC, TERESA ROSEL COL, ALFONSO CANTE Y GOMEZ, también conocido como ALFONSO CANTE GOMEZ, ANASTACIA CHUC.- JUICIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01958/2014.- AUTO.**

**JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, JOSE LUIS CETZ HERRERA, FLOR ISABEL CETZ PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00905/2013. AUTO**

**MARIA ELENA BALAM EUAN, MARIO ALFONSO MENDOZA CORONEL, LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ; DEMETRIO FUENTES VILCHIS, MARÍA CECILIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ también conocida como CECILIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO REMATADORA LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00951/2013. AUTO**

**"CREDISUR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA también conocida como CREDISUR S.A. DE C.V. SOFOM ENR , RAÚL SUASTE PECH; GILDA CRISTINA ZI CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVINIENDO FRANCISCO CANUL MUÑOZ, EN SU CARÁCTER DE LIQUIDADOR DE LA PRIMERA NOMBRADA. ASIMISMO, SE RECONOCE A CARLOS EDUARDO QUINTAL ANDUZE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 01197/2012. AUTO**

**"APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, alias "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", S.A. DE C.V. SOFOM, E. N. R. alias PRESTAMIGO, MARTHA MAYTE MARTINEZ EUAN; GISELA DEL SOCORRO CANTO HERNANDEZ, ROSA CARMELA MANZANERO CALDERON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ADMINISTRADORA UNICA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01294/2011. AUTO**

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; LOURDES JOSEFINA SANCHEZ CASTILLO ALIAS SANCHEZ CASTILLO LOURDES JOSEFINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01489/2011. AUTO**

**ALEJANDRO JOSE RIANCHO G. CANTON, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; ALBA ROSA KU OSORIO ALIAS ALBA ROSA DE JESUS KU OSORIO, JORGE ALBERTO PECH PERAZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01161/2008. AUTO**

**CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA TRANSFORMACION CAJA ITZAES SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO Y RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, CUITLAHUAC HERNANDEZ SALAZAR, CINTHIA ZAMIRA TORRES GIL; LUISA ARACELLY CHABLE CANCHE, MARTIN CABALLERO AGUILAR, ALIAS, JESUS MARTIN CABALLERO AGUILAR, RAFAEL MEDINA PUGA ALIAS RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. ACTUALMENTE, CONTINUADO POR RAFAEL ALEJANDRO CANTÓN OSALDE, AREMY JUDITH ALCOCER PACHECO Y RAFAEL AMADO CANTÓN CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIOS DE LOS DERECHOS QUE LE COMPETÍAN A LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 001905/2008.-TOMO I.- AUTO**

**NILMA SALOME CRESPO ESCALANTE ALIAS NILA S. CRESPO E. ALIAS SALOME CRESPO E, EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, JOSE EDUARDO ARGAEZ CASTILLO, MARIA MERCEDES MONSREAL GOMEZ, ; GENARO PALOMAR MORA ALIAS GENARO PALOMAR ALIAS GENARO PALOMAR MOR MORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 2315/2006. AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ; MARIA EUGENIA UC CAUICH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL, EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVINIENDO "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, su carácter de cesionario de los derechos que correspondían en el presente juicio al INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA COMO SUS APODERADOS GENERALES. ACTUALMENTE INTERVINIENDO CASTALIA ARACELLY FUENTES CARDEÑA, COMO CESIONARIA DE LOS**

CRÉDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS QUE ANTES LE CORRESPONDÍA A LA CIUDADANA MARTHA PATRICIA VENTURA CEBALLOS.- EXPEDIENTE 01240/2005. AUTO

**RAUL EDUARDO NOVELO ARANA; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, CARMEN ALEJANDRA VILLANUEVA CETINA; LORENA MANZANERO GUEMEZ, WILLIAM ALBERTO PEREZ COBA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO FRANCISCO JAVIER MOLINA FITZMAURICE COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL PRIMERO.- EXPEDIENTE 01275/2004. AUTO.-

**JORGE VEGA CARRILLO; EDUARDO AMERICO NUNZIATA YASOWISKY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 002422/1999.- AUTO

**MARIO RODRIGUEZ ZOZAYA; OLIVIA QUIJANO DE HORTA** alias OLIVIA QUIJANO VIUDA DE HORTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NÚMERO: 0177/1996. AUTO

**RAUL HEVIA CAMARA, ERIC JOSÉ GRANJA RICALDE, CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, VICTOR PANTOJA CABALLERO; LIGIA MARIA LOPEZ DE RIVAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVINIENDO JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL, como Interventor de la sucesión de LIGIA MARIA LÓPEZ MANZANO alias LIGIA MARÍA LÓPEZ DE RIVAS.- EXPEDIENTE 00811/1992. AUTO

**BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU; CARLOS MIGUEL BELLO BLANCO ALIAS CARLOS M. BELLO BLANCO, SERVICIOS DE INGENIERIA Y DISEÑOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. INTERVINIENDO EL CITADO BELLO BLANCO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONAL MORAL DEMANDADA. SIENDO ADJUDICATARIA DIRECTA LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00203/2011. AUTO

**HIPOLITO JAVIER PEREZ JIMENEZ; RAUL DE JESUS NAAL CUXIM; EDMUNDO MAR VIGIL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 01352/2009. AUTO

**JOSE ALFREDO GAMBOA PEREZ, JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL; LIGIA ESTER MEDINA ROSADO** también conocida como LIGIA ESTHER MEDINA ROSADO, FAUSER AARON RAFAEL MENENDEZ BOJORGES también conocido como FAUSE AARON RAFAEL MENENDEZ BOJORQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01396/2014. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TAPACHULA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 221/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARTURO VARELA ROSALES. EXHORTO 104/2016 AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

## **JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO; ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00029/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, JUAN BRIBIESCA ALVARADO, PALOMA BEATRIZ ARAGON ORTEGA, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA;-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EN CONTRA DE KAREN YAZMIN PERERA ROMERO Y ELSY MARISOL UC MUKUL . EXPEDIENTE NUMERO 37/2016.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**CAPITAL YUCATECO SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE CARLOS ALAMILLA MENA, OSCAR ARTURO PALOMARES CORTES, NANCY RUBY COLLI SOLIS, DIEGO MANUEL KUYOC ROMO, JESUS JAVIER MARFIL MENA, VANESSA DE LA CRUZ ROSADO LOPEZ;-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00101/2016 AUTO

**NESTOR MANUEL PACHECO MEDINA; ; JONATHAN ALBERTO ESQUIVEL CUEVAS .** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JESSENIA EILEM MORENO GABRIEL. EXPEDIENTE 00230/2016 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o LUIS JORGE ECHEVERRÍA CACHÓN y/o ANDRÉS ALONSO ECHEVERRÍA CACHÓN y/o IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR como endosatarios en procuración de HEBERT ALFONSO CRUZ BARQUET, EN CONTRA DE HECTOR MANUEL PACHECO SEGURA.- EXPEDIENTE 00284/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ y/o JUAN BRIBIESCA ALVARADO y/o PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA y/o KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA como endosatarios en procuración de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ROSA PETRONA PEREZ CAUICH y MANUEL ERNESTO MONTEJO CUPUL...- EXPEDIENTE 00287/2016 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JUAN ALBERTO ROJAS MENDOZA, por su propio y personal derecho en contra de GUSTAVO HERRERA MAY y MARÍA CONCEPCIÓN HUCHIN PUC, - EXPEDIENTE 00338/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** Licenciado en Derecho RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES como endosatario en procuración de JORGE ALBERTO SOLIS VAZQUEZ EN CONTRA DE JOSE LUIS UC TZACUM ALIAS JOSE LUIS ANTONIO UC TZACUM,.- EXPEDIENTE 00353/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2015

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ y/o PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA y/o JUAN BRIBIESCA ALVARADO y/o KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA como endosatarios en procuración de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE FELIPE EK EK.- EXPEDIENTE 00375/2016 AUTO

**juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES su carácter de representante legal de la persona moral denominada CORPORATIVO VOGEL THO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00439/2016 AUTO

**JUANA GARCIA NIETO; JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 621/2016. AUTO -

**PROMOTORA Y CONSULTORIA DE PROYECTOS TECNOLOGICOS Y CIENTIFICOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN PABLO CETINA PEREZ; MANUEL JESUS UC GARRIDO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de MANUEL DE JESUS UC GARRIDO alias MANUEL UC GARRIDO - EXPEDIENTE 648/2016.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**CONDominio TURQUESA, MARTIN JAIME JOSHINA PEREZ; ;**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO.- EXPEDIENTE 660/2016.- AUTO

**"PRESTACIONES PLUS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RODRIGO GUTIÉRREZ FRANCO, ABRAHAM JOSÉ PÉREZ MANRIQUE, JESÚS ALEXANDER BOTELLO CORTÉS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. - EXPEDIENTE 669/2016.- AUTO

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; MIGUEL ANGEL ROMAY OLMOS, JOSE ROGELIO CARRILLO MENDEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ALBERTO JESUS CARRILLO RIEGOS ALIAS ALBERTO JESUS CARRILLO RIEGO - EXPEDIENTE 672/2016.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** AZAEL RAMOS CALAN y/o PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ en su carácter de endosatarios en procuración de "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ahora, antes "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MARÍA JOSÉ CASTELLANOS ORTIZ como deudor principal y LUCIA ALARCON MOJICA, como aval- EXPEDIENTE 00722/2016 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JULIÁN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ como endosatario en procuración de JOSÉ FELIPE DE JESÚS ARJONA CONDE.- EXPEDIENTE 00772/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**procedimiento judicial de ejecución de garantía otorgada mediante prenda sin transmisión de posesión, derivada del contrato de compraventa mercantil con reserva de dominio y garantía prendaria sin transmisión de posesión PROMOVIDO POR** YOHJANZEN LEONEL MACÍAS MEDINA su carácter de apoderado general de CONSORCIO PEREDO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00795/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ y/o ROBERTO JESUS ESCALANTE SOSA y/o JOSE EDUARDO MURILLO GARCIA como endosatarios en procuración de la persona moral

denominada BANCO AHORRO FAMSA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,.- EXPEDIENTE 00812/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** la Abogada ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE en su carácter de endosatario en procuración de LUIS AARON OJEDA ALCOCER.- EXPEDIENTE 00867/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o TATIANA PATRICIA PINELO PUGA y/o GABRIEL ALEJANDRO CEBALLOS CANTÓN en su carácter de endosatarios en procuración del señor MANUEL JEÚS VALENCIA PACHECO.- EXPEDIENTE 00902/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el licenciado en derecho RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES como endosatario en procuración de RAFAEL ANDRÉS BURGOS PALOMO.- EXPEDIENTE 00931/2016 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido** CARLOS HUMBERTO CHAN SOLIS en su carácter de Endosatario en Procuración de la señora VICTORIA GUTIERREZ REYES.- EXPEDIENTE 00940/2016 AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2016

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el pasante en derecho DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CAJA MAYA DEL SUR" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00971/2016 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2016

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ELSY PAOLA TUN RICALDE y/o DULCE GUADALUPE EK ESTRELLA, en su carácter de endosatario en procuración de ALFREDO ARIEL SARABIA HERRERA alias ALFREDO A. SARABIA HERRERA.- EXPEDIENTE 00991/2016 AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2016

**JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ; GERARDO JOSE MEDINA OSORIO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00039/2015 AUTO

**JUAN ANTONIO GOMEZ OLIVA; JULIO GABRIEL TZAB CAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00380/2015 AUTO

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, KAREN PRISILA BAEZA SANCHEZ, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE DON RODRIGO BALBONTIN URCELAY.- EXPEDIENTE 00384/2015 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PAOLA ROJAS ZURITA.-** TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA.- EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ALIO DIAZ CANTO, JUANITA LUCELLY RIVERO POLANCO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE GENARO HERRERA Y MENDEZ EN CONTRA DE JULIO CESAR BALAM PALMA ALIAS JULIO CESAR B.P. EXPEDIENTE 00392/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE EDGAR HORACIO BARBA ARIZA.-** EXPEDIENTE 00402/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE; RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA;.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO.- EN CONTRA DE JAVIER GASPAS MENDOZA MEX Y MARIA GUADALUPE DEL ROCIO SOSA YUPIT.- EXPEDIENTE 00583/2015 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00723/2015 DOS AUTOS UN AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2015 Y UN AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LEYDI SULEMI CAUICH BALAM y/o YANETH EVELIN AMARO PECH como endosatarios en procuración de "FINDAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA- EXPEDIENTE 00812/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, YANETH EVELIN AMARO PECH;.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00815/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, YANETH EVELIN AMARO PECH;**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00816/2015 AUTO

**FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, YANETH EVELIN AMARO PECH.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00817/2015 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016.

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; JOSE CARLOS PUERTO PATRON, AURELIA MARFIL MANRIQUE;**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS. EN CONTRA DE CUESTA Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS SOCIEDAD ANONIMA - EXPEDIENTE 00838/2015 AUTO

**MARIA EUGENIA SANCHEZ PEREZ; JORGE LUIS TORRES SANCHEZ;**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE KATIA VANESSA ORTIZ OJEDA, SERGIO CESAR ORTIZ FUENTE;- EXPEDIENTE 00875/2015 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 7 DE JULIO DEL 2016

**MANUEL RIVERA GONZALEZ; CRISTAL GUADALUPE MATOS PADRON, MAURICIO EUGENIO MOLINA SANCHEZ;**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE IGNACIO HERNANDEZ CASTILLA.- EXPEDIENTE 00883/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; LUIS EDUARDO FLORES GOMEZ.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00980/2015 AUTO

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; ; JOSE CARLOS PUERTO PATRON , AURELIA MARFIL MANRIQUE.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS.- EN CONTRA DE MIRIAM DE LA LUZ BARRERA GALLEGOS . EXPEDIENTE 01012/2015.- AUTO

**MUTUALIDAD FATIMA RENOVACION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VARIABLE; EZEQUIEL PEREZ PADRON .** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE NEIFY CARELY LUGO DZUL, GLADIS DEL SOCORRO LUGO DZUL.- EXPEDIENTE 01066/2015 AUTO DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** MANUEL JESÚS CONCHA MOTA y/o SERGIO SANDOVAL MEDINA y/o JOSÉ MANUEL COBA NAVARRETE y/o RUBÉN ALBERTO CARRILLO BARRERA, en su carácter de endosatarios en procuración de JORGE ANDRÉS PECH CHAN, en contra de EDITH DEL CARMEN PAZ HERNÁNDEZ - EXPEDIENTE 01125/2015 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**MANUEL JESUS DOMINGUEZ SALAS; CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, NORMA BEATRIZ BARNET CANTON, LEONOR AURORA CETINA GUZMAN, JORGE OMAR RUELAS OLVERA, YIDDIAN Y VIOLETA RUZ CABALLERO, EDUARDO ALEJANDRO LOPEZ NOVELO;**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de, JOSE GERARDO, DOMINGUEZ SALAS, JORGE BASILIO DOMINGUEZ SALAS, TADEO ALFONSO DOMINGUEZ SALAS, CARLOS GABRIEL DE ATOCHA DOMINGUEZ SALAS.- EXPEDIENTE 01161/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016.-

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR;**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE MIGUEL JESUS POOL GOMEZ . - EXPEDIENTE 01231/2015 AUTO

**EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ ALIAS EVELIO DE ATOCHA ZALAZAR SUAREZ;**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01251/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**AIDA MARIANA VAZQUEZ BALLOTE; ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE SILVIA GUADALUPE BENTATA ROMERO, SILVIA MARIA BENTATA ALONZO.- EXPEDIENTE 01257/2015 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** FRANCIS DE LOS ÁNGELES CHI GOROCICA COMO APODERADA ALEXANDRA BOBADILLA TUGORES, en contra de JOSÉ CAMILO SÁNCHEZ MARTÍN, como deudor principal y JORGE CARDOS BONILLA, como aval - EXPEDIENTE 01308/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el licenciado JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO, y/o pasante de derecho ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO y/o estudiante de derecho ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL y/o ANA ISABEL RUVALCABA DE OYÁRZABAL y/o JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO, alias JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO (J.r) alias JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO (hijo), en su carácter de endosatarios en procuración de

MIGUEL A. COCOM Y PAT y JONNHY MIKE COCOM CAN en contra de EDGAR RENE PERERA CAAMAL, en su carácter de deudor principal y NICOLÁS PASTOR KUYOC NOH,. EXPEDIENTE 01333/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL y/o ALEJANDRO ALONSO SOLIS PASOS**, en su carácter de endosatario en procuración de "AEM COMPUTACIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE JUDITH NORIEGA CASTILLO Y JAVIER ENRIQUE SOLIS PEREZ.- EXPEDIENTE 01357/2015 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**JOAQUIN OMAR CASTILLO REJON**;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JUAN PABLO MANZANERO RAMIREZ.-. EXPEDIENTE 01401/2015 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU COMO APODERADO del BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER,-. EXPEDIENTE 01428/2015**

**CAJA CRISTO REY SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ; LIIA GUADALUPE SANSOR CETZ ; ; MARCIAL ALJANDRO CRUZ ALAYON ; ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ILEANA EK INTERIAN Y JUAN ANGEL ARAUJO CHUC.- EXPEDIENTE 01450/2015 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ISAIAS ESPADAS LOPEZ** como endosatario en procuración del señor MANUEL HUMBERTO RODRÍGUEZ ROMERO en contra de ALVARO ROSADO ZAMARRIPA y SVETLANA RAMOS HERNÁNDEZ, como aval- EXPEDIENTE 01468/2015 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 4 DE JULIO DEL 2016

**MAYCO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; MARIBEL PAVON RUIZ y/o CARLA MARICRUZ GAMBOA KU ; ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUN Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01502/2015 AUTO

**ANA LUISA CANUL UICAB; MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON, LUZ LILIANA RAMOS CASTILLO, JAVIER IVAN LORIA GALLEGOS; CARLOS MOISES MANZANILLA :-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 1549/2015. AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2016

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ; MARIO ARTURO ECHEVERRIA PENICHE ; ROBERTO ANTONIO GOMEZ POOL ;:-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS , SIENDO MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA PRIMERA; SIENDO ELMER EFRAIN NOVELO ROMERO COMO APODERADO DE LA PRIMERA CITADA.- EXPEDIENTE 1676/2015.- AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016.-

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) ; ; ERICK ALBERTO GANTUS REYES , LUIS ALBERTO NOLASCO , SANTOS RODRIGO CHE COLLI; GLORIA OLIVA SANCHEZ ROSADO ; GUADALUPE FRIAS CEN ,** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 104/2011; SIENDO LA QUINTA CESIONARIA DE LOS DERECHOS DEL EXPEDIENTE 104/2015; SIENDO LA ULTIMA DEMANDADO EJECUTANTE.- EXPEDIENTE 1695/2015.- AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

**ADRIANA TREJO MARINEZ; PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, MERARI MISURY VERDE CAMPOS, MIGUEL ANGEL CALDERON CISNEROS, LIMBERG RICARDO CETINA LINARES; ESTELA ROJAS BARRERA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA ..- EXPEDIENTE 1848/2015.- AUTO

**MANUEL JESUS CONTRERAS CHAN ; CARLOS ABELARDO RUIZ CANTO ; ANDREA ANTONIA SOLIS MADERA ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 1863/2015.- AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2016.

**MARIANO HIGINIO MARTIN RIVERO; ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; SUZI DEL CARMEN MARTINEZ VIANA ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 1888/2015.- AUTO

**JADE MARIANA ARROYO SOUZA; IGNACIO GASPAS ANCONA SOLIS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE DAVID AUGUSTO LOPEZ CANTO.- EXPEDIENTE 1967/2015.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**YOLANDA ISABEL ROMERO SAM; FERNANDO ANSELMO CEBALLOS MARTINEZ, DANTE LUNA NORIERO, ALEJANDRO ISRAEL JIMENEZ MARTIN, JUAN DE JESUS VILCHIS FERNANDEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE JOSE MANUEL HERRERA PECH.- EXPEDIENTE 1977/2015.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**SIDERTUL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BLANCA ESTELA GUERRERO PARTIDA, ERIKA LIZBETH SANCHEZ GONZALEZ, RICARDO QUEVEDO PARTIDA, ANAYANCI BERENICE VAZQUEZ ORTIZ; DISTRIBUIDORA DE VARILLA Y ACERO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; - JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00224/2014 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016**

**ROGELIO DOMINGO MAY CHAN; JOSE HERBERTO GARCIA ARGAEZ, PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA; DELFINA DEL PILAR HERRERA CELIS, MARCELINO ORLANDO HERRERA CELIS; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00574/2014. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016**

**FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN; ;LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE MARIA JOSEFINA PEREZ POOT Y RITA DE JESUS AZANO MENDEZ - - EXPEDIENTE 00963/2014 AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016**

**GRUPO MUEBLERO DE QUINTANA ROO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, PALOMA CARDENAS DZUL, JUAN BRIBIESCA ALVARADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE LIZZET MARIELA ALAMILLA SANCHEZ , YOJAN GUADALUPE PALMA GARRIDO .EXPEDIENTE 1358/2014.-AUTO**

**TRIVASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY EK;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE INGENIERIA Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS MEXICANOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01486/2014 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016**

**ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM; BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, MARTHA PATRICIA CASTRO PECH ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA - EXPEDIENTE 1749/2014.- AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2016**

**BACHOCO S.A. DE C.V.; FREDDY ASUNCION LUGO CAB; RAMON CACH AGUILAR, YAJAIRA GUADALUPE MATOS PACHECO;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; RECONOCIENDO A JOSE LUIS CARRILLO REYES COMO APODERADO DEL PRIMERO CITADO.- EXPEDIENTE 1827/2014.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016**

**FAMSA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES; ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION..- EXPEDIENTE 1931/2014.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016**

**GASPAR ESTRADA SANCHEZ; ISRAEL AVILES PEREZ, ELIANY GUADALUPE MONTERO UC, RAFAEL QUIRINO VELA; GASPAR ESTRADA SANCHEZ; ISRAEL AVILES PEREZ, ELIANY GUADALUPE MONTERO UC, RAFAEL QUIRINO VELA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 1933/2014.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016**

**ADMINISTRACION TULTITLAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FERNANDO JOSE CASTRO SÁNCHEZ, ABRAHAM JESUS MEMERI ALCOCER; AGUSTIN MIGUEL CASTELANOS SOLIS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 1944/2014.- AUTO.- DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016.**

**RAUL FERNANDO DUARTE ORTIZ; EDUARDO ANTONIO SOSA DORANTES; VICTOR EDUARDO SUASTE SUASTE ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 1949/2014.-AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016.**

**BANCO AHORRO FAMSA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION..- EXPEDIENTE 1953/2014.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016**

**NELLY LUCRECIA DOMINGUEZ CANTO; RICARDO ARMANDO NAVAREZ CERVERA ; JUAN DE DIOS EUAN CAMPOS ;.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA , PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NUMERO 1154/2008 PROMOVIDO POR ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU COMO ENDOSATARIO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 1962/2014.- AUTO DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2016.-**

**Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- EXPEDIENTE 1963/2014.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016.**

**VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FREDDY ASUNCION LUGO CAB, FERNANDO VALES CASERES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 1978/2014.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**ROBERTO JESUS ESCALANTE SOSA; LUIS FELIPE CAMPOS VELAZQUEZ; ROBERTO JESUS ESCALANTE SOSA; LUIS FELIPE CAMPOS VELAZQUEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 1996/2014

**CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.; AUGUSTO ENRIQUE CONRADO ROSADO, LINDA ANGELITA GUTIERREZ GONGORA; ANTONIO OCTAVIO JOSE RUIZ HAGAR , GEOVANNY JAVIER ORTIZ POOL, WILBERTH JOSE NOVELO CEBALLOS ; VICENTE DE JESUS MATOS CASTAÑEDA ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 2025/2014.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**JESUS JOSE UC AGUILAR,-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FIENS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00239/2013. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**DIEGO ADAN CHAN VIANA; RODRIGO ROSEL PENICHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE GONZALO AYORA MONROY.- EXPEDIENTE 00323/2013. AUTO

**NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN; LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES;-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE MARIA EUGENIA ESPINDOLA SALOMON.- EXPEDIENTE 1967/2013.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.; ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, RAUL DE JESUS NAAL CUXIM, MARIA ANALI AVILA VEGA, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, ROBERTO BARAJAS MARCOS, WENDY AURORA CANO CELIS; FEDERACION SISTEMA COOPERA SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR IVAN ASIS KU AGUILAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 2039 /2013. - AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**CREDISUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAUL SUASTE PECH // MARIA DE LA CRUZ CASTELLANOS CASTAÑEDA Y MARIA DE LOS ANGELES CHAN CASTAÑEDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS ULTIMAS ENUNCIADAS. RECONOCIENDO A FRANCISCO CANUL MUÑOZ SU CARACTER DE LIQUIDADOR DE LA PRIMERA NOMBRADA. - EXPEDIENTE: 1126/2012. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**CREDISUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; RAUL SUASTE PECH; ANA LILIA LLANES BURGOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA EN CITA. RECONOCIENDO A FRANCISCO CANUL MUÑOZ SU CARACTER DE LIQUIDADOR DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01581/2012 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDWIN RAMON LEWIS GRANADOS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIO ALBERTO CANCHE ROBLEDO Y PEPE LUIS GONZALEZ JIMENEZ.-** EXPEDIENTE 00601/2011.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC, ILEANA ISABEL UITZ PACHECO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE NELLY DEL ROSARIO MAGAÑA ESPADAS EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER VIDAL ESCOBEDO Y DEYLI RUBI ESTRADA LIZAMA. SIENDO FLOR ELENA MARTÍN LUGO COMO CESIONARIA, DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA CITADA NELLY DEL ROSARIO MAGAÑA ESPADAS.-** EXPEDIENTE: 934/2011. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**JORGE ALBERTO RAMIREZ PASCUAL; MILDRED JANET JIMENEZ MONFORTE, TIARE ALEJANDRA HERRERA JIMENEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01111/2011. - SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESUS CARDENAS PINELO Y/O SHEILA IRINA CAHUICH JAVIER, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ELIAS SIQUEFF SIMON Y LILY JULIA ESPADAS PEREZ EN CONTRA DE JORGE CARLOS MÁRQUEZ PACHECO, ALIAS JORGE CARLOS GUILLERMO MÁRQUEZ PACHECO Y ALICIA HAGAR GONZÁLEZ, ALIAS ALICIA MAGDALENA HAGAR GONZÁLEZ.-** EXPEDIENTE 01581/2011- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE C. DE R.L. DE C.V. TAMBIEN CONOCIDA COMO INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; PABLO IVAN CHI MEDINA; EVA ESPERANZA FERNANDEZ PASOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR

LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 2201/2011.- AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2016

**JOSE URBANO BERZUNZA PEREZ; JUAN JOSE GOMEZ BALAM; VICTOR JAVIER AGUIRRE PACHECO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO; INTERVIENDO JESSICA MARIA BERZUNZA MAGAÑA COMO APODERADA DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01460/2011. AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2016.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA COMO** ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ELIA GEORGINA ZAPATA TORRES.- SIENDO JOSEFINA MARTIN LEON APODERADA DE LA MENCIONADA SOCIEDAD. EXPEDIENTE 00887/2009.- AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

**LUIS JORGE ESCALANTE JIMENEZ, JOSE GERARDO RIVERO MOLINA; JOSE FRANCISCO GONZALEZ BALAM, IGNACIA PALMA GONZALEZ;.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1988/2008. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANTONIO DAJER ABIMERHI, YEIMY ISaura PACHECO** CANCHE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEÑOR LORENZO NUÑEZ ZAPATA EN CONTRA DE ROSA MARIA ROSADO SABIDO Y JUANA MALDONADO LOPEZ.- EXPEDIENTE: 1415/2006.- AUTO

**FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, NACIONAL FINANCIERA** SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.; GENNY CAROLINA AYUSO PALMA, MARTHA LUCILA PACHECO MENDOZA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS; CONTINUADO POR MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE COMO APODERADO DE LA TERCERA MENCIONADA; COMPARECIENDO CARLOS LEOPOLDO CANTO CASTRO COMO APODERADO DE LA CITADA FINANCIERA.- EXPEDIENTE 00772/2004 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**ALEJANDRO FLEITES MALDONADO; BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA** MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN; PROMOTORA LITORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, JOSE ANTONIO MOLINA LOPEZ, JOSE ANTONIO MEDINA DIAZ, ARMANDO GABRIEL MOLINA LOPEZ, EDUARDO DE JESUS VEGA CARRILLO, JOSE ANTONIO MEDINA ROJAS.- INTERVIENDO EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DE ADMINISTRACION DE CARTERAS NACIONALES II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ANTES DENOMINADA OME CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VES ES CESIONARIA DE LA SEGUNDA.- INTERVIENDO SANDRA MARGARITA MONTALVO GUTIERREZ COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETIAN A LA ANTERIOR NOMBRADA. INTERVIENDO SANDRA NOEMI GUTIERREZ PRECIAT COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SANDRA MARGARITA MONTALVO GUTIERREZ.- INTERVIENDO MARIA DE LA CARIDAD DEL SAGRADO CORAZON CEBALLOS LOPEZ ALIAS MARIA DE LA CARIDAD DEL SAGRADO CORAZON CEBALLOS Y LOPEZ COMO APODERADA DE LA INMEDIATAMENTE ANTERIOR NOMBRADA.- SIENDO LA REPRESENTADA ANTERIOR LA REMATADORA EN EL PRESENTE JUICIO; Y ACTUALMENTE COMPARECEN ANA PATRICIA CAMARA ESQUEVEL Y ANA CRISTINA CAMARA ESQUEVEL COMO CESIONARIAS DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETIAN A LA REFERIDA SANDRA MARGARITA MONTALVO GUTIERREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 2862/1999 . TOMO I. AUTO.-

**SERGIO ALBORNOZ CRUZ, JAIME ANTONIO PEREZ LARA Y HENRY CUEVAS VILLACIS ; FELIPE BENICIO MOO CEN;.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LETICIA CARDENAS CANCINO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. - EXPEDIENTE 00695/1994.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016.

**EXPEDIENTE DE SUSPENSION FOERMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR** CARLOS ALEJANDRO INTERIAN BARCELO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR ESTA AUTORIDAD EN CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA FEDERAL.- EXPEDIENTE 1283/2013 AUTO

**LORENZO PELAEZ ZURITA; SHARON CRISTINA VALDEZ CHACON; SANDRA CECILIA DOMINGUEZ LOPEZ;.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00217/2014 AUTO

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LA AMPLIACION DE LA DEMANDA DEL JUICIO** DE AMPARO NUMERO 270/2015 - IV PROMOVIDO POR RODRIGO ROSEL PENICHE APODERADO DE SEGUROS MULTIVA SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO MULTIVA ANTERIORMENTE DENOMINADA LA PENINSULAR SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE ACTOS DEL SUSCRITO JUEZ.- EXPEDIENTE NUMERO 108/2011 DERIVADO DEL EXHORTO 108/2011 . AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**SISTEMA DE CREDITO AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALICIA MARTINEZ** AGUILAR, MANUEL SANCHEZ MAGAÑA; CONCEPCION ARENAS UITZ - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00792/2013.-AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO SUSCRITO POR LA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- EXHORTO NUMERO 29/2016.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016**

**EXHORTO GIRADO POR la ciudadana Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil de Cuantía Menor, Distrito Judicial, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BIO PAPPEL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL, DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO NUMERO 40/2016 AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR la conciliadora del Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SOSA ALBARRAN GUADALUPE.- EXHORTO 89/2016.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL Juez Vigésimo Tercero de lo Civil de Cuantía Menor de la Ciudad de México, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus endosatarios en procuración CONSUELO MEJIA ZEPEDA, EVELIN ZABETH ROJAS RAMIREZ, NAYELI NAVARRO ROCHA, AUGUSTO VINICIO BERNAL TAPIA, JUAN CARLOS CRESCENCIO MARTINEZ, RICARDO GUTIERREZ CABRERA, LUIS ENRIQUE RIVERA MONTIEL, CESAR IGNACIO TAPIA DE LA CRUZ, JESUS SOLIS TELLO, EDHER SAUL ARELLANO RAYO, ANGELICA HAYDEE RIOS MARQUEZ, JULIAN ALEXANDER LAMAS CONTRERAS, FABIAN RAMOS SALAS, MARIA DE GUADALUPE DIAZ CABRERA, JOSE IGNACIO PAZ SANCHEZ, JORGE ABRAHAM REYES HIDALGO, MARIO ALBERTO ALVAREZ MELCHOR, ISRAEL ISAAC VILLA UBALDO, LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ ROJAS, CHRISTIAN IVAN SANCHEZ SANDOVAL, HORACIO GARCIA CORTES, VERENICE ZARZA ESPINOZA, ALEJANDRO SANDOVAL VERA y MIRIAM ALVAREZ HERNANDEZ.- EXHORTO 94/2016.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2016**

**EXHORTO girado por la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los licenciados en derecho JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC, como endosatarios en procuración de FELIPE ÁNGELES PASOS LARA.- EXHORTO 96/2016.- AUTO DE FECHA 6 DE JULIO DEL 2016**

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

## **JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANAHI NOEMI MIJANGOS DIAZ Y/O MIGUEL ARIEL CAPETILLO GUILLEN, COMO APODERADOS LEGALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "CAJA CRISTO REY", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE WENDY ELIZABETH GONGORA BARBOSA.- EXPEDIENTE 00181/2016.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO SIMON RICARDO ACEVEDO RODRIGUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA MARIA IRMA RODRIGUEZ GAYTAN TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA IRMA RODRIGUEZ GAYTAN, EN CONTRA DE LA SEÑORA SONIA MARLENE MARTIN AGUAYO.- EXPEDIENTE 00203/2016**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR Y/O JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O TANIA STEFANY CECILIO REJON COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE NAICY DEL SOCORRO NAJERA SOLIS EN CONTRA DE ROSA MARIA CHE PECH.- EXPEDIENTE 00205/2016**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO.- EXPEDIENTE 00242/2016**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO.- EXPEDIENTE 00245/2016**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ABOGADA ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ EN CONTRA DE FELIX NAH CHI TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELICIANO NAH CHI.- EXPEDIENTE 266/2016.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, COMO APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN CONTRA DE OSCAR ELIAS CHI CATZIN.- EXPEDIENTE 00288/2016**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO.- EXPEDIENTE 00414/2016**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENRIQUE ALEJANDRO CEBALLOS LIZARRAGA EN CONTRA DE GAMALIEL BAAS TUZ.- EXPEDIENTE 00503/2016**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDRES ARTURO AGUILAR LOPE, ROSAURA PACHECO MEDINA, EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER Y SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JULIO JOAQUIN GOMEZ CONTRERAS.- EXPEDIENTE 0621/2016.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARÍA ISABEL PUC KU EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAD Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO PARTE ACREDITADA, Y DE MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BARONA Y JORGE ANTONIO FERNÁNDEZ ESQUIVEL, SIENDO MIGUEL ANGEL GONZALEZ BARONA SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO Y APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAD Y ASOCIADOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 0630/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GUILLERMO MIGUEL GARCIA MANZO; FLOR DE ROCIO GALICIA ZARATE, GUADALUPE TORIBIO NAVARRO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00654/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSÉ ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y/O LILIANA IRACEMA EUAN CETINA SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ANGEL FERNANDO GONZALEZ SOLIS.- EXPEDIENTE 00727/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL LICENCIADO JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR LORENZO LEON CASTRO, EN CONTRA DE LEIDY GUADALUPE VILLAMIL ESPINOLA, ALIAS LEYDI GUADALUPE VILLAMIL ESPINOLA, ALIAS LEYDI G. VILLAMIL ESPINOLA.- EXPEDIENTE 00736/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN AL COBRO DEL CIUDADANO JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE EN CONTRA DE JULIO BERNABE VAZQUEZ PECH Y GENNY MARION CORTAZAR ORTEGA.- EXPEDIENTE 00773/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ANGEL MANUEL AGUILAR GIL.- EXPEDIENTE 00833/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE RAFAEL A. PINA RODRIGUEZ ALIAS RAFAEL ALEJANDRO PINA RODRIGUEZ ALIAS RAFAEL ALEJANDRO PIÑA RODRIGUEZ ALIAS RAFAEL A. PIÑA RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 00895/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00925/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GUADALUPE VERA MENDEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00954/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01078/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** DIERIC IVÁN ESCOBEDO CERÓN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LUIS ENRIQUE ORTÍZ MORENO.- EXPEDIENTE 01085/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O LICENCIADA EN DERECHO BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O PASANTE DE DERECHO KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON.- EXPEDIENTE 01092/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JORGE ARTURO HERNANDEZ HUERTA.- EXPEDIENTE 01100/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL LICENCIADO EN DERECHO ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA.- EXPEDIENTE 01106/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSE MANUEL HERRERA PECH COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PEDRO FRANCISCO ECHEVERRIA CARO.- EXPEDIENTE 01113/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSÉ ALFONSO VÁZQUEZ FLORES, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE "TRANSPORTES PITIC", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01115/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01116/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LEYDI SULEMI CAUICH BALAM y/o HUGO ANDRES BENITEZ VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 01117/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LEYDI SULEMI CAUICH BALAM Y/O HUGO ANDRES BENITEZ VAZQUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "FINDAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01119/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEYDI SULEMI CAUICH BALAM Y/O HUGO ANDRES BENITEZ VAZQUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "FINDAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01121/2016**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEYDI SULEMI CAUICH BALAM Y/O HUGO ANDRES BENITEZ VAZQUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "FINDAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01122/2016**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ.- EXPEDIENTE 01124/2016**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO.- EXPEDIENTE 01126/2016**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE CARLOS ALAMILLA MENA, OSCAR ARTURO PALOMARES CORTES, NANCY RUBY COLLI SOLIS Y DIEGO MANUEL KUYOC ROMO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAPITAL YUCATECO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01128/2016**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE CARLOS ALAMILLA MENA Y/O OSCAR ARTURO PALOMARES CORTES Y/O NANCY RUBY COLLI SOLIS Y/O DIEGO MANUEL KUYOC ROMO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FLORENTINA ESTHER CANUL Y CANUL.- EXPEDIENTE 01129/2016**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.- EXPEDIENTE 01131/2016**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRACIELA ANGELICA DUARTE PEÑA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA NACIONAL TERAPEUTICA, S. A. DE C. V., EN CONTRA DE MAGALY PATRICIA MARRUFO SABIDO- CUADERNO SUPLEMENTARIO.- EXPEDIENTE 00354/2015.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, como endosatario en procuración IMPULSO COMERCIAL NACIONAL S.A DE C.V. -- EXPEDIENTE 00724/2015.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FLOR DE ROCÍO GALICIA ZARATE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE GUILLERMO MIGUEL GARCÍA MANZO EN CONTRA DE RODRIGO JOSE ANDRADE PARRA.- EXPEDIENTE 00768/2015**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODRIGO GUTIÉRREZ FRANCO Y/O MARIO ARTURO CÁCERES OCAMPO Y/O ABRAHAM JOSÉ PÉREZ MANRIQUE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRESTACIONES PLUS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00879/2015**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S. A. DE C. V. EN CONTRA DE SILVIA BEATRIZ BASTARRACHEA SEGURA.- EXPEDIENTE 00947/2015**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ALBERTO FIGUEROA CASTILLO Y/O JOSE ISRAEL PEREZ CAMACHO Y/O SILJI ELIZABETH DZUL COSGAYA Y/O ELISA DEL CARMEN CRUZ FIGUEROA Y/O DANIEL ROBERTO SANTOS FRITZ Y/O JESUS ESTEBAN GONZALEZ PACHECO ALIAS, JESUS ESTEBAN GONZALES PACHECO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ESTACION DE SERVICIO ABIMERHI S. A. DE C. V. EN CONTRA DE FLORICEL RAMOS PULIDO.- EXPEDIENTE 01088/2015**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ABOGADA ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PEDRO GILBERTO RUÍZ GÓMEZ EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS AROLDO WILSON DOMENZAIN POOL Y NARCEDALIA PECH KUK.- EXPEDIENTE 01112/2015.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA Y/O DIANA ALICIA ROSADO ITZÁ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GABRIEL ALBERTO VADO CACERES, EN CONTRA DE GUADALUPE DEL CARMEN POUMIAN PEREYRA E ISRAEL JIMÉNEZ RAMOS.- EXPEDIENTE 01138/2015**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUÁREZ alias EVELIO DE ATOCHA ZALAZAR SUÁREZ.- EXPEDIENTE 01267/2015**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LAURA BEATRIZ NOVELO CANTÓN, EN CONTRA DE JOSÉ ALBERTO NOVELO CANTÓN.- EXPEDIENTE 01275/2015**

**MARIA LOURDES CHI COLLI; RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA, SERGIO MANUEL CABRERA SALAZAR; CARMEN JULIA DELGADO ; LUIS ENRIQUE SAMOS PAREZ ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS ...- EXPEDIENTE 01821/2015.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LUCELLY DEL SOCORRO MANRIQUE GÓMEZ EN CONTRA DE MARÍA MARGARITA GONZÁLEZ GIL Y KARLA PATRICIA MOO GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00157/2014. AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE PEDRO PABLO RUZ CABALLERO EN CONTRA DE ELIAS JOEL UC JIMENEZ Y MANUELA DE JESUS MAY CASTILLO.- EXPEDIENTE 00207/2014. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS RICARDO CEBADA RICALDE Y/O RAFAEL ANTONIO CEBADA RICALDE Y/O NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O WENDY AURORA CANO CELIS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CAJA LA SAGRADA FAMILIA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.", EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JESUS ROBERTO MAY BOLIO, JORGE CARLOS RIVERO LIZAMA Y WILMER JESUS NAH MAY.- EXPEDIENTE 00927/2014.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CLAUDIA CRISTINA LOPEZ EN CONTRA DE LIGIA LAVIADA MUÑOZ.- EXPEDIENTE 01373/2014**

**KARINA DEL SOCORRO ESTRADA QUINTAL; BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO, YEIMY ISAURA PACHECO CANCHE, ADRIANA ELOISA AGUIRRE ANDONEGUI; VICTOR HUGO EUAN SIERRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00419/2013. AUTO**

**RICARDO CEBADA RICALDE y/o RAFAEL ANTONIO CEBADA RICALDE y/o NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o WENDY AURORA CANO CELIS como endosatarios en procuración de "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., antes "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como CAJA LA SAGRADA FAMILIA S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LILIA ARGELIA DEL SOCORRO BASTO BOTE alias LILIA ARGELIA BASTO BOTE y LEYDY MARLENE HAM BASTO.- EXPEDIENTE 00965/2013.- AUTO.-**

**PEDRO PABLO RUZ CABALLERO; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES, GUADALUPE CAROLINA MENDEZ EROSA; LUIS MANUEL UC BALAM; LUCIA CAUICH MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01912/2013 AUTO**

**ZHENG XIAO YAN; JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ; JUAN M. SOBERANIS CONTRERAS ALIAS JUAN MANUEL SOBERANIS CONTRERAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01941/2013.- AUTO**

**JUAN JOSE GOMEZ BALAM; BLANCA ESTHER MAIZA CANALES, JULIA PATRICIA LOPEZ PALMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA EN CITA.- EXPEDIENTE 00160/2012. - AUTO**

**JUAN DIEGO CORAL GAMBOA, ANA MARISSA ESCALANTE ABAD, LUIS ULISES ANDRADE PACHECO, ISELA PERAZA LLANES, ALIAS ISELA DE JESUS PERAZA LLANES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS ENUNCIADOS.- EXPEDIENTE 01055/2012. AUTO**

**JOSE GONZALO PUCH TAMAY; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; .ADDY FAUSTINA CANUL MAGAÑA - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 02183/2012 . AUTO**

**RENEE OLEGARIO MARTIN; ALFREDO PERALTA Y CARDEÑA, JUAN MATU LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES- EXPEDIENTE: 235/2011. -**

**JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC; FLOR ELENA MARTIN LUGO, HERBERT GABRIEL AGUILAR ESCALANTE, REYNA DEL SOCORRO ESCALANTE BACELIS TAMBIEN CONOCIDA COMO REYNA DEL SOCORRO DE FATIMA ESCALANTE BACELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01541/2011 AUTO**

**RICARDO NAVARRETE HERRERA; NELLY FERNANDEZ NAVARRETE.- JOSE ENRIQUE MENDICUTI MOGUEL Y REPRESENTACIONES FIX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 556/2010 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE CARLOS MOGUEL RODRÍGUEZ, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE FINANCIERA RURAL, EN CONTRA DE RODOLFO VALLE VILLASEÑOR.- EXPEDIENTE 01713/2009. AUTO**

**FRANCISCO RICARDO PUERTO SANCHEZ, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ELOISA MATILDE MUKUL SOSA, CESAR AUGUSTO HEREDIA FUENTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-**

SIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ, PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO, COMPARECIENDO ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. SIENDO WALTER AUGUSTO HEREDIA MUKUL CAUSAHABIENTE EN DICHO JUICIO - EXPEDIENTE: 1460/2007 AUTO.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; CLAUDIA CARDENAS DIAZ, CAFETERIA DE CUBA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO JOSE ALBERTO JIMENEZ GABER REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEMANDADA, SIENDO EL LICENCIADO RAFAEL CASTAÑEDA MARTIN, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.- EXPEDIENTE 00665/2005.- AUTO.

**RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, RODRIGO ROSEL PENICHE, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, JUAN CARLOS ORAMAS CHAMI, DICONTEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO APODERADOS DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO EL REFERIDO ORAMAS CHAMI GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01706/2004.

**JOSE FRANCISCO LOPEZ SOSA, MIGUEL ANGEL GAMBOA CERVERA, WILLIAM MAGAÑA VARGUES; ; HECTOR DE JESUS HERRERA DORANTES;-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 02175/2004.- AUTO.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ Y/O VICTOR MANUEL CHI TRUJEQUE** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ALFREDO NAVARRO GUEVARA EN CONTRA DE WILBERT ALONSO MORENO PARRA ALIAS WILBERT MORENO PARRA.- EXPEDIENTE 00528/1993

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA EN CONTRA DE HARRY JOSÉ FERNÁNDEZ BRAVO, RAMÓN JOSÉ FERNÁNDEZ CASTRO Y MARGARITA BRAVO CURIEL.- EXPEDIENTE 00962/2013. AUTO

**ANA MERCEDES ANGULO CANTO; RITA MARIA VIERA AVILES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01779/2007 AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO EL LICENCIADO RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES, EN CONTRA DE LA SEÑORA LETICIA CHACON GRAJALES.- EXPEDIENTE 00145/2016. CUADERNO SUPLEMETARIO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS FERNANDO JOSÉ CASTRO SÁNCHEZ Y/O ABRAHAM JESÚS MEMERI ALCOCER** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ADMINISTRACIÓN TULTITLAN SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE OSCAR SILVA CABRERA - EXPEDIENTE 01421/2014.-

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TRIGÉSIMO PRIMERO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR COMERCIALIZADORA COPAMEX S.A. DE C.V., - EXOEDIENTILLO DE EXHORTO 54/2016

**EXHORTO GIRADO POR EL CONCILIADOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 56/2012, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR AFIANZADORA SOFIMEX S.A.- EXHORTO 104/2016

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**JOSE GONZALO RODRIGUEZ CANDILA; BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTIILLO.- EXPEDIENTE 00018/2016. AUTO

**JOSE ALIO DIAZ CANTO.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00052/2016. AUTO

**FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES OPERADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA PERSONA MORAL, POR

CONDUCTO DE SU APODERADA CIUDADANA MARÍA ISABEL BOLIO MONTERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00060/2015. AUTO

**TRANSOCEANIC PRODUCTS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; OLIVER GARCÍA MECATL.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO FELIPE DE JESÚS MONTESINOS NAVARRO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00120/2015. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

## **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**GLORIA ESTHER BARRERA AGUILAR // MARÍA DZULO BASTO; ELDA KUM CAAMAL;** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE 00120/2016 - AUTO.

**RAQUEL SANCHEZ CABALLERO;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00186/2016 - SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**JOSE INES ZAPATA CABRERA;** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00231/2016 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE;** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00242/2016 - AUTO.

**VERONICA DE JESUS TUN CEN; FLORENTINA TUN CEN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO FLORENCIA TÚN CEN // LIDIA POX Y PECH, ALIAS, MARÍA LILIA POX PECH, ALIAS, MARÍA LIDIA POX PECH, ALIAS, LILIA POX PECH, ALIAS, MARIA LILIA PECH KÚ, ALIAS, LIDIA POX PECH;** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00246/2016 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHECOLLI, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHE COLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI; REBECA IRENE BASULTO MEDINA // JOSÉ DOLORES SÁNCHEZ GONZÁLEZ; IRENE DEL ROSARIO MAY CANUL;** - JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00252/2016 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHECOLLI, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHE COLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI; REBECA IRENE BASULTO MEDINA // JOSÉ DOLORES SÁNCHEZ GONZÁLEZ; IRENE DEL ROSARIO MAY CANUL;** - CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00252/2016 - AUTO.

**TANIA CASTILLA GUILLEN;** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00366/2016 - AUTO.

**JOSE SANTIAGO CAYETANO PAVON MONTERO;** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00415/2016 - AUTO.

**CAPITAL YUCATECO SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; AARÓN EMMANUEL RIVERO CARDEÑA;** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL Y COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00521/2016.- AUTO.

**CEFERINO POOL POOL;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00572/2016 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE;** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00581/2016 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE;** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00547/2015 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA; SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS // LUIS PASTOR AYALA DORANTES;** - JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00569/2015 - AUTO.

**MARLENE DEL SOCORRO CAMPOS GONGORA;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00643/2015 - SENTENCIA.

**MARÍA IRMA AURORA AGUILAR CABRERA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO IRMA AURORA AGUILAR CABRERA // MARCO ANTONIO NIEVES AGUILAR;** DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO; LICENCIADO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00688/2015 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE;** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00732/2015 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ // INGRID MIREYA CONTRERAS OSORIO;** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. SIENDO MARIO ARTURO VÁZQUEZ MONTALVO, SU CARÁCTER DE APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00933/2015 - AUTO.

**EMY LUCELLY VAZQUEZ MENDEZ;** - INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00949/2015 - AUTO.

**DAVID EDUARDO LARA QUINTAL; VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA // HIGINIA LEOPOLDINA PEREZ MORCILLO;** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00111/2014, AUTO

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO // JORGE ENRIQUE CASTRO BARBUDO;** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO. SIENDO LA PERSONA MORAL DENOMINADA SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 00596/2014.- AUTO.

**MARÍA MARGARITA SULUB CHAN // DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTADO; ABOGADO ALEJANDRO WILLIAM BREACH ESQUIVEL, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y CINCO DEL ESTADO; GABRIEL MILLET PEÓN; GILDARDO CANCHE PECH;** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CINCO ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00751/2014 - AUTO.

**MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ CEH, ALIAS, MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ // LUIS FERNANDO CANTO HAU;** - CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA CITADA MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ CEH, ALIAS, MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO FLORINDA CEH ZUMÁRRAGA.- EXPEDIENTE 00960/2014 - AUTO.

**SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO // AGUSTÍN DE LOS ÁNGELES MORALES HERRERA;** - CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00149/2013 - AUTO.

**NEREO CHAN CHI // LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;** - JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO APODERADO GENERAL DELA CITADA SOCIEDAD.- EXPEDIENTE 00526/2013. AUTO.

**EVELYN DEL CARMEN CAMPOS BENCOMO // CARROYUC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;** - JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA, SIENDO RAMON LUIS OSES MENENDEZ APODERADO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00687/2013.- AUTO.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX // JOSE ADRIAN MAY GURUBEL;** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER MENCIONADO; SIENDO CSCK 12 MEXCO I" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BANCO NACIONAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; INTERVINIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VEZ SE LE RECONOCE SU PERSONALIDAD DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL "CSCK 12 MEXICO L" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; INTERVINIENDO "ADMINISTRADORA BLACK" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ESTA A SU VEZ REPRESENTADA POR SU APODERADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A CSCK 12 MEXCO L" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VEZ ES APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL "ADMINISTRADORA BLACK" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. - EXPEDIENTE 00380/2012. AUTO.

**EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, LOGRA FINANCIAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA // AURORA DE LEÓN PÉREZ; DOMINGO RAFAEL MARTINEZ GARCIA;** - CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00442/2011. AUTO.

**ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, ALIAS, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // GABRIEL ISMAEL PIÑA CHABLE, ALIAS GABRIEL ISMAEL PINA CHABLE; MARGARITA DEL SOCORRO CRUZ MORENO;** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00950/2010. - AUTO.

**MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN // WAFE KURI TORRE; LA SUCESIÓN DE ROSA MARÍA ARCEO OCHOA REPRESENTADA POR SU INTERVENTORA MARÍA DEL CARMEN TORRE FUENTELZAS;** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO Y LA CUARTA NOMBRADA. SIENDO CSCK 12 MÉXCO I" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y ADJUDICATARIOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; EXPEDIENTE NO. 01123/2009. AUTO.

**JOSE MATEO GAMBOA CAB // JORGE AURELIO AYUSO MEDINA;** - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO; SIENDO PATRICIO SOLIS MILLET APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; SIENDO DAVID HUMBERTO QUIÑONES OSORIO SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO INTERVINIENDO DOMENICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DEL MULTICITADO INSTITUTO. SIENDO REMATADOR JONATHAN GONZÁLEZ MORA, DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE DE LA CALLE CINCUENTA Y TRES LETRA H, DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO, DE LA COLONIA CHUBURNÁ DE ESTA CIUDAD. SIENDO INGRID AMELIA MACHADO ARCE, SU CARÁCTER DE REMATADORA CESIONARIA RESPECTO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A JONATHAN GONZÁLEZ MORA . EXPEDIENTE NO. 00436/2007. - AUTO.

**JORGE CARLOS MOGUEL RODRIGUEZ; ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "FINANCIERA RURAL" ACTUALMENTE FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL, FORESTAL Y PESQUERO // JOSE MARCHAND AZAR;** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE NO. 01440/2007. AUTO.

**EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO; SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE COBRO DE "CE CALPULLI RESOLUCIÓN DE CARTERA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA ONEROSA DE CRÉDITOS DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN Y BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA // IVÁN DE JESÚS CAPETILLO FRANCO; HOMERO ARMÍN RODRÍGUEZ MÁRQUEZ;** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL TERCERO Y EL CUARTO. SIENDO VANESA NOEMY HEREDIA CESIONARIA DE LA CITADA SOCIEDAD. SIENDO ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEÑORA VANESA NOEMÍ HEREDIA MEGIA . EXPEDIENTE 01615/2007. - AUTO.

**JORGE ENRIQUE GONZALEZ ARGÜELLES; JESÚS RIVERO GAMBOA // EUGENIA MARGARITA RODRÍGUEZ ÁVILA DE LOEZA; RAUL LOEZA LARA;** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMÁS. EXPEDIENTE NO. 0518/2005. AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // JAVIER ALONSO CALDERA RAMÍREZ; SILVIA**

**FILOMENA CASANOVA ESTRELLA;** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMÁS. SIENDO RICARDO NAVARRETE HERRERA APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD PARTE ACTORA. SIENDO JUDITH JOSEFINA ZUMÁRRAGA MELÉNDEZ, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE CSCK 12 MEXCO I SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VES ES CESIONARIA DE BBP CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VES ES CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍA A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, BBVA BANCOMER, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "HIPOTECARIA NACIONAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, INCORPORADA COMO ENTIDAD FINANCIERA DE "GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE NO. 01695/2004. AUTO.

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA // SOCORRO ANGULO LOPEZ también conocida como GRACIANA DEL SOCORRO ANGULO LOPEZ; GUMERSINDO FRANCISCO VAZQUEZ AZCORRA; "TELEFONIA Y COMPUTACION DE COZUMEL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; .-** CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. SIENDO FRANCISCO VAZQUEZ ANGULO, SU CARÁCTER DE GERENTE DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "TELEFONIA Y COMPUTACION DE COZUMEL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 0432/2013 - AUTO.

**WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR // MARIO JESUS BURGOS RICALDE;** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00527/2013.- AUTO.

**DILMA EDWINE QUIJANO ARAUJO // DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; RAYMUNDO LUCIANO CUEVAS CHAN; SAHARA MARIA DEL SOCORRO CUEVAS CHAN; HERNAN CETINA LIZARRAGA; .-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CUATRO MENCIONADOS .- EXPEDIENTE: 00170/2014. AUTO -

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERICK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ// GLADYS RUBY MANZANO HUCHIM;** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA - EXPEDIENTE: 00072/2014 - AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO POR UN ESCRITO RECIBIDO DEL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, OFICIOS NÚMEROS 12784/2016/V Y 12794/2016V, AMBOS DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO OMAR JESÚS MEDINA SANTAMARÍA .-** EXPEDIENTILLO DE AMPARO 0011/2016 - AUTO.

**JESÚS ANTOLÍN MARTÍN JACOBO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESÚS MARTÍN JACOBO; ALICIA RUEDA FERRER;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO, EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE UN PREDIO. SIENDO FLOR ELENA MARTÍN LUGO, SU CARÁCTER DE PROPIETARIA DEL BIEN OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO Y POR ENDE DE CAUSAHABIENTE DEL SEÑOR JESÚS ANTOLÍN MARTÍN JACOBO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESÚS MARTÍN JACOBO,.- EXPEDIENTE 01301/2006 - AUTO.

**NICOLÁS LEONARDO DZUL Y PAREDES;** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00391/2016 - AUTO.

**EDWIN ALEJANDRO ROMERO SABIDO // JORGE ALEJANDRO CAUICH CAN; KAREN AIDE OJEDA ROSILES;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00982/2012. AUTO.

**EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 396/2016 RELATIVO AL JUICIO DE EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LICENCIADO EN DERECHO CARLOS ESTEBAN NOH LORÍA EN CONTRA DE JAIME RENÁN VERA VERA Y DOLORES MARÍA CANCHÉ AKÉ.-** EXHORTO 00124/2016 - AUTO.

**EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 419/2012, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA SILVIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ MAY POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEÑORA ADDY IRENE FERNÁNDEZ MAY. -** EXHORTO 00125/2016 - AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. HEIDY RINELDA PECH CABRERA.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciséis, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 227/2013, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido los ciudadanos José Gabriel Novo Cetina, Fernando José Guasch Madahuar y Pablo Solís Millet como apoderados Generales para pleitos y cobranzas de los señores Mariana Rosado Artezan, Laura del Carmen Rosado Artezan, María de Lourdes Campos Méndez, Raúl Enrique Gutiérrez Ocampo y Arturo Casares Cámara en contra de Luis Cavazos Almaraz; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles que se describe como sigue: - - - - -

1.- "TABLAJE RUSTICO 7035, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y CUATRO; AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y SEIS; AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831317 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. - - - - -

2.- "TABLAJE RUSTICO 7036, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y CINCO; AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831318 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. - - - - -

3.- "TABLAJE RUSTICO 7037, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y SIETE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y SEIS; AL SUR TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y OCHO; EL ESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831349 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

4.- "TABLAJE RUSTICO 7038, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y OCHO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y SIETE; AL SUR TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y NUEVE; AL ESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831386 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

5.- "TABLAJE RUSTICO 7039, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y NUEVE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y OCHO; AL SUR TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA; AL ESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831364 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

6.- "TABLAJE RUSTICO 7040, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE

PROGRESO CON UNA EXTENSIÓN DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y NUEVE, AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y UNO, AL ESTE CON EL PREDIO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831369 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

7.- TABLAJE RUSTISCO 7041, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y UNO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSIÓN DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA AL SUR EL TABLAJE E RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y DOS AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831379 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

8.- "TABLAJE RUSTICO 7047, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y SIETE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR, CON UNA EXTENSION DE TREINTA Y CINCO METROS DE FRENTE POR CUARENTA METROS VEINTICINCO CENTIMETROS DE FONDO, QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO A SU FRENTE MIDE TREINTA Y CINCO METROS SESENTA Y TRES CENTIMETROS Y SU LADO PARALELO A SU FONDO MIDE TREINTA Y TRES METROS CINCUENTA Y SIETE CENTIMETROS, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN METROS NOVENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y SEIS, AL SUR, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y OCHO, AL ESTE CON VIALIDAD Y AL OESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831449 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO -OCHENTA Y SEIS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

9.- "PREDIO RUSTICO 7048, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y OCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR, CON UNA EXTENSION DE TREINTA METROS DE FRENTE POR CUARENTA Y CINCO METROS NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS DE FONDO QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO A SU FRENTE MIDE TREINTA METROS CINCUENTA Y CUATRO CENTIMETROS Y SU LADO PARALELO A SU FONDO MIDE CUARENTA METROS VEINTICINCO CENTIMETROS. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y SIETE; AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE; AL ESTE CON CUARENTA Y SIETE; AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE; AL ESTE, CON VIALIDAD Y AL OESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831456 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

10.- "PREDIO RUSTICO 7049, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS DE FONDO QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO A SU FRENTE MIDE VEINTICINCO METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS Y SU LADO PARALELO A SU FONDO MIDE CUARENTA Y CINCO METROS NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS NUEVE METROS SIETE CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y OCHO; AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CINCUENTA; AL ESTE, CON VIALIDAD Y AL OESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831468 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

11.- "TABLAJE RUSTICO 7050, Progreso, Yucatán; "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CINCUENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA Y CINCO METROS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS DE FONDO, QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO A SU FRENTE MIDE VEINTICINCO METROS CUARENTA Y CINCO Y SU LADO PARALELO A SU FONDO MIDE CINCUENTA METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS

CUADRADOSA. SUPERFICIE DE UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO METROS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MILO CUARENTA Y NUEVE; AL SUR, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CINCUENTA Y UNO; AL ESTE, CON VIALIDAD Y AL OESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831494 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

12.- "TABLAJE RUSTICO 7051, Progreso, Yucatán; que se describe como sigue: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CINCUENTA Y UNO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO DE FIGURA IRREGULAR CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR SESENTA METROS VEINTINUEVE CENTIMETROS DE FONDO QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO A SU FRENTE MIDE VEINTICINCO METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS Y SU LADO PARALELO A SU FONDO MIDE CINCUENTA Y CINCO METROS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS SUPERFICIE DE UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS SESENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CINCUENTA, AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CINCUENTA Y UNO, AL ESTE CON VIALIDAD Y AL OESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831522 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE Y DOS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

13.- "TABLAJE RUSTICO 7078, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL SETENTA Y OCHO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN; AL SUROESTE, CON VIALIDAD; AL SURESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL SETENTA Y NUEVE Y AL NOROESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL SETENTA Y SIETE. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832155 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

14.- "TABLAJE RUSTICO 7079, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: " "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL SETENTA Y NUEVE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN; AL SUROESTE, CON VIALIDAD; AL SURESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y AL NOROESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL SETENTA Y OCHO". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832169 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

15.- "TABLAJE RUSTICO 7080, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL OCHENTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR CON UNA EXTENSION DE DOCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS DE FRENTE POR CINCUENTA Y CINCO METROS VEINTIOCHO CENTIMETROS EN SU MAYOR FONDO, QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO AL FRENTE MIDE TREINTA Y SEIS METROS SIETE DECIMETROS Y SU LADO PARALELO AL FONDO MIDE CINCUENTA METROS. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CATORCE METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN; AL SUROESTE, CON VIALIDAD; AL SURESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y UNO Y AL NOROESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL SETENTA Y NUEVE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832174 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

16.- "TABLAJE RUSTICO 7081, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL OCHENTA Y UNO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE DOCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS DE FRENTE POR CINCUENTA Y CINCO METROS VEINTIOCHO CENTIMETROS EN SU MAYOR FONDO, QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO AL FRENTE MIDE TREINTA Y SEIS METROS SIETE DECIMETROS Y SU LADO PARALELO AL FONDO MIDE CINCUENTA METROS. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CATORCE METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA; AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y DOS; AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832209 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS DOSCIENTOS NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del

Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

17.- TABLAJE RUSTICO 7082, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL OCHENTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN; AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y UNO; AL SUR, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y TRES; AL ESTE, CON VIALIDAD; Y AL OESTE, CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832223 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

18.- "TABLAJE RUSTICO 7083, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:" TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL OCHENTA Y TRES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y DOS, AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO, AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832234 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

19.- "TABLAJE RUSTICO 7084, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON LA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y TRES, AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y CINCO, AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN, Y AL ESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832249 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590

del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

20.- "TABLAJE RUSTICO 7085, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL OCHENTA Y CINCO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO. PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS, DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS, CUADRADOS, Y LOS LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO, AL SUR, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL OCHENTA Y SEIS , AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832263 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

21.- "TABLAJE RUSTIACO 7108, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO OCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS, CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON VIALIDAD, AL SUR, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, AL ESTE, CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NUEVE Y AL OESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO NUMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832455 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

22.- "TABLAJE RUSTICO 7109, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO, MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO NUEVE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, CON VIALIDAD, AL SUR, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, AL ESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO DIEZ Y AL OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO OCHO". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832498 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOSMIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

23.- "TABLAJE RUSTICO 7110, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO DIEZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON VIALIDAD; AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO ONCE Y AL OESTE CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NUEVE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832505 (OCHOCIENTOS TREINTA Y MIL QUINIENTOS CINCO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

24.- "TABLAJE RUSTICO 7111, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO ONCE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON VIALIDAD; AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO DOCE Y AL OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO DIEZ". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832446 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

25.- "TABLAJE RUSTICO 7112, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO DOCE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO.SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON VIALIDAD; AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TRECE Y AL OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO ONCE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832515 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

26.- "TABLAJE RUSTICO 7113, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO CATASTRAL SIETE MIL CIENTO TRECE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON VIALIDAD; AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO CATORCE YA L OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO DOCE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 900941 (NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

27.- "TABLAJE RUSTICO 7114, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO CATORCE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON VIALIDAD; AL SUR CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO QUINCE Y AL OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TRECE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832527 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

28.- "TABLAJE RUSTICO 7116, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO DIECISEIS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO DE FIGURA IRREGULAR CON UNA EXTENSION DE TREINTA Y DOS METROS DIECIOCHO CENTIMETROS DE FRENTE POR CINCUENTA Y DOS METROS CUARENTA Y SIETE CENTIMETROS DE FONDO QUE EN SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO AL FONDO MIDE CINCUENTA METROS SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS ONCE METROS VEINTITRES CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON VIALIDAD, AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO DIECISIETE Y AL OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO QUINCE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832549 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos

Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

29.- "TABLAJE RUSTICO 7117, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: " TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO DIECISIETE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE CON VIALIDAD, AL SUROESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, AL SURESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO DIECIOCHO Y AL NOROESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO DIECISEIS". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832546 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

30.- "TABLAJE RUSTICO 7123, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO VEINTITRES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE CON VIALIDAD, AL SUROESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, AL SURESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO Y AL NOROESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831144 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

31.- "TABLAJE RUSTICO 7124, Progreso, Yucatán, que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE CON VIALIDAD, AL SUROESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, AL SURESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO, AL NOROESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTITRES". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831186 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

32.- "TABLAJE RUSTICO 7125, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON VIALIDAD, AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTISIETE Y AL OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 900947 (NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

33.- "TABLAJE RUSTICO 7126 Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO VEINTISEIS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE CON VIALIDAD; AL SUR CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE: AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO MIL CIENTO VEINTISIETE Y AL OESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831086 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

34.- "TABLAJE RUSTICO 7128, Progreso, Yucatán, que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR CON UNA EXTENSION DE CUARENTA Y SITE METROS CATORCE CENYIMETROS DE FRENTE POR TREINTA Y TRES METROS DIECISIETE CEINTIMETROS DE FONDO Y SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO OPUESTO AL FRENTE MIDE TREINTA Y TRES METROS Y SU LADO OPUESTO AL FONDO MIDE TREINTA METROS, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS UN METROS NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE, CON VIALIDAD; AL SUR, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE Y AL OESTE, CON EL TABALEJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTISIETE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831200 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de

conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

35.- "TABLAJE RUSTICO 7129, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR CON UNA EXTENSION DE TREINTA Y TRES METROS DIECISIETE CENTIMETROS DE FRENTE POR CUARENTA Y SIETE METROS CATORCE CENTIMETROS DE FONDO Y SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO AL FRENTE MIDE TREINTA METROS Y SU LADO OPUESTO AL FONDO MIDE TREINTA Y TRES METROS, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS UN METROS NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO; AL SUR CON EL TABALJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON VIALIDAD; AL OESTE, CON EL TABALJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831274 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

36.- "TABLAJE RUSTICO 7130, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE; AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO; AL ESTE, CON VIALIDAD Y AL OESTE , CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE" . Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831250 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

37.- "TABLAJE RUSTICO 7131, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UNO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA; AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CEINTO TREINTA Y DOS; AL ESTE, CON VIALIDAD Y ALOESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831216 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISEIS) del Registro

Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

38.- "TABLAJE RUSTICO 7132, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON LA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO CIENTO TREINTA Y UNO; AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES; AL ESTE, CON VIALIDAD Y ALOESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832439 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

39.- "TABLAJE RUSTICO 7181, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RÚSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSIÓN DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE SIETE MIL CIENTO OCHENTA; AL SUR, CON EL TABLAJE RÚSTICO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS; AL ESTE, CON VIALIDAD Y AL OESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHÉN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 901278 (NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

40.- "TABLAJE RUSTICO 7182, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE: UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL PREDIO RUSTICO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO; AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES, AL ESTE, CON VIALIDAD Y AL OESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831435 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica

Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

41.- "TABLAJE RUSTICO 7183, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE: UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS; AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, AL ESTE, CON VIALIDAD Y AL OESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831440 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

42.- "TABLAJE RUSTICO 7184, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE: UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES; AL SUR, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO, AL ESTE, CON VIALIDAD Y AL OESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831451 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

43.- "TABLAJE RUSTICO 7185, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE: UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO; AL SUR, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES; AL ESTE, CON VIALIDAD Y AL OESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831458 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de

conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

44.- “TABLAJE RUSTICO 7187, Progreso Yucatán, que se describe a continuación: “TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS, AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO, AL ESTE CON VIALIDAD Y AL OESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN. CON VALOS CATASTRAL DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL”. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831517 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

45.- “TABLAJE RUSTICO 7194, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: “TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO; AL SUR, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE Y AL OESTE CON VIALIDAD”. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831673 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

46.- “TABLAJE RUSTICO 7198, Progreso, Yucatán, que se describe a continuación: “TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, VIALIDAD; AL SUR, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO Y AL OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE”. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831712 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de

conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

47.- "FINCA RUSTICA DENOMINADA KUXCHE, TINUM, YUCATAN; que se describe a continuación: FINCA RUSTICA DENOMINADA KUXCHE, UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TINUM, PARTIDO DE VALLADOLID, EN EL CUADRANTE NORESTE, DISTANCIAS: DE LA LOCALIDAD Y CABECERA MUNICIPAL Y ESTACIÓN FERROCARRILERA MAS PRÓXIMA, SEIS KILÓMETROS; DE LA CABECERA DE PARTIDO DOS KILÓMETROS DEL CAMINO PUBLICO MÁS INMEDIATO, LO ATRAVIESA EL DE DZITAS A PISTE; EXTENSIÓN DE CIENTO OCHENTA Y SIETE HECTÁREAS, SETENTA Y UN ÁREAS, Y CUARENTA Y SIETE CENTIÁREAS, LINDA: AL NORTE, SUR Y ORIENTE, TERRENOS DE JOSÉ ZAPATA MARTÍNEZ Y AL PONIENTE, EJIDO DE TUNKAS". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 112,647 (CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de TRES MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

48.- "TABLAJE RUSTICO 6399, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL EJIDO Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR QUE SE DESCRIBE COMO SIGUE: PARTIENDO DEL VERTICE DEL ANGULO NORESTE CON RUMBO HACIA EL ESTE MIDE DOCE METROS NUEVE DECIMETROS , DE ESTE PUNTO HACIA EL SUR MIDE CUARENTA Y OCHO METROS VEINTIDOS CENTIMETROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE MIDE VEINTITRES METROS VEINTIOCHO CENTIMETROS DE ESTE PUNTO HACIA EL NORTE MIDE TREINTA Y NUEV METROS CUARENTA Y SIETE CENTIMETROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL NORESTE EN FORMA CURVA, Y CERRAR SU PERIMETRO MIDE DOCE METROS SEIS DECIMETROS CUADRADOS SUPERFICE DE UN MIL VEINTIOCHO METROS CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON VIALIDAD, AL SUR CON VIALIDAD AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO Y AL OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SEIS MIL CUATRCIENTOS". LA NOMENCLATURA CORRECTA DEL PREDIO INSCRITO BAJO ESTE FOLIO ELECTRONICO, ES: TABLAJE NUMERO SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 308376 (TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

49.- "TABLAJE RUSTICO 6971, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO DE LA LOCALIDAD Y

MUNICIPIO DE PROGRESO DE FIGURA IRREGULAR, QUE SE DESCRIBE PARTIENDO DEL ANGULO NOROESTE RUMBO HACIA EL SUR, MIDE DOSCIENTO SVEINTICINOC METROS CINCO DECIMETROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE, MIDE VEINTICUATRO METROS VEINTICUATRO CENTIMETROS DE ESTE PUNTO HACIA EL NORTE MIDE CINCO METROS DIECISEIS CENTPIMETROS DE ESTE PUNTO HACIA EL NORESTE, MIDE VEINTITRES METRSO OCHENTA Y SEIS CENTÍMETROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL NOROESTE EN FORMA DE CUNA MIDE VEINTIUN METROS DE ESTE PUNTO HACIA EL SUROESTE MIDE TRECE METROS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE MIDE TRES METROS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL NORTE Y CERRARND SU PERIMETRO MIDE DOSCIENTOS DOS METROS TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS SUPERFICIE DE TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS Y CON LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN; AL SUR, CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL VIALIDAD; AL ESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON EL EHIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831140 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de QUINIENTOS CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. - - - -

50.- "TABLAJE RUSTICO 7025, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL VEINTICINCO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR, CON UNA EXTENSION DE CUARENTA METROS SETENTA Y DOS CENTÍMETROS DE FRENTE POR TREINTA Y UN METROS OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS DE FONDO, QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO AL SU FRENTE MIDE CUARENTA METROS Y SU LADO PARALELO A SU FONDO MIDE VEINTICUATRO METROS VEINTICUATRO CENTÍMETROS. SUPERFICIE DE UN MIL CIENTO VEINTIDOS METROS ONCE CENTÍMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO; AL SUR, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL VEINTISEIS; AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE, CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831155 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL. - - - - -

51.- "TABLAJE RUSTICO 7026, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL VEINTISEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR, CON UNA EXTENSION DE TREINTA Y CINCO METROS SESENTA Y TRES CENTIMETROS DE FRENTE POR TREINTA Y OCHO METROS CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS DE FONDO, QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN QUE SU LADO

PARALELO A SU FRENTE MIDE TREINTA Y CINCO METROS Y SU LADO PARALELO A SU FONDO MIDE TREINTA Y UN METROS OCHENTA Y SIETE CENTIMETROS. SUPERFICIE DE UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS METROS TREINTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL VEINTICINCO; AL SUR, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL VEINTISIETE; AL ESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE, CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831173 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

52.- "TABLAJE CATASTRAL 7027, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL VEINTISIETE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR CON UAN EXTENSION DE TREINTA METROS CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS DE FRENTE POR CUARENTA Y CUATRO METROS VEINTISIETE CENTÍMETROS DE FONDO, QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO A SU FRENTE MIDE TREINTA METROS Y SU LADO PARALELO A SU FONDO MIDE TREINTA Y OCHO METROS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL VIENTISEIS; AL SUR, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL VEINTIOCHO; AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831117 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO DIECISIETE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

53.- "TABLAJE RUSTICO 7028, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL VEINTIOCHO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO DE FIGURA IRREGULAR CON UNA EXTENSION DE TREINTA METROS CINCUENTA Y CUATRO CENTIMETROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO AL FRENTE MIDE TREINTA METROS Y SU LADO PARLELO AL FONDO CUARENTA T CUTRO METROS VEINTISIETE CENTIMETROS SUPERFICIE DE MIL CUATROCIENTOS CATORCE METROS DOCE CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUEINTES, AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL VEINTISIETE, AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL VEINTINUEVE, AL ESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE, CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831081 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y UNO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad

Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

54.- "TABLAJE RUSTICO 7029, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL VEINTINUEVE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUEINTES, AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL VEINTIOCHO, AL SUR, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA, AL ESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE, CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831204 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

55.- "TABLAJE RUSTICO 7030, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUEINTES, AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL VEINTINUEVE, AL SUR, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y UNO, AL ESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE, CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831243 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

56.- "TABLAJE RUSTICO 7031, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y UNO, DELA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA; AL SUR, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y DOS, AL ESTE, CON EL EJIDO KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 828995 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de

Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

57.- "TABLAJE RUSTICO 7032, Progreso, Yucatán, que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y UNO; AL SUR, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y TRES, AL ESTE, CON EL EJIDO KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831233 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

58.- "TABLAJE RUSTICO 7033, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y DOS; AL SUR, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y CUATRO, AL ESTE, CON EL EJIDO KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831254 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

59.- "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y CUATRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y TRES; AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y CINCO; AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831301 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS UNO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

60.- "TABLAJE RUSTICO 7044, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO DE FIGURA IRREGULAR QUE SE DESCRIBE PARTIENDO DEL VÉRTICE DEL ANGULO NOROESTE RUMBO HACIA EL ESTE MIDE TRES METROS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS DE ESTE PUNTO HACIA EL SUR MIDE DIENTO SESENTA Y DOS METROS SIETE DECÍMETROS DE ESTE PUNTO HACIA EL SURESTE MIDE CIENTO SESENTA Y DOS METROS SIETE DECÍMETROS DE ESTE PUNTO HACIA EL SURESTE MIDE SESENTA Y SIETE METROS OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE MIDE DIECISÉIS METROS CUARENTA CENTÍMETROS DE ESTE PUNTO HACIA EL NORESTE MIDE DOSCIENTOS TREINTA Y UNO METROS OCHENTA Y UN CENTÍMETROS SUPERFICIE DE UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS METROS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS; AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y CINCO AL ESTE CON VIALIDAD Y AL OESTE CON EJIDO DE CONNDEM". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831415 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL.- -----

61.- "TABLAJE RUSTICO 7045, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR, CON UNA EXTENSION DE CINCUENTA METROS DE FRENTE POR VEINTICINCO METROS NOVENTA Y CUATRO CENTIMETROS DE FONDO, QUE SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO A SU FRENTE MIDE CINCUENTA METROS NOVENTA CENTIMETROS Y SU LADO PARALELO A SU FONDO MIDE DIECISEIS METROS CUARENTA CENTIMETROS. SUPERFICIE DE UN MIL CINCUENTA Y OCHO METROS TREINTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO, AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y SEIS, AL ESTE, CON VIALIDAD Y AL OESTE, CON EL EJIDO DE KONCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831436 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL.- -----

62.- "TABLAJE RUSTICO 7046, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR, CON UNA EXTENSION DE CUARENTA METROS DE FRENTE POR TREINTA Y TRES METROS CINCUENTA Y SIETE CENTIMETROS DE FONDO, QUE SU

IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE SU LADO PARALELO A SU FRENTE MIDE CUARENTA METROS SETENTA Y DOS CENTIMETROS Y LADO PARALELO A SU LADO MIDE VEINTICINCO METROS NOVENTA Y CUATRO CENTIMETROS, SUPERFICIE DE UN MIL CIENTO NOVENTA METROS VEINTIDOS CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y CINCO, AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y SIETE, AL ESTE CON VIALIDAD Y AL OESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831446 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

63.- "TABLAJE RUSTICO 7063, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL SESENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN, AL SUR, CON VIALIDAD, AL ESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL SESENTA Y CUATRO Y AL OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL SESENTA Y DOS". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831715 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS QUINCE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

64.- "TABLAJE RUSTICO 7122, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO. CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE, CON VIALIDAD, AL SUROESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, AL SURESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTITRES Y AL NOROESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO VEINTIUNO". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831125 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTICINCO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

65.- "TABLAJE RUSTICO 7138, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO DE LA LOCALIDAD Y

MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO DOCE; AL SUR CON VIALIDAD, AL ESTE CON TABLAJE SIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE Y AL OESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832473 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

66.- "TABLAJE RUSTICO 7140, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO CUARENTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR CON UNA EXTENSION DE VEINTITRES METROS NOVENTA Y DOS CENTIMETROS DE FRENTE POR CINCUENTA Y DOS METROS CUARENTA Y SIETE CENTIMETROS DE FONDO Y SU IRREGULARIDAD CONSISTE EN QUE EN SU LADO PARALELO A SU FRENTE MIDE TREINTA Y NUEVE METROS OCHENTA Y TRES CENTIMETROS Y SU LADO PARARELO A SU FONDO MIDE CINCUENTA METROS CUADRADOS, SUPERFICIE DE UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS OCHENTA CENTIEMTROS Y SUS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON LOS TABLEJES RUSTICOS SIETE MIL CIENTO CATORCE Y SIETE MIL CIENTO QUINCE, AL SUR CON VIALIDAD; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO Y AL OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832214 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

67.- "TABLAJE RUSTICO 7178, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR QUE SE DESCRIBE PARTIENDO DEL VERTICE DEL ANGULO NOROESTE RUMBO HACIA EL SURESTE MIDE SESENTA Y UN METROS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS, DE ESE PUNTO HACIA EL SUR EN FORMA DE CURVA MIDE DIECINUEVE METROS TREINTA Y OCHO CENTIMETROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE MIDE CINCUENTA METROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL NORTE Y CERRAR SU PERIMETRO MIDE CINCUENTA Y UN METROS TREINTA Y CUATRO CENTIMETROS SUPERFICIE DE UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS METROS VEINTISEIS CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE, AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE, AL ESTE CON VIALIDAD Y AL OESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831288

(OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

68.- "TABLAJE RUSTICO 7179, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RÚSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSIÓN DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RÚSTICO SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO; AL SUR, CON EL TABLAJE RÚSTICO SIETE MIL CIENTO OCHENTA; AL ESTE, CON VIALIDAD Y AL OESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHÉN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831297 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

69.- "TABLAJE RUSTICO 7180, Progreso, Yucatán, que se describe a continuación: "TABLAJE RÚSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSIÓN DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE; AL SUR, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO; AL ESTE, CON VIALIDAD Y AL OESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHÉN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831303 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

70.- "TABLAJE RUSTICO 7186, Progreso, Yucatán, que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO,, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO, AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE, AL ESTE CON VIALIDAD Y AL OESTE, ON EL EJIDO DE KOMCHEN". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831490 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA) del Registro

Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.- - - - -

71.- "TABLAJE RUSTICO 7190, Progreso, Yucatán, que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTIOCHO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO, AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE, AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE Y AL OESTE CON VIALIDAD, CON UN VALOR CATASTRAL DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831583 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.- - - - -

72.- "TABLAJE RUSTICO 7191, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS, AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA, AL ESTE CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE Y AL OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831609 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.- - - - -

73.- "TABLAJE RUSTICO 7192, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES, AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO, AL ESTE CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE Y AL OESTE CON VIALIDAD. CON VALOR CATASTRAL DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA

NACIONAL". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831428 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.- - - - -

74.- "TABLAJE RUSTICO 7193, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO, AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS, AL ESTE CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE Y AL OESTE CON VIALIDAD". CON VALOR CATASTRAL DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 828634 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.- - - - -

75.- "TABLAJE RUSTICO 7195, Progreso, Yucatán, que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES : AL NORTE EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS ; AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO, AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE Y AL OESTE CON VIALIDAD ". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831683 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.- - - - -

76.- "TABLAJE RUSTICO 7196, Progreso, Yucatán, que se describe a continuación: "TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE; AL SUR, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO; AL ESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE, Y AL OESTE, CON

VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831700 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

77.- "TABLAJE RUSTICO 7199, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO DIEZ; AL SUR, CON VIALIDAD; AL ESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE Y AL OESTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL DOSCIENTOS". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831718 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

78.- "TABLAJE RUSTICO 7200, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: "TABLAJE RÚSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL DOSCIENTOS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSIÓN DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EL TABLAJE RÚSTICO SIETE MIL CIENTO NUEVE; AL SUR, CON VIALIDAD; AL ESTE, CON EL TABLAJE RÚSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE Y AL OESTE, CON TABLAJE RÚSTICO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831732 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

79.- "TABLAJE RUSTICO 7230, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRNETE POR CIINCUNTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON VIALIDAD; AL SUR, CON LOS TRABLAJES RUSTICOS SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO, SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS; AL ESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL DOSCIETNOS TREINTA Y UNO Y AL OESTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE". Dicho predio obra inscrito a Folio

electrónico 832272 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

80.- "TABLAJE RUSTICO 7240, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, DE FIGURA IRREGULAR QUE SE DESCRIBE: PARTIENDO DEL ANGULO NOROESTE RUMBO AL ESTE, MIDE QUINCE METROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL SUR MIDE CINCUENTA METROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE MIDE TREINTA Y SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL SUR MIDE CUARENTA METROS CINCUENTA Y SIETE CENTIMETROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE MIDE NOVENTA METROS VEINTINUEVE CENTIMETROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL NORTE MIDE CUARENTA Y SIETE METROS CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE MIDE TREINTA Y SIETE METROS CINCUENTA Y SIETE CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL NORTE Y CERRANDO SU PERIMETRO MIDE CINCUENTA METROS, SUPERFICIE DE CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA METROS TREINTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON VIALIDAD Y LOS TABLAJES RUSTICOS, SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTAY OCHO; SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTAY NUEVE, SIETE MMIL DOSCIENTOS CUARENTAY UNO, SIETE MIL DOSCIETNOS CUARENTA Y DOS; AL SUR, CONLOS TABLAJES NUMEROS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO, SEIS MIL DOSCINTOS VEINTISIETE; AL ESTE CON LOS TABLAJES RUSTICOS SIETE MIL DOCEITNSO CUARENTA Y UNO, SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTAY CUATRO; Y AL OESTE CON LOS TABLAJES RUSTICOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTAY SEIS; SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 832096 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

81.- "TABLAJE RUSTICO 7244, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO DE FIGURA IRREGULAR QUE SE DESCRIBE PARTIENDO DEL ANGULO NOROESTE RUMBO HACIA EL ESTE MIDE QUINCE METROS DE ESTE PUNTO HACIA EL SUR MIDE CINCUENTA METROS DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE MIDE CINCUENTA METROS DE ESTE PUNTO HACIA EL SUR MIDE TREINTA Y DOS METROS SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS D ESTE PUNTO HACIA EL OESTE MIDE CIENTO DOS METROS NOVENTA Y CUATRO CENTIMETROS DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE MIDE TREINTA Y SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS DE ESTE PUNTO HACIA EL NORTE Y CERRANDO SU PERIMETRO MIDE CINCUENTA METROS,

SUPERFICIE DE CUATRO MIL TRESCIENTSO VEINTINUEVE METROS VEINTIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON VIALIDAD Y LOS TABLAJES RUSTICOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS, SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES, SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO, SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS, AL SUR CON EL TABLAJE RUSTICO SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE, AL ESTE CON LOS TABLAJES RUSTICOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y AL OESTE CON LOS TABLAJES RUSTICOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA, SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831149 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

Se fija para que tenga verificativo las licitaciones, por lo que respecta al primero, segundo, tercero y cuarto inmuebles el día veintiocho de junio del año en curso a las, nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas y diez horas con treinta minutos, respectivamente; en cuanto al quinto, sexto, séptimo y octavo inmuebles el día treinta de junio del año en curso a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; en relación al noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo inmuebles, el día primero de julio del año en curso, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; respecto al décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto inmuebles, el día seis de julio del año en curso, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; en cuanto al décimo séptimo, décimo octavo, décimo noveno y vigésimo inmuebles, el día ocho de julio del año en curso a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; en cuanto al vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo tercero y vigésimo cuarto inmuebles, el día doce de julio del año en curso, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; en cuanto al vigésimo quinto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo y vigésimo octavo inmuebles, el día dos de agosto del año en curso, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; respecto al vigésimo noveno, trigésimo, trigésimo primero y trigésimo segundo, inmuebles, el día cinco de agosto del año en curso, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; en cuanto al trigésimo tercero, trigésimo cuarto, trigésimo quinto y trigésimo sexto, el día nueve de agosto del año en curso, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; en relación al trigésimo séptimo, trigésimo octavo, trigésimo noveno, y cuadragésimo, el día doce de agosto del año en curso, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; en cuanto al cuadragésimo primero, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, y cuadragésimo cuarto, inmuebles, el día dieciséis de agosto del año en curso, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; en cuanto

al cuadragésimo quinto, cuadragésimo sexto, cuadragésimo séptimo y cuadragésimo octavo inmuebles, el día diecinueve de agosto del año en curso, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; en cuanto al cuadragésimo noveno, quincuagésimo, quincuagésimo primero, y quincuagésimo segundo, inmuebles el día veintitrés de agosto del año en curso, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; en relación al quincuagésimo tercero, quincuagésimo, cuarto, quincuagésimo quinto, y quincuagésimo sexto, inmuebles, el día veintiséis de agosto del año en curso, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; respecto al quincuagésimo séptimo, quincuagésimo octavo, quincuagésimo noveno y sexagésimo inmuebles, el día treinta de agosto del año en curso, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; en cuanto al sexagésimo primero, sexagésimo segundo y sexagésimo tercero, inmuebles, el día dos de septiembre del año en curso, a las nueve horas, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; en cuanto al sexagésimo cuarto, sexagésimo quinto, sexagésimo sexto y sexagésimo séptimo, inmuebles, el día seis de septiembre del año en curso, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; respecto al sexagésimo octavo, sexagésimo noveno, septuagésimo y septuagésimo primero, inmuebles, el día nueve de septiembre del año en curso, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; en cuanto al septuagésimo segundo, septuagésimo tercero, septuagésimo cuarto y septuagésimo quinto, inmuebles, el día trece de septiembre del año en curso, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; en cuanto al septuagésimo sexto, septuagésimo séptimo, septuagésimo octavo y septuagésimo noveno, inmuebles, el día diecinueve de septiembre del año en curso, a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, y diez horas con treinta minutos, respectivamente; respecto al octogésimo y octogésimo primero, inmuebles, el día veintidós de septiembre del año en curso, a las nueve horas y nueve horas con treinta minutos, respectivamente; en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de los avalúos periciales que servirán de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda el término de tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO  
MARIA TERESA DE JESÚS CETINA DZUL.

Publíquese los días 15 de julio, 3 y 8 de agosto de 2016.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTÚS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLÍ y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS//CARMEN YOLANDA PISTE CATZIN.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00012/2016 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**ZARAYDE FRANCO SANCHEZ ALIAS ZARAIDE FRANCO SANCHEZ;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00016/2016 AUTO

**RUBEN DEL CARMEN NUÑEZ MARTINEZ;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00058/2016 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN CARLOS TELLEZ ALAMINA; CARLOS VIDAL GUTIERREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00105/2016 AUTO

**JOSE MAURICIO ZAPATA ALVAREZ // MIGUEL ANGEL COCOM MILLAN;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO LLAMADO A JUICIO AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. ASI MISMO COMPARECE MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE EN su carácter de apoderado del CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00124/2016 AUTO

**RAUL ALBERTO PAZ ECHEVERRIA;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00162/2016 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**ROSA MARÍA CASTELLANOS HERNÁNDEZ su carácter de albacea y ejecutora universal de la sucesión de la señora MARTHA EUGENIA HERNÁNDEZ CÁRDENAS alias MARTHA EUGENIA HERNÁNDEZ CÁRDENAS DE CASTELLANOS.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00177/2016 AUTO

**GLENDY YAMILE AKE CAAMAL; PEDRO FERNANDO AKE CAAMAL.-** JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION, PROMOVIDO POR LA PRIMERA PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00182/2016 AUTO

**ALEXA LIBRADA MONTAÑEZ AVILES// HIPOTECARIA CREDITO Y CASA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, que fue fusionada en diversas empresas siendo las siguientes: ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, incluyendo el de la interpelada, de conformidad al contrato de prestación de Servicios de Administración y Cobranza, de fecha veintisiete de junio del año dos mil catorce, celebrado ante HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA como fiduciario dentro del fideicomiso Irrevocable número F/238864, PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ahora ENTIDAD REGULADA (antes GMAC FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE) como "Administrador Maestro", MONEX CASA DE BOLSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE MONEX GRUPO FINANCIERO como "representante común" así como ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE como "Representante Común" así como ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- ASI MISMO COMPARECEN SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ y/o ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA, EN su carácter de apoderados de la Sociedad denominada ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARAIBLE, quien a su vez representa a HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso F/238864 EXPEDIENTE 00206/2016 AUTO

**INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); IRENE SANCHEZ MENDOZA // EMILIO DE JESUS SIERRA PUERTO; MARIA DEL CARMEN CASTAÑEDA VAZQUEZ.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00248/2016. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); JUAN CARLOS TELLEZ ALAMINA; ROBERTO PAUL ROSADO CARRILLO.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00250/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00274/2016 AUTO

**VIDAL POLANCO CHACON// DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL, ABOGADO ANTONIO CAMINO MEDIZ, POR HABER FALLECIDO EL ABOGADO JOSÉ MARÍA VARGAS SANORES, EL CUAL ERA NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, Wildea Dayli Borges Sánchez, alias Wildea Daily Borges Sánchez, alias Wildea Deily Borges Sánchez, alias Wildea Daily Borguez Sánchez, alias Daily Borges Sánchez, alias Wildia Daily Borges Sánchez, alias Wildia Daily Borges de Polanco, alias Wildia Deily Borges Sanchez, alias Daily Borges de Polanco.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00279/2016 AUTO

**JUAN GENARO MARTINEZ BELMONTE// DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, MIGUEL ANGEL MAYOR RICALDE, NOTARIO PÚBLICO CUARENTA Y OCHO, ABOGADO GUSTAVO ADOLFO MONFORTE LUJAN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS.- ASIMISMO COMPARECE CELIA MARÍA OCTUBRE MALDONADO en su carácter de Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán ASÍ COMO Heide Joaquín Zetina Rodríguez en su carácter de Director del Catastro Municipal de Mérida. EXPEDIENTE 00386/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00543/2016 AUTO

**REBECA TRUEBA Y TRUEBA; -** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED PARA LA DESOCUPACION Y ENTREGA DE UN PREDIO.- EXPEDIENTE 00572/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**JOSE JUAN VICENTE NAVARRETE ARCE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00574/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00575/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00577/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00578/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ANA LAURA CETINA CASTILLO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00587/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**ALVARO OMAR PATRON ROSADO, DULCE MARIA DEL SOCORRO PATRON ROSADO, ELSY TERESA DEL ROSARIO PATRON ROSADO, ALMA ESTHER PACHECO BORGES, JOSE LUIS PATRON PACHECO, DULCE MARIA PATRON PACHECO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00588/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**JORGE DAVID SULUB MOGUEL // ALEJANDRA CRUZ PECH; PETRONILO PUC CHABLE; CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LA SEGUNDA Y TERCER MENCIONADOS, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS COMPARECEN ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, VANESA FLAMENCO IRIGOYEN, KARLA CECILIA FRANCO MARIN Y MAYTE ZULEYMA KOH VARGUEZ COMO MANDATARIOS JUDICIALES DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, SIENDO EDGAR IVAN CANTO ORTIZ y/o JOSE EDUARDO ARGAEZ CASTILLO y/o JOSE ELIGIO MEDINA RIVERO y/o CARINA SANTIAGO BRITO COMO MANDATARIOS DEL PRIMERO .- EXPEDIENTE 00041/2015 AUTO**

**LANDY MARIA EUAN CHAN, MARIA JUSTINA EUAN CHAN // FERNANDO EUAN CHAN alias FERNANDO CHAN EUAN alias FERANDO EUAN EUAN alias FERANDO EUAN.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00089/2015 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**MILAGROS DEL CARMEN VIDAL NAJERA // JOSE LUIS CONTRERAS MALDONADO.-** CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN

CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00205/2015 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA // GASPAR ALONSO BATUN MEDINA;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00286/2015 AUTO

**SAMMY GUALBERTO CABALLERO AGUIRRE // LUIS FELIPE CABALLERO VARGAS.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00316/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**ARGELIA TUN CUTZ // MARÍA ZOILA TZAB CHAN, alias MARÍA SOILA TZAB Y CHAN, alias ZOILA MARÍA TZAB EN su carácter de albacea de la sucesión de quien en vida respondiera al nombre de FABIÁN TZAB PERAZA, alias FABIÁN TZAB.--** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR LA SEGUNDA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00332/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), PAOLA ROJAS ZURITA // JUAN MIGUEL POOT GUTIERREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00452/2015 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**MARIA CRISTINA ROBLEDA MOGUEL; RAMON GUADALUPE MENDIVIL PACHECO // AMADO CHUNAB CEN también conocido como AMADO CHUNAB Y CEN, AIDA MARIA MAY TZEC, JOSE HILARIO CHUNAB MAY y MARTHA MARIA CHUNAB MAY .-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR RAMON GUADALUPE MENDIVIL PACHECO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00549/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**MARIA HERMINIA GUTIERREZ MEDINA // SILVIA LOPEZ MEDINA ALIAS SILVIA MARIA LOPEZ MEDINA.-** CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR LA PRIMERA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA SIENDO DAVID ALEJANDRO OJEDA ZI APODERADO DE LA CITADA GUTIERREZ MEDINA .- EXPEDIENTE 00586/2015 AUTO

**ELSA MERCEDES DE JESUS MIJANGOS VILLAFANA // JOSÉ HUMBERTO MIJANGOS VILLAFANA; NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN y EL CIUDADANO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN.--** CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR EL SEGUNDO DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS; COMPARECEN JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER EN SU CARÁCTER DEL DIRECTOR DEL CUARTO DE LOS NOMBRADOS; Y YAMILE IRENE PINZÓN CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE REGISTRADORA DEL QUINTO DE LOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00588/2015 AUTO \*\*\*

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA // RILMA MAIRE ESPINOSA SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00596/2015 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE antes "HIPOTECARIA CASA MEXICANA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, IRVING RODRIGO FLORES EUROZA e ISRAEL CANTO VIANA // ANA LUZ BAUTISTA LOPEZ; GUADALUPE VICTORIA BAUTISTA LOPEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00706/2015 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ // SONIA GUADALUPE NUÑEZ BALAM; RUBEN DARIO VELA AGUILAR,-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00734/2015 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**"HIPOTECARIA NACIONAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES, AHORA "HIPOTECARIA NACIONAL"**

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // SANDRA PEREZ ARELLANO; AUGUSTO CRUZ PACHECO.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00896/2015 AUTO

**EDUARDO SAFAR NIXE // DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERIA DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA; AYUNTAMIENTO DE MERIDA; CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, COMPARECIENDO LAURA CRISTINA MUÑOZ MOLINA y JOSE CARLOS PUERTO PATRON, la primera en su carácter de DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, y el segundo como apoderado general del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.-** EXPEDIENTE 00919/2015 AUTO \*\*\*

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA // LEYDI ESTHER CANUL CASTILLO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00966/2015 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**FLOR SOKOKUJI KUH ELIODORO; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.-** EXPEDIENTE 00988/2015 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // LUIS EMILIO PAMPLONA CATZIN .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO, ASI MISMO COMPARECE EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 056/2014 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**LOYDA LILIANA LUNA LARROSA alias LOYDA LILIANA LUNA LARROSA DE REYES // JESUS BAEZA OROZCO alias J. JESUS BAEZA OROZCO.-** CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO III, OFRECIDO POR EL SEGUNDO DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO, COMPARECEN MIRIAM MARISOL ALCOGER TAPIA Y MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO COMO APODERADOS DE LA PRIMERA .- EXPEDIENTE: 327/2014 AUTO

**LOYDA LILIANA LUNA LARROSA alias LOYDA LILIANA LUNA LARROSA DE REYES // JESUS BAEZA OROZCO alias J. JESUS BAEZA OROZCO.-** CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO, COMPARECEN MIRIAM MARISOL ALCOGER TAPIA Y MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO COMO APODERADOS DE LA PRIMERA .- EXPEDIENTE: 327/2014 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA // ROBERTO JAVIER SÁNCHEZ MARTINEZ alias, ROBERTO JAVIER SÁNCHEZ Y MARTINEZ; JOSEFINA ANTONIA GÓMEZ CAAMAL; WENDY TRINIDAD SÁNCHEZ GÓMEZ,; ROBERTO EMMANUEL SÁNCHEZ GÓMEZ; SHEILA GUADALUPE SÁNCHEZ GÓMEZ.-** CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO UNO OFRECIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00477/2014 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**ADDY MARIA PADRON ESPINOSA // MANOLO AMEZCUA COUOH, MARIA FAUSTINA CHACON DZUL;** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR ADDY MARIA PADRON ESPINOSA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00483/2014 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO** PROMOVIDO POR RAMON COLLI EK CONTRA ACTOS DE ESTE JUZGADO Y OTRAS AUTORIDADES, SIENDO ROBERT FERNANDO AKE GONGORA APODERADO DEL CIUDADANO JACINTO DE GUADALUPE WORBIS ALONZO RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR COMISARIADO EJIDAL DE HUNUCMA YUCATAN POR CONDUCTO DE VÍCTOR MANUEL CANUL GÓMEZ, LUIS ALFONSO EK UICAB y MANUEL VIDAL CHUC EK EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE DEL EJIDO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN EN CONTRA DEL COMISARIADO EJIDAL DE HUNUCMA YUCATAN; JUAN CARLOS ALVAREZ MONTAÑO; JACINTO DE GUADALUPE WORBIS ALONZO; EMILIANO MARTIN CANUL; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN,; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATAN; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE HUNUCMA; MANUEL JESUS MAY CUXIN; HUMBERTO PASCUAL CANUL CHAY; DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN EL ESTADO DE YUCATAN ; REGISTRADOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL DEL ESTADO DE YUCATAN;

JOSE ANTONIO CHUC EUAN; RAMON COLLI TZUC; TOMAS UICAB UC; RAMON COLLI EK; , FAUSTO ALBERTO MEX CHUC; ROGELIO PUC CUA; JOSE BUENAVENTURA CHAY PUC; JOSE ANTONIO CHUC EUAN, SIENDO ROBERT FERNANDO AKE GONGORA APODERADO DEL CIUDADANO JACINTO DE GUADALUPE WORBIS ALONZO .- EXPEDIENTE 00679/2014; TOMO 3; AUTO

**ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, EN su carácter de albacea de la sucesión testamentaria de la señora ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE y de la señorita CYNTHIA SUE RICALDE ZURITA// DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATA; REGISTRADOR INMOBILIARIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; JOSE LUIS HERNAN LOPEZ FEBLES; JORGE OMAR RUZ JIMENEZ .- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 3 OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS, SIENDO JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER Y JOSE LEONARDO ARGAEZ TUZ EN SU CARACTER DE DIRECTOR Y REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN Y JOSE GABRIEL CALDERON BAEZA COMO DIRECTOR DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, SIENDO HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN .- EXPEDIENTE 00750/2014. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS \*\*\***

**PATRICIA CHAMI URCELAY, JOAQUIN ROCHE CHAMI, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO // ANNA LORENA TRUJILLO LUCIC ALIAS ANA LORENA TRUJILLO LUCIC ALIAS LORENA TRUJILLO L.; SONIA LUCIC GALAZ, alias SOLIC LUCIC GALARZA, alias SONIA LUCIC GALAZ DE TRUJILLO, alias SONIA LUCIC GALARZA DE TRUJILLO, alias SONIA GALAZ DE TRUJILLO, alias SONIA LUCIC DE TRUJILLO.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LAS OFERENTES .- EXPEDIENTE 00783/2014 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS\*\*\***

**JUAN CARLOS CERVERA PINTO // BANQUETES PERAZA, WILLIAM ABELARDO PERAZA SAENZ, BEATRIZ ARACELLY PERAZA RAMIREZ alias BEATRIZ ARACELY PERAZA RAMIREZ Y JAVIER PERAZA PERAZA; CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00800/2014 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

**ORLANDO JOSÉ SOLÍS DÍAZ; "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ANGELICA MARIA GOMEZ VALLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO CESIONARIO DEL SEGUNDO QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIO DEL TERCER NOMBRADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00813/2014 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI ; ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ // JOSE LUIS TABOADA GUILLERMO; NELLY MARIA DEL SOCORRO KUK Y CAT ALIAS NELLY MARIA DEL SOCORRO KUK CAT; ROSENDO CAN CANSINO .- CUADERNILLO VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00833/2014. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS\*\***

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // HABIB EZEQUIEL MARIN GUTIERREZ; WENDY JANET SANCHEZ BELMONT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00859/2014 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // ISRAEL MORA LARA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LO FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00949/2014. AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

**DINORAH ZAPATA NARVAEZ // OPERADORA CRUCERO CHEDRAUI SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA., LIMBERT RODRIGO CETINA CARRILLO, LUIS MANUEL CERVANTES FUENTES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, COMPARECE ABELARDO JOSE AGUILAR ANCONA, RODRIGO CARMONA MUÑOZ Y JUAN PABLO SALAS MILLÁN COMO APODERADOS DE OPERADORA CRUCERO CHEDRAUI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ahora OPERADORA DE NEGOCIOS CRUCERO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00982/2014. AUTO**

**"PAPELERIA FARAH", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., JOSE HUMBERTO MARIN MATOS.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO A FAVOR DE MANUEL ABRAHAM FARAH Y MARTIN.- EXPEDIENTE: 56/2013 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ADRIANA SILVEIRA CUEVAS // ADRIANA CRISTINA CASTELLANOS SILVEIRA; SANTOS PAULINO AKE AKE; LEYDI MARIA PECH CETZ ALIAS LEIDY MARIA PECH CETZ, FERNANDO CASTELLANOS PACHECO; ISELA MARGARITA CETZ CUPUL TAMBIÉN CONOCIDA COMO ICELA MARGARITA CETZ CUPUL; EMILIO DE JESUS SOSA HEREDIA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE DEL ESTADO DE YUCATAN; GUSTAVO MONFORTE LUJAN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATAN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN; REGISTRADOR DE LOS LIBROS RESPECTIVOS ENCARGADO DE LA TOMA REGISTRAL DE DICHA DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN; Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, INTERVIENE MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SIENDO HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA Y/O CESAR JHONATAN POOL POOL MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO CASTELLANOS PACHECO.- EXPEDIENTE: 98/2013 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS\*\*\*

**ANDREA MARTHA FLORES OSORIO // RICARDO JOSÉ PATRÓN LAVIADA; MONICA ANAHI VARGAS CASTILLO; GABRIEL ELPIDIO SANCHEZ CETINA; JUAN GABRIEL BASULTO KANTUN; FRANCISCO EDMUNDO LECHON ROSAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; FERNANDO ANTONIO CASTILLA CENTENO NOTARIO PRUBLICO NUMERO CUARENTA Y DOS DEL ESTADO; ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO MUNICIPAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN; REGISTRADOR DE LA OFICINA REGISTRAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA.-** CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR RICARDO JOSÉ PATRÓN LAVIADA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, SIENDO JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, SIENDO MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CAAMAL, con su carácter de Registradora de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, SIENDO HEIDE JOAQUÍN ZETINA RODRÍGUEZ, con su carácter de Director del Catastro del Municipio de Mérida .- EXPEDIENTE: 364/2013 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS\*\*\*

**RAFAEL ACOSTA SOLIS // DAVID RICO, TAMBIEN CONOCIDO COMO DAVID RICO VELAZQUEZ..-** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL SUPERVENIENTE MARCADA CON EL NUMERO VII OFRECIDO POR EL CITADO ACOSTA SOLIS EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO, COMPARECE JAHURY ELINOR GONZALEZ SOLIS COMO MANDATARIA JUDICIAL DEL PRIMERO, INTERVIENEN JUAN RAMIREZ LEÓN, KARIM ISRAEL HADAD RODRIGUEZ, MILDRED LETICIA SOSA SOLIS, JOSÉ ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ, VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO, ALAN DE JESUS HERNANDEZ CONDE, EDGAR ALBERTO ANCONA MARTIN Y HANIR EMMANUEL EFRAIN ORTIZ CAVAZOS, COMO MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO RICO VELAZQUEZ.- EXPEDIENTE: 443/2013 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS \*\*\*

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA // GRETY RUBI CERON LLANES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 642/2013 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**SALVADOR ABDALA FARAH MARTIN // RICARDO AZARCOYA PENICHE.-** EXPEDIENTILLO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 751/2013 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**GRUPO DE DESARROLLO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ILEANA IVETTE RÍOS NOVELO // AEROPUERTO DE MÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCTORA URIBE CAPETILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR ERNESTO FLAMENCO GAMBOA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS, COMPARECEN PEDRO ORTIZ FLORES APODERADO LEGAL DE CONSTRUCTORA URIBE CAPETILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARCO ANTONIO GONGORA AGUILAR Y ERNESTO FLAMENCO GAMBOA COMO APODERADOS LEGALES DEL AEROPUERTO DE MÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 840/2013 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA; GABRIEL CHIMAS GONGORA, ARON ALFONSO GIL DIAZ // CUAUHEMOC PEÑALOZA CUEVAS .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, COMPARECE EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON CON EL CARACTER DE APODERADO DEL CITADO INSTITUTO, EN CONTRA DEL

ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 228/2012 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**ANABEL KATIUSCA CASTILLO MINABURO; JULIA ELENA GEMMILL CASANOVA. // ALEJANDRO GAMBOA CHAN-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 1027/2012 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // MARIO ALBERTO CAMARA GONZALEZ;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO; ASI MISMO COMPARECE EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO,.- EXPEDIENTE 00464/2010 AUTO

**MARISELA DE LOURDES PECH CAAMAL, CAJA CRESCENCIO A.CRUZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO // HERIBERTO MAAS MOGUEL, MARIA GUADALUPE AVILA BUENFIL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, COMPARECIENDO YERMY MERCEDES BARRERA MAY COMO APODERADA DE CAJA CRESCENCIO A.CRUZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, SIENDO MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ APODERADA DE CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARACTER DE TERCERISTA .- EXPEDIENTE: 648/2010 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**EXPEDIENTILLO FORMADO** CON MOTIVO DE UN MEMORIAL SUSCRITO POR MANUEL JOSE RIOS RODRIGUEZ RELATIVO A UN JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO; EXPEDIENTILLO 0164/2009.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**EXPEDIENTILLO FORMADO** CON MOTIVO DE UN MEMORIAL SUSCRITO POR MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ RELATIVO A UN JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EXPEDIENTILLO 01760/2009.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**HIPOTECARIA SU CASITA SOCIEDADA ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LEONARDO DE JESUS MEDINA GONZALEZ // MARIO ALBERTO LOZANO PEREZ, BERTHA MARIA AGUIAR LOPEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO; SIENDO SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ APODERADO DE TERTIUS, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Y SIENDO LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA REFERIDA HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SIENDO "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciaria del fideicomiso número F/262757, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 861/2006 AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**JORGE HUMBERTO MARTINEZ GALVAN; SANTIAGO ALBERTO MARFIL HERRERA // RUFINO DOMINGO POLANCO LARA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL SEGUNDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE: 81/2005 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**BALTAZAR JORGE RAMIREZ BLANCO, LUIS PEDRO ANTONIO GUAL GAMBOA, GUILLERMO RAUL TAMAYO RAMIREZ // LUIS FELIPE MOLINA SOSA .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00639/2002.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**JORGE ANDRES PECH CHAN, MANUEL JESUS CONCHA MOTA // ROGELIO CHAN PUCH; ROGELIO CHAN EK.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SIENDO REPRESENTADO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 919/2010 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**ARMANDO MARCIN CARVAJAL // YULEANA AMAPOLA GARCIA TORRES.-** EXPEDIENTILLO DE AMPARO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 295/2014 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO** PROMOVIDO POR JACOBO IVAN BARON ZERMEÑO EN CONTRA DE ACTOS DE ESTA AUTORIDAD Y OTRAS. EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 00064/2015 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**"CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO BONY F/00364.- SOCIEDAD DENOMINADA PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLE CÁMARA Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ; GABRIELA RIO HERNÁNDEZ y MÓNICA DEL CARMEN VALLEJO SOLÍS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EL PRIMERO REPRESENTADA POR LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR EL TERCERO, CUARTO Y QUINTO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 0017/2016. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ y MONTSERRAT MONTES VALLADARES//FLETERA PROGRESO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CECILIA DEL PILAR ÁLVAREZ LÓPEZ, DAVID ARMÍN ÁLVAREZ LÓPEZ y MAGALY ACEVEDO LEÓN.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS REPRESENTANTES LEGALES EN CONTRA DEL CUARTO, SEXTO Y SEPTIMO. SIENDO EL QUINTO OSTENTANDOSE REPRESENTANTE DEL CUARTO. EXPEDIENTE 00019/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016**

**HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00099/2016 AUTO**

**JORGE ANDRES DUPERON CANUL // JULIAN SUSANO BLANCO CHUC. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00119/2016. SENTENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2016.**

**ANDREA MERCEDES DUPERON CRUZ// CARMEN JULIA PEREIRA PIÑA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00193/2016. AUTO**

**ROSARIO DE FATIMA TUTZIN CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00215/2016. AUTO**

**MARIA ELENA MENDOZA GONZALEZ. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00217/2016. AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHAVEZ; ALBERTO GUADALUPE MEDINA IUIT.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00276/2016 SENTENCIA DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2016**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHAVEZ // ROGER ALBERTO GOMEZ MEDINA. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00277/2016. SENTENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2016 Y AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2016**

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; LUIS ANTONIO SALAZAR DÍAZ, LORENA DEL ROSARIO BRICEÑO ABURTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00393/2016 AUTO**

**WILBERTH REYNALDO GUADALUPE BORREGUIN CASTILLO, MARIA LIBRADA ROBERTOS MENESES, MANUEL DE ATOCHA TORRES MEDINA, RENÉ JAVIER CASTILLA GÓNGORA, RAFAEL MARTIN ZAPATA VAZQUEZ, JORGE DÁVILA GIRÓN // "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SEPTIMA. SIENDO EL LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00395/2016 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016**

**ALINA ISABEL NOVELO CARRILLO, ALIAS, ALINA NOVELO CARRILLO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. 00410/2016 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**NANCY GUADALUPE BORGES NOVELO; LUIS ALBERTO CRUZ CETZ, //MAGNOLIA ASSALIA SALAZAR GAMBOA-** JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00414/2016 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**PEDRO NEWTON OCHOA; SALVADOR AUGUSTO ÁVILA ARJONA y MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO// DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN// REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN//MIGUEL ANTONIO ALCOGER SANCHEZ, MARTHA DEL CARMEN SÁNCHEZ SUAREZ, alias, MARTHA SÁNCHEZ SUAREZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00415/2016 AUTO

**MANUELA SUASTE AVILES DE ESTRELLA, alias MANUELA SUASTE AVILEZ, alias, MANUELA SUASTE AVILES // LEOVIGILDO JOSÉ GAMBOA LIZAMA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00425/2016 AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI, alias, SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 554/2016 AUTO DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2016

**DANIEL CARRILLO ESPINOSA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 569/2016 AUTO DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2016

**FRANCISCO NOVELO BELTRAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 570/2016 AUTO DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2016

**FABIOLA GUADALUPE PANTOJA IDTZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 577/2016 AUTO DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2016

**GEORGINA MARIBEL VIANA CAUICH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 579/2016 AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2016

**HENRI OMAR ESTRADA RIOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PRETENDIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00580/2016 AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2016**

**MARIA MAGDALENA CHI AMBROSIO, también conocida como, MARIA MAGDALENA CHI Y AMBROSIO; ÁLVARO MEDINA CARRILLO, FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO.-** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA NUMERO I QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00199/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**MARIA MAGDALENA CHI AMBROSIO, también conocida como, MARIA MAGDALENA CHI Y AMBROSIO; ÁLVARO MEDINA CARRILLO, FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO.-** CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL NUMERO II QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00199/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**MARIA MAGDALENA CHI AMBROSIO, también conocida como, MARIA MAGDALENA CHI Y AMBROSIO; ÁLVARO MEDINA CARRILLO, FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO.-** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA NUMERO III QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00199/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**MARIA MAGDALENA CHI AMBROSIO, también conocida como, MARIA MAGDALENA CHI Y AMBROSIO; ÁLVARO MEDINA CARRILLO, FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO.-** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO IV QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00199/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**MARIA MAGDALENA CHI AMBROSIO, también conocida como, MARIA MAGDALENA CHI Y AMBROSIO; ÁLVARO MEDINA CARRILLO, FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO.-** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO V QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00199/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**MARIA MAGDALENA CHI AMBROSIO, también conocida como, MARIA MAGDALENA CHI Y AMBROSIO; ÁLVARO MEDINA CARRILLO, FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO.-** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA NUMERO VI QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00199/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**MARIA MAGDALENA CHI AMBROSIO, también conocida como, MARIA MAGDALENA CHI Y AMBROSIO; ÁLVARO MEDINA CARRILLO, FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO.-** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA NUMERO VII QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00199/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**MARIA MAGDALENA CHI AMBROSIO, también conocida como, MARIA MAGDALENA CHI Y AMBROSIO; ÁLVARO MEDINA CARRILLO, FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO.-** CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL NUMERO VIII QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00199/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**MARIA MAGDALENA CHI AMBROSIO, también conocida como, MARIA MAGDALENA CHI Y AMBROSIO; ÁLVARO MEDINA CARRILLO, FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO.-** CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION NUMERO IX QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00199/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**MARIA MAGDALENA CHI AMBROSIO, también conocida como, MARIA MAGDALENA CHI Y AMBROSIO; ÁLVARO MEDINA CARRILLO, FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO.-** CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS NUMERO X QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00199/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**MARIA MAGDALENA CHI AMBROSIO, también conocida como, MARIA MAGDALENA CHI Y AMBROSIO; ÁLVARO MEDINA CARRILLO, FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO.-** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO XI QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00199/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**"FINANCIERA CEFEMEX" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, PATRICIA DEL SOCORRO CABRERA SANTOYO, EDWIN DE JESÚS MARTÍNEZ CABRERA Y JULIO ALBERTO MARTÍNEZ CABRERA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SECRETARIO PROPIETARIO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00345/2015 AUTO

**ALISAYDE TABOADA CONTRERAS, FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes OPERADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su representante legal, ciudadano JOSE ALONSO ECHAZARRETA FERNANDEZ, CONSTRUCCIONES FEMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representado por el señor ANDRES FERNANDEZ MONTILLA PUENTE en su carácter de Gerente General y de éste en lo personal y de MARIA DE GUADALUPE HERRERA GARCIA.-** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL CITADO ECHAZARRETA FERNANDEZ COMO REPRESENTANTE LEGAL EN CONTRA DEL CUARTO REPRESENTADO POR EL CITADO MONTILLA PUENTE Y DEL ULTIMO. SIENDO LIGIA LINDA MARTIN VARGUEZ Y JUAN ENRIQUE CUEVAS DOMINGUEZ, MANDATARIOS JUDICIALES DE LA PRIMERA. SIENDO BENJAMIN BARRON BOETA, APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes OPERADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 00367/2015 SENTENCIA DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**"SEGUROS MULTIVA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RODRIGO ROSEL PENICHE//EMILIA MARGARITA ESPADAS CERVANTES,// MARÍA ESTHER CONTRERAS BAUTISTA//** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I QUE OFRECE EL SEGUNDO DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00439/2015 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, RAUL GONZALEZ GUTIERREZ;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00441/2015 AUTO

**ROGERIO JESÚS REJÓN AGUAYO, NATIVIDAD ASOCIACION CIVIL DE MUTUALISTA DE BENEFICIENCIA PRIVADA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00539/2015 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; SILVIA CELINA LIZAMA AYALA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 596/2015 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE// LAUREANO ANGEL TZUM POOT.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00652/2015 SENTENCIA DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2016

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR; VICTOR ALFONSO CHAN HU.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00686/2015 SENTENCIA DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2016

**BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // VICTOR MANUEL CACERES MENEZES, // ZULEIKA DIAZ ROQUETA -** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR EL SEGUNDO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00736/2015. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**JOSE MARIA ROSADO RIVERO, LUIS JORGE BOJORQUEZ PATRON;** CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO XII OFRECIDO POR EL SEGUNDO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL OFERENTE. SIENDO MARCO ANTONIO CONRADO UICAB Y MARISOL DE FATIMA QUIÑONEZ NOVELO MANDATARIOS JUDICIALES DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00743/2015 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // ARTURO BOLAÑOS BAUTISTA, MARIA DEL SOCORRO DURAN GUADIANA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00821/2015. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEYDI MARLENE CHE COLLÍ y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS// CARLOS ALONSO EMILIO ZAPATA ROSADO,** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00828/2015. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEYDI MARLENE CHE COLLÍ y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00834/2015. AUTO

**CEMEX MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GLADIS MARIA VERGARA ALAMILLA; ROCIO DAIMARU BARRERA AGUILAR.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00852/2015. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ y/o LEYDI MARLENE CHE COLLÍ y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00922/2015. AUTO

**ENRIQUE LIRA PEÑA // POLICARPO CHAN QUITUC.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO, SIENDO RAMONA PEÑA ALCALÁ APODERADA DEL PRIMERO. EXPEDIENTE 00940/2015. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ; PAOLA ROJAS ZURITA// GABRIELA ANTONIA SANTOS ORTIZ.** INCIDENTE DE LIQUIDACION INTERPUESTA POR LA SEGUNDA DEDUCIDO EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00957/2015. RESOLUCION DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2016

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PAOLA ROJAS ZURITA // GABRIELA ANTONIA SANTOS ORTIZ.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00957/2015. AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2016

**ALMA BEATRIZ BARBUDO PALOMO, JORGE MANUEL PERAZA SAENZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. SIENDO MANUEL DE JESUS CORDERO RODRIGUEZ MANDATARIO JUDICIAL DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00669/2014.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE NÚMERO 806/2014 AUTO

**SAXA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL RICARDO ZENTELLA GONZALEZ; INMOBILIARIA XAGAM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ALBERTO BARRERA CASTRO//EDUARDO JOSE RICALDE ARCEO, //MARIANO CHAN COLLI,// JULIO CHAN UICAB// MARIA DEL ROSARIO POOT también conocida como ROSA CANCHE.** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO IX OFRECIDAS POR MARIA DEL ROSARIO POOT DEDUCIDO DEL JUICIO

ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO LA PRIMERA Y TERCERA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES GABRIEL RICARDO ZENTELLA GONZALEZ Y EDUARDO ALBERTO BARRERA CASTRO, RESPECTIVAMENTE EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, APODERADO LEGAL Y REPRESENTANTE COMUN DE LAS SOCIEDADES SAXA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE e INMOBILIARIA XAGAM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 00876/2014 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO. LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE NÚMERO 886/2014 AUTO

**BENITO MENDEZ GUTIERREZ, RUFINA GUILLEN TAMAYO ALIAS ROSINA GUILLEN, MARIA TERESA DE JESUS HERRERA Y GÓNGORA TAMBIÉN CONOCIDA COMO TERESA DE JESUS HERRERA DE RIVAS Y MANUEL ADALBERTO RIVAS GAMBOA TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL ADALBERTO RIVAS Y GAMBOA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01029/2014 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**JUAN MANUEL GONZALEZ CASTAÑEDA; ROBERTO CHI COB.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00082/2013 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, // ALEJANDRO AVILA LEGORRETA alias ALEJANDRO AVILA LEGARRETA.** CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO COMO SUS APODERADOS Y CONTINUADO POR "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ANTES, AHORA, POR CAMBIO DE DENOMINACION "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, COMO CESIONARIA DE LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO Y LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00293/2013 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO, DESIDERIO VERA BADILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADA QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU APODERADO A FIN DE NOTIFICAR AL ULTIMO, LA CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS QUE CELEBRÓ SU PRIMERA COMO APODERADA DE "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), COMO CESIONARIA, E "HIPOTECARIA MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, HOY "FINANCIERA MÉXICO MÚLTIPLE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, COMO CEDENTE.- EXPEDIENTE 00885/2013 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // RODOLFO CANCHE COCON TAMBIEN CONOCIDO COMO RODOLFO CANCHE COCOM, MARIA DEL CARMEN MAY AKE .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00084/2012. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**JAVIER CUEVAS LARA// SUCESION DE PEDRO TOMAS MADERA PEREZ ALIAS PEDRO TOMAS MADERA Y PEREZ ALIAS PEDRO MADERA PEREZ-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FAVOR DEL SUCESOR O REPRESENTANTE DE LOS DERECHOS DE LA SUCESION DEL SEGUNDO. ASI MISMO COMPARECE DORA ADDY DE GUADALUPE MADERA SANTANA, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ PEDRO TOMAS MADERA Y PÉREZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO TOMAS MADERA PÉREZ, ALIAS PEDRO MADERA PÉREZ, Y COMO NUEVA PROPIETARIA DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO LETRA "D" DE LA CALLE SESENTA Y CINCO POR SETENTA DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 00160/2012. AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; DISEÑOS DE TEMPORADA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FIDEL DE JESÚS PÉREZ ALBORNOZ, JOSÉ MIGUEL HADAD BAEZA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO Y QUINTO, SIENDO EL CUARTO DE LOS NOMBRADOS, APODERADO DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00349/2012. AUTO

**VICENTE ARTURO GONZALEZ ORTEGA, ANTONIO PAVIA RUZ; GEO ESTRATOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA DEME, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JOSE ESCANERO GONZALEZ, SERGIO FIGUEROLA CERVANTES ALIAS SERGIO FIGUEROLA CERVANTRES, DIANA EUGENIA ALZINA CAMPOS, GABRIEL ALFONSO PEREZ GARCIA, HERNAN ANTONIO PEREZ GARCIA.-** CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO EN EL JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS, SIENDO VICENTE ARTURO GONZALEZ

DAVILA ADMINISTRADOR UNICO DE LA TERCERA CITADA Y JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ APODERADO DE LA CUARTA NOMBRADA, ASIMISMO COMPARECE MARTHA ELVA MARTINEZ HERNANDEZ COMO APODERADA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANISMO SUBSIDIARIO PETROLEOS MEXICANOS, ESTE ULTIMO COMO TERCERO INTERESADO EN ESTE JUICIO, SEGUIDAMENTE COMPARECEN TANIA SOLIS VICENCIO Y VICTOR RETAMOZA LOPEZ COMO APODERADOS DEL CITADO PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMO DESENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL. ASIMISMO, COMPARECE WILBERT GASPAR ALCOZER MENA COMO APODERADO DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ESTA LLAMADA A JUICIO COMO TERCERA INTERESADA. EXPEDIENTE 00738/2012. AUTO

**ROMAN ZAPATA BRITO // SALVADOR EUAN CHI.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00919/2012. AUTO

**CORPORATIVO CUBAMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, YVONE MILY TAMAYO GOMEZ; MARIA GUADALUPE GUARDIA RUIZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00928/2012 AUTO

**(1) ANTONIO MANUEL PEON MEDIZ BOLIO, (2) MARIA ELENA GUILLERMO CACERES; (3) JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA// (4) MARIA JOSEFINA BEATRIZ DE LA CANDELARIA PEON MEDIZ ALIAS JOSEFINA PEON MEDIZ// (5) ANA JOSEFINA SOLIS PEON// (6) FRANCISCO FERNANDO SOLIS PEON// (7) DIANELY GRISEL CANCHE PANTY.-** CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA SEGUNDA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, SIENDO LA CITADA GUILLERMO CACERES APODERADA GENERAL DEL PRIMER NOMBRADO, Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO PATRONO DE LOS ACTORES ANTES MENCIONADOS, EN CONTRA DE LOS DEMAS; SIENDO JOSE GONZALO ARJONA SOLIS APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO SOLIS PEÓN; SEGUIDAMENTE COMPARECE DIANELY GRISELL CANCHE PANTY EN SU CARACTER DE MANDATARIA JUDICIAL DE LA CUARTA Y SEXTO ANTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00096/2011. AUTO

**(1) ANTONIO MANUEL PEON MEDIZ BOLIO, (2) MARIA ELENA GUILLERMO CACERES; (3) JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA// (4) MARIA JOSEFINA BEATRIZ DE LA CANDELARIA PEON MEDIZ ALIAS JOSEFINA PEON MEDIZ// (5) ANA JOSEFINA SOLIS PEON// (6) FRANCISCO FERNANDO SOLIS PEON// (7) DIANELY GRISEL CANCHE PANTY.-** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA SUPERVENIENTE MARCADO CON EL NUMERO XVI, OFRECIDO POR LA SEPTIMA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, SIENDO LA CITADA GUILLERMO CACERES APODERADA GENERAL DEL PRIMER NOMBRADO, Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO PATRONO DE LOS ACTORES ANTES MENCIONADOS, EN CONTRA DE LOS DEMAS; SIENDO JOSE GONZALO ARJONA SOLIS APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO SOLIS PEÓN; SEGUIDAMENTE COMPARECE DIANELY GRISELL CANCHE PANTY EN SU CARACTER DE MANDATARIA JUDICIAL DE LA CUARTA Y SEXTO ANTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00096/2011. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JOSE MARTIN CHI VAZQUEZ, CLAUDIA YAMELI CORDERO CASTILLO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, ASIMISMO, SIENDO JOAQUIN ANTONIO BERZUNZA MENDEZ APODERADO Y REPRESENTANTE COMUN DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00760/2011 AUTO

**CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MALECK RASHID ABDALA HADAD; ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ; CARLOS ESTEBAN NOH LORÍA; RICARDO MORALES VILLARREAL, JOSE MARTIN DIAZ SIMON; EFRAÍN JOSÉ DÍAZ DOMINGUEZ.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CONTINUADO POR EL TERCERO Y SEGUIDO POR EL CUARTO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL QUINTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00031/2010.- AUTO

**ELIZABETH SIQUEFF WABI; // RICARDO SIQUEFF WABI, ABOGADO ARMANDO BOLIO PASOS, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO AHORA DENOMINADO DIRECCION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN.-** CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE TUTORA DEFINITIVA DEL INTERDICTADO ABRAHAM SIQUEFF WABI, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, SIENDO MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ Y MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, APODERADOS DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00783/2012.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 195/2014 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO y LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.** EXHORTO 92/2016 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016

ACTUARIO

LIC. JUANA DE DIOS PECH CHAN.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**RAUL OVIDIO RIVERA ENCALADA, JAZMIN DE JESUS ARJONA SANTIAGO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXP. 180/2013. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

**ZOILA ISABEL GUILLERMO CHACON, WILBERTH ALFREDO GUILLERMO AKE, BETTY GUILLERMO AKE, MARCO ANTONIO GUILLERMO AKE, JULIO CESAR GUILLERMO GONGORA.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES HELEODORO GUILLERMO ALCOCER, FAUSTINO GUILLERMO Y LORIA, EULALIO GUILLERMO Y LORIA, ALIAS, VALENTIN EULALIO GUILLERMO Y LORIA, HERMINIA PERERA VIVAS Y RUTILIO HELIODORO GUILLERMO PERERA, VECINOS QUE FUERON DE VALLADOLID, YUCATAN, EXPEDIENTE 792/2013. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

**CARLOS ABRAHAM TORRES BAEZ Y DULCE AURORA CHAN PERALTA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. AUTO DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO 2016.- EXP. 1014/2013

**JOSUE DANIEL MANRIQUE ADRIAN Y MARTA LORENA CASTRO BACAB (A) MARTHA LORENA CASTRO BACAB.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTILLO. 1266/2013. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2016.

**ESTELA MARRUFO MARTINEZ COMO HEREDERA CESIONARIA DEL SEÑOR ESTEBAN EVARISTO BATUN BAEZA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ESTEBAN EVARISTO BATUN MARRUFO, PROMOVIDA POR USTED.- EXP. 1327/2013. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

**PEDRO JOSE CHAN COT, MARIA CONCEPCION GOMEZ SANCHEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 1475/2013

**MARIA TERESA GARRIDO RODRIGUEZ, LEYDER CELAYA NANDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2486/2012, AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

**JOSE LUIS FRANCO MORENO, ALEJANDRA SOFIA GAYON GOMEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXP. 3319/2012.

**BENITO ANDRES SOUZA CAMARA Y NORMA DEL ROSARIO HUCHIN NAH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA CITADA.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL MAYO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 4664/2012

**ANA MARIA BARRERA GOMEZ / MARIECRISSEL AURORA PARRA BARERRA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE LUIS PARRA PUERTO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 5465/2012. SEGUNDA SECCION

**OSCAR HUMBERTO DE JESUS COLDWELL CANTILLO / SONIA BEATRIZ ITURRALDE CANTILLO REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL FERNANDO GABRIEL RODRIGUEZ SALAS.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LAS SEÑORAS HILDA NOEMI CANTILLO CIREROL VIUDA DE COLDWELL Y JACINTA GUADALUPE DEL CARMEN COLDWELL CANTILLO, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 6891/2012. PRIMERA Y SEGUNDA SECCION, AMBOS DE FECHAS 14 DE JULIO DEL AÑO 2016..

**MARIA ELENA ROMERO EUAN / JOSUE DAVID SOLIS TORRES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 7588/2012. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2016

**JOSE MATEO RAMIREZ TUN. MARIA BENITA DEL CARMEN KU CRUZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 636/2011. AUTO DE FECHA 7 DE JULIO DEL AÑO 2016.- .

**ARACELY MARICRUZ MARTINEZ CATZIN, JOSE ALBERTO COBA SALAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1295/2011. AUTO DE FECHA 7 DE JULIO DEL AÑO 2016

**PEDRO ALBERTO RIVERO FERNANDEZ Y LEIDY RUTH GONZALEZ SALAZAR.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 1995/2011. TOMO III. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

**CARLOS RODRIGUEZ HERNANDEZ Y MARIA SERENIDAD LOPEZ PADILLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 3911/2011

**ZOILA MARIA CHAN CONCHA Y SIMON ABRAHAM POOL BENITEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 4851/2011. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

**JOSE EDILBERTO PUCH CHIN, ANTONIO ELISEO PUCH CHIN alias ANTONIO ELISEO PUCH CHIN y DELTA PUCH CHIN.** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE JULIANA CHIN PUC ALIAS MARIA JULIANA CHIM PUC Y PEDRO PUCH TEPAL ALIAS JOSE PEDRO PUCH TEPAL. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016. EXPEDIENTE 784/2010

**LEOPOLDO GABRIEL GODOY CAUICH, KAREN PENELOPE SOBERANIS MERCADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016. EXPEDIENTE 2512/2010

**DIANEL BEATRIZ RAMIREZ TZUC Y EDGAR ALEJANDRO VAZQUEZ ESQUIVEL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 4456/2010. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

**MANUEL ANTONIO NOVELO ESCOBEDO / ELISA HUCHIM TUN .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 5818/2010. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2016.-

**MARIA ISABEL AKE AKE, PEDRO JUSTINO CHAN AKE / JUANA EUGENIA, JUANA BAUTISTA Y ETELVINA CHAN POOT / MARIA SABINA POOT CHAN / MARIA VALERIANA CHAN AKE.-** JUICIO DE SUCESION INTESADA DEL SEÑOR FLORENCIO CHAN CIME, VECINO QUE FUE DE YAXKUKUL, YUCATAN, PROMOVIDA POR USTEDES.- EXP. 7056/2010. RESOLUCION DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO 2016

**MARIA MAGALY HERNANDEZ SANCHEZ / ROBERTO ARTURO PECH CALDERON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 7 DE JULIO DEL AÑO 2016.- EXP. 7083/2010

**MARIA TERESA DE JESUS MENDICUTI BASULTO // FAUSTO RAUL ROMERO SOLIS.-**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXP. 7159/2010.

**JOEL ZOE PERAZA GONZALEZ, ALICIA GUADALUPE PEREZ VALLADARES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 237/2009. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2016.

**MARIA JOSE DELGADO GONZALEZ // GEOVANY HAROLDO GIO ARJONA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXP. 6540/2009

**GEORGE CHARLES GUINPY VARGAS BASTIDA // IXCHEL CRUZ LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2016.- EXP. 7365/2009.

**WILBERTH ANTONIO PINO NOVELO / CLAUDIA ISABEL GARRIDO MARTINEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTILLO 1155/2008

**JUANA ESTELA BADILLO MARTIN / JORGE ARMANDO OSORIO TORRES.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXP. 1792/2008

**MARIA ELISA TORRES LOPEZ, MIGUEL ANGEL MIRANDA OROZCO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO SOBRE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.- EXPEDIENTE 2975/2008

**ROBERTO ANTONIO ORTEGA RIOS COVIAN Y LIGIA MARIA VICTORIA RIOS COVIAN PATRON, ALIAS, LIGIA RIOS COVIAN PATRON DE ORTEGA, REPRESENTADOS POR SU APODERADO LEGAL ALFREDO ORTEGA MENA /// BEATRIZ CORREA AVILA // ELIA CERVERA VOGEL ALIAS ELIA CERVERA BOULEY Y JONATHAN BOULEY REPRESENTADOS POR SU APODERADO LEGAL FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA /// DANIEL ALEJANDRO CASANOVA PUERTO, DAVID ALEJANDRO CASANOVA PUERTO, JOELLE BOULEY CERVERA Y ANDREAS RYAN JOHNSON PUERTO ESTOS REPRESENTADOS POR SU TUTOR ESPECIAL FELIPE DE JESUS MONTESINOS VAZQUEZ /// JULIO ENRIQUE PUERTO CERVERA / JULIA ISABEL PUERTO CERVERA.-** INCIDENTE DE REMOCION DE ALBACEA EN EL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARGARITA CERVERA CANTO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 3994/2008. - RESOLUCION DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2016.-

**EDUARDO ENRIQUE PALMA BAUSET Y ROSEMI ISABEL NAAL CASTILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6477/2008. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL AÑO 2016

**CHRISTIAN AREVALO EROSA Y BRENDA MARIA SALAZAR G. CANTON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 7969/2008

**MARIA IRMA PAT GONZALEZ, FRANCISCO PECH EUAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 3086/2007.

**MARIA IRMA PAT GONZALEZ / FRANCISCO PECH EUAN.-** PROCEDIMIENTO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA EN TABLADO POR EL SEGUNDO NOMBRADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL CITADO SEÑOR PECH EUAN. EXPEDIENTE 3086/2007. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016..

**JUAN PABLO JIMENEZ HERNANDEZ Y OYUKI YAJAIRA HAU ALBORNOZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 6913/2007.

**GEOVANI ALBERTO GONZALEZ TAPIA / YAMILE ANGELICA RUELAS CAMPOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 1681/2011. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

**GABRIEL ANTONIO AYORA MONROY / MARIA ALEJANDRA MENDICUTI REGIL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 6987/2007. TOMO II. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

**RENE ALFREDO FLORES PECH / MONICA ALELI CONTRERAS HERRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 4 DE JULIO DEL AÑO 2016.- EXP. 7046/2007

**CARLOS MANUEL CORNEJO MADERA Y BELEN CECILIA CARDEÑA LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 3624/2006

**JOSE SINAI PECH YAM, ROSAURA BEATRIZ DZIB MOO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 4557/2006

**JUAN MANUEL CENDEJAS DE LA LLAVE, MARIA ESPERANZA FRANK GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 5122/2006. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2016.

**LORENA DE LA CRUZ BALAM YAM / FRANCISCO MANUEL BAEZ ESCOBEDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXP. 6424/2006.

**MARY KAREN BACELIS LARA / HENRY OSCAR LOPE HELGENSEN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 1650/2005

**CECILIA ADELAIDA OEJDA GOMEZ // JOSE AGUSTIN ARREOLA MEJIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2015 .- EXPEDIENTILLO 2537/2005

**TERESITA DE JESUS MAY CARBALLO, MANUEL JESUS CHAN CASTILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 3353/2005. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2016.

**ERIC DE JESUS ALFARO RAMIREZ Y CLAUDIA ILEANA KAUIL NICOLIN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 131/2001. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2016

**JUAN ALBERTO PALOMO ALVAREZ Y RUBI DEL CARMEN MILLAN MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 4030/2005. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2016.

**BILL ALBERTO MACIAS MEDINA Y CAROL BLANKENSHIP VERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXP. 4399/2005.

**JOSE MANUEL VARGAS SANCHEZ, CLAUDIA LUISA PINTO BRICEÑO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. . EXP. 5296/2005. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

**NORMA ARACELLY COUOH PECH Y MARTIN EDILBERTO RAMIREZ PEREZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 4516/2009. TOMO DOS. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

**JOSE GERMAN PACHECO EK / GLORIA GUADALUPE CABALLERO VALENCIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTOS DE FECHAS 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2014 Y 13 DE JULIO DEL AÑO 2016.- EXP. 5927/2005

**GUILLERMINA ESTELA GONZALEZ PASOS, JOSE ALBERTO CHACON RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENORA Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016. EXPEDIENTE 1209/2004

**EDGAR MANUEL PEREZ HERRERA / GLORIA LILIANA BORRAZ RIVERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6479/2004. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2016

**SERGIO ENRIQUE PEREZ AGUILAR, MARITZA VENTURA ITZAB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTILLO. 958/2003. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2016

**JULIA ESTHER CHUIL CAUICH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 664/2007. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2016

**JUAN GABRIEL ESPINOSA CABALLERO / JULIA IRENE RAMIREZ CASTRO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 2978/2003. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2016.

**JOSE LUIS CETZ HERRERA, CON SU CARACTER DE APODERADO DE LOS SEÑORES LEONOR ELENA CASARES PONCE VIUDA DE MACARI Y JORGE CARLOS DE JESUS MACARI CASARES; JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR ENRIQUE ANIS MACARI CASARES, ALIAS ENRIQUE MACARI CASARES; LEVY ABRAHAM ACHACH, CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEÑORA MARTHA MACARI CASARES; BEATRIZ MACARI CASARES ALIAS MARIA BEATRIZ MACARI CASARES CON SU CARACTER DE APODERADA DE LOS SEÑORES JUAN GABRIEL, LUIS FERNANDO, MARIA BEATRIZ PINO MACARI Y SILVIA MACARI CASARES, TODOS RECONOCIDOS EN AUTOS; LEONOR ELENA MACARI CASARES, MARIA EUGENIA MACARI CASARES, JANNETTE MACARI CASARES, JUAN JOSE MACARI CASARES, LANDY PUGA VALDEZ Y FRANCISCO LORENZO ALCOGER CALDERON, CON SU CARACTER DE APODERADO PARCIAL DE LA SEÑORA BEATRIZ MACARI CASARES ALIAS MARIA BEATRIZ MACARIA CASARES RECONOCIDO EN AUTOS, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO CON SU CARACTER DE APODERADO DE JORGE CARLOS MACARI CASARES Y ENRIQUE MACARI CASARES ALIAS ENRIQUE ANIS MACARI CASARES.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JUAN MACARI CANAN. EXP. 712/2002. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL AÑO 2016.- SEGUNDA SECCON. SEGUNDO TOMO.

**SARA ELENA ROSSETTE MADERA, FRANCISCO ARRAÑAGA PATRON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 1656/2002. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2016

**RUFINA SAENZ GOMEZ / JOSE MANUEL EUAN PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 4198/2002. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

**ROBERTO IBAÑEZ VALDEZ, MARTHA PATRICIA BLANCO CAMPOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 4573/2001. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2016

**ELSY RITA INTERIAN CHAN Y REINALDO AUGUSTO UCAN CHI / (HIJA) ILEANA EK INTERIAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA Y DE SU NIETA Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXP. 3769/2000.

**MINELIA CRUZ MOO UC Y WILIAN EUAN CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2016.- EXP. 1800/1999

**SILVER OLIVER. GRANIEL CAMPOS, CLAUDIA GUDALUPE. ARZAT SANCHEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 2514/1999. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2016

**FAUSTO RICARDO CAMARA OROZCO / IMELDA DEL SOCORRO ARANA AZCORRA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 391/1998. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2016.

**MANUEL JESUS CASTILLO CASTILLO // REYNA CONCEPCION BURGOS FLORES // (HIJA) KARLA ALEJANDRA CASTILLO BURGOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS

DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2021/1994. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

**GUADALUPE PACHCO BRITO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ANASTACIO PECH AGUILAR. EXPEDIENTILLO 1574/1992 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2016

**EXHORTO GIRADO** POR EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 427/2014, RELATIVO AL JUICIO DE CONTROVERSIA FAMILIAR PROMOVIDO POR EL CIUDADANO SANDRA LOPEZ NAVA EN CONTRA DEL CIUDADANO LUIS JESUS TORRES MEJIA.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXHORTO 193/2016

**EXHORTO GIRADO** POR LA JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA, ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1364/2002, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ALIMENTOS PROMOVIDOS POR MARIA LUISA DEL CARMEN ALCKERRECA MANZANERO EN CONTRA DE RODOLFO SERRATO PEREZ.- AUTO DE FECHA 4 DE JULIO DEL AÑO 2016.- EXHORTO 227/2016

**EXHORTO GIRADO** POR EL SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 173/04 RELATIVO AL JUICIO DE CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR ALIMENTOS (INCIDENTE DE PAGO DE PENSIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS EN VÍA DE APREMIO Y DE REINTEGRACIÓN DE MENOR) PROMOVIDO POR RODRIGUEZ ASRTORGA KARINA ALEJANDRA EN CONTRA DE EDUARDO DARIO CALDERON GUAL.- AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO 2016.- EXHORTO 235/2016

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

## **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**EGUER NEIL CIAU MOO, YANELY MARGARITA UC TEPAL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 183/2016. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**ALEJANDRO DE JESUS VARGAS CANTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 329/2016. AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

**DAVID GONZALEZ ZUNO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 405/2016. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ, ENYD MARIA MARTINEZ MENENDEZ, MAYRA TALINA DE GANTE NARVAEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA.- EXPEDIENTE 443/2016. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016.

**ELENA NICTE HA GARCIA LOPEZ, MARIO ALEJANDRO PEDRERA IRABIEN.-** DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 483/2016. AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

**ALFONSO TORRES RAMOS, ARIANA CANO LIMA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POREL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 547/2016. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**CLAUDIA IVETTE LOPEZ DZIB, JUAN JOSE CARRILLO LUNA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 595/2016. AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

**MARIA EUGENIA VALENCIA PACHECO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 729/2016. AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

**MARIANA DEL CARMEN CHUC ARREDONDO, FRANCISCO DOMINGO ARREDONDO POOT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCAN. EXPEDIENTE 737/2016. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**ISRAEL VALENTIN SANCHEZ UC, CRISTINA GUADALUPE HERNANDEZ PULIDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 765/2016. AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

**SANTOS ANGEL SOBERANIS MALDONADO, NICOLASA PAT SEL.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00767/2016. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**MARIA TERESITA DE JESUS VARGAS CANCHE, CARLOS ALBERTO PUC CAHUM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 195/2015. AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

**GABRIELA MARGARITA PADILLA CUEVAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINE QUE INDICA.- EXPEDIENTE 461/2015. AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

**MARIA GUADALUPE CENTENO LEY, ALBERTO DE JESUS ESPADAS LOPEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 467/2015. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2016

**RICARDO AFRIAN VALENCIA PISTE, TRINIDAD ASCENCIO RODRIGUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 561/2015. AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

**MARIA JESUS CERVERA LOPEZ, ERIC GILBERTO VILLAMIL CERVERA, NAAIRA NEFTALI PAT OSORIO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO ANTES NOMBRADOS. EXPEDIENTE 609/2015. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016.

**CARLOS RAUL ESQUIVEL MARIN, GELMY VIVIANA PEREZ LEON.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 821/2015. AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

**MARY HADDOCK ABIMERHI.-** Juicio DE SucesION INTESTADA DE AMIRA ABIMERHI JACOBO, QUIEN FUERA VECINA DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 947/2014. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**MARTIN GEORG RANFFT, YAZMIN MARLENE MENDEZ GUEVARA.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 884/2013. AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

**EMILIA DEL CARMEN GOMEZ SOSA, JOSE MIGUEL GONZALO VELAZCO SOLIS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 886/2013. AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2016

**RAMON FRANCISCO AKAL GUTIERREZ, DIANA CANDELARIA HAU MAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 923/2013. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

**ARACELLY GUADALUPE BE AGUILAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 1130/2013. AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

**MANUEL JESUS PAVON UC, MARIOLA MARGARITA DEL ROSARIO TEJADA MARRERO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1380/2013. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ RIOS, MARIA FERNANDA GARDUÑO ALVARADO.-** JUICIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1552/2013. RESOLUCION DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2016

**EXHORTO girado por la Juez Segundo de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial del estado de Nuevo León, relativo al Juicio Oral de Alimentos, promovido por la ciudadana Mayra Paola Leal Montes, en representación de sus hijos menores de edad. EXHORTO 99/2016. AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2016**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO NUMERO 2037/2016, REMITIDO POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMERO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO. EXPEDIENTILLO 24/2016. AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016.**

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.**

**SAUL JESUS NOH KU, GEORGINA DEL CARMEN VAZQUEZ CAMARENA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00100/2016. AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016

**YUMARA YASMIN FARFAN MONTERO, ANTONIO DE JESUS CARRILLO OSORIO;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00172/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**JOHNY XAVIER MONTERO SEGOVIA, RUTH YONALI CERVANTES BALAM;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00308/2016. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016

**MARÍA LILIA INOCENCIA GARCÍA GUZMÁN, ALIAS, MARÍA LILIA GARCÍA GUZMÁN, SARA DEL PILAR CENTENO GARCÍA, INGRID SALOME CENTENO GARCÍA Y LILIA IMELDA CENTENO GARCÍA;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO SANTIAGO ACENCIO CENTENO Y NOVELO, ALIAS, SANTIAGO

ASCENCIO CENTENO NOVELO, ALIAS, SANTIAGO CENTENO GARCÍA, ALIAS, SANTIAGO ACENCIO CENTENO NOVELO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00510/2016. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016

**BRENDA DEL SOCORRO GONZALEZ LOPEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00548/2016. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016

**YENI ALEJANDRA GUTIERREZ CAT;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00630/2016. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016

**GIOVANNA BEATRIZ MENDEZ VALDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00642/2016. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016

**LETICIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BALAM;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00644/2016. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016

**GASPAR ALFREDO SAENZ PACHECO, JENNIFER GABRIELA SAENZ MEDINA, NESTOR MIGUEL ORLANDO SAENZ MEDINA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE ALIMENTOS QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00678/2016. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016

**HECTOR MIGUEL LIZARRAGA RODRIGUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00784/2016. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016

**JORGE ALBERTO CONTRERAS CACHON, PATRICIA ARACELLY TENREIRO AGUILAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 84/2014. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016.

**RUBI GUADALUPE DIAZ PACHECO.- LUIS GABRIEL AMAYA UICAB.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 121/2014. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016

**MARIA FLORA AVILA CANUL, ISIDRO AVILA CANUL, LUIS JORGE AVILA CANUL, MARIA MARGARITA AVILA CANUL, MARIA MATILDE AVILA CANUL.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ENRIQUE AVILA CANUL QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00142/2014. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**PEDRO PABLO KOYOC CUYTUN, LEYDI DEL CARMEN MARTIN PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 204/2014.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2015.-

**MARIA MARGARITA UICAB VALDEZ, JORGE GASPAR NOH UICAB, MARIA MAGDALENA NOH UICAB, OFELIA CONCEPCION NOH UICAB, ANTONIO DE JESUS NOH UICAB, RITA MARGARITA NOH UICAB, ORLANDO GABRIEL NOH UICAB, VICTOR DANIEL DE JESUS NOH UICAB, MARIA MARBELLA IRENE NOH UICAB.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MANUEL JESUS NOH EK, ALIAS, MANUEL JESUS NOH, ALIAS, MANUEL JESUS NHO, QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 377/2014. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**RICARDO LEONEL MARTINEZ BARRERA, YENY LILIANA MONTEJO DOMINGUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 385/2014 TOMO II. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

**MAURICIO RAFAEL LEON OCAMPO, VIRGINIA EROSA TAMAYO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00472/2014.- AUTO DE FECHA 01 DE AGOSTO JUNIO DE 2016.-

**VERONICA DE LOURDES ZAPATA MALDONADO, BENJAMIN SANSORES LOPEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00487/2014.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016

**ROBERTO EVARISTO LOPEZ VILLALOBOS. IVONNE CARRASCO LOPEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00637/2014.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016

**MARIA LORENZA POOT NAH, JACOB EMMANUEL DIAZ MEDINA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00675/2014.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016.-

**RUBY DEL CARMEN PEREZ CEN, VICTOR ANTONIO CASTRO SUASTE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00760/2014 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.**

**DANTE ALEJANDRO PEREZ SANTANA; REBECCA MARIN MONTALVO;** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00020/2013.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. ANGELITA LORAIN SOSA GONZALEZ.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**LOURDES ADRIANA CHAN AVILA, MARTIN MANUEL SABIDO CHAN, ANGEL GABRIEL SABIDO CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y POR EL SEGUNDO Y TERCERO MENCIONADOS, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00478/2016. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.-

**MARIA DEL CARMEN DZUL XOOL, KARLA NAYELI QUIJANO DZUL, KARINA DEL CARMEN QUIJANO DZUL, CARLOS ISAIAS QUIJANO DZUL.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE CARLOS MIGUEL QUIJANO ALMEYDA, ALIAS, CARLOS MIGUEL QUIJANO ALMEIDA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00496/2016. AUTO DE RECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.-

**JOSE MACARIO QUIÑONES PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00720/2016. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.-

**MIGUEL ANGEL ANGUAS LOEZA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00806/2016. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.-

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS GIRADOS POR EL SECRETARIO DE DISTRITO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.-**EXPEDIENTILLO 0088/2016. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.-

**ADRIANA GONZALEZ SANDOVAL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00009/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.

**LUCERO AZUCENA GARCIA JIMENEZ, CESAR DE JESUS HERRERA CASTRO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00332/2015.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL 2016.

**MARTHA GUADALUPE SANCHEZ ALVARADO, LUIS CESAR CHAN TREJO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00594/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.

**MARIA GUILLERMINA UCAN KOYOC, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVI DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL UNO DEL REGISTRO CIVIL DE MÉRIDA, YUCATÁN, LUCILA CANUL CAMACHO, ELBERTH SANCHEZ GARCIA, ALIAS, ELVERT SANCHEZ GARCIA.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA, TERCERO, CUARTA Y QUINTA MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00624/2015. AUTO DE QUINCE DE JULIO DEL 2016.-

**DORA MARIA HERNANDEZ ZAMUDIO, DANIEL JOSUE CEH ONTIVEROS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00640/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.

**LIZIE DEL SOCORRO SOSA GUILLERMO, LIGIA ESTHER DEL ROSARIO SOSA GUILLERMO.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE OLDA NEDITH DE JESUS GUILLERMO ZAPATA, ALIAS, OLDA GUILLERMO ZAPATA, ALIAS, OLDA NEDITH DE J GUILLERMO ZAPATA, ALIAS, OLDA NEDITH DE J GUILLERMO ZAPATA DE SOSA, OLDA NEDITH DE JESUS GUILLERMO ZAPATA DE SOSA, Y ELPIDIO SOSA RIVAS, ALIAS, ELTIDIO SOSA RIVAS, ALIAS, ELPIDIO RIVAS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00970/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.

**PIEDAD ZAPATA MOGUEL; RODOLFO JUSTINO LOYA LOPEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00080/2014.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.-

**JUVER RENAN CHOZA POOT, LIGIA DEL SOCORRO EK MAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00105/2014.-AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.

**YANINE ELIDE CAMARA BASULTO, OSCAR EDUARDO CHE CANCHE.-** JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00515/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL 2016.-

**CARLOS IVAN JIMENEZ VAZQUEZ, ROMELIA GASPAS ARTEAGA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00218/2014.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.

**MERCEDES BATUN Y RAMIREZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA GUILLERMO BATUN Y RAMIREZ, ALIAS GUILLERMO BATUN RAMIREZ, ALIAS GUILLERMO BATUN RAMIREZ, VECINO DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR LA PRIMERA MENCIONADA, Y EN EL QUE TIENE INTERES LA CIUDADANA AGAPITA DEL ROSARIO BATUN CASTILLA.- EXPEDIENTE 00375/2014.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.

**ISELA LILIANA MONTESINOS NAVARRO, RAUL ALBERTO PINTO MAÑE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00687/2014.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.-

**JOSE FELIPE RODRIGUEZ KANTUN, GABRIELA ALARCON MENDEZ.-** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00840/2014.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.

**JORGE ANTONIO PEREZ PECH.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN MIGUEL PÉREZ MAGAÑA, ALIAS, MIGUEL PÉREZ, ALIAS, MIGUEL PÉREZ M., ALIAS, MIGUEL PEREZ Y MAGAÑA, JOAQUINA PÉREZ PECH, alias, MARIA JOAQUINA PEREZ PECH, MARIA BERTA PECH, ALIAS, MARIA PECH MAY, ALIAS, BERTA PECH, ALIAS, BERTHA MARIA PECH MAY, ALIAS, BERTA MARIA PECH MAY, ALIAS, BERTHA MARIA PECH, ALIAS, MARIA BERTHA PECH, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00846/2014.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.

**YENI ESMERALDA MARTINEZ MEDINA, LIZBETH ESMERALDA ESCRIBANO TORRES, GERARDO SANTIAGO VAZQUEZ AGUILAR.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA Y LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE TUTORA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00850/2014.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MITO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 222/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR EL SEÑOR JOSÉ GUADALUPE DZUL LLANES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 00108/2016. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2016.-**

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

### **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**GLORIA PATRICIA AGUILAR POOT;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 305/2016.- AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 16261/2016 Y 16178/2016, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SUSCRITOS POR LA LICENCIADA MARIELY DEL CARMEN CRUZ FIERROS, SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO.-** EXPEDIENTILLO NUMERO 70/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**JANDRA VERONICA FARFAN PEREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 337/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 22877 Y 22732, AMBOS DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SUSCRITOS POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO.-** EXPEDIENTILLO NUMERO.- 73/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ISABEL EVELINA CATZIN KU;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 485/2016.- AUTO.

**ALEJANDRO MARQUEZ TORNEL;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 489/2016.- AUTO.

**ROGER AUGUSTO FRANCO LOPEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 549/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**DAVID ALEJANDRO ALCOCER VAZQUEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 561/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**HEYNER ANDRES LORIA ARGAEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 739/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**CARLOS FRANCISCO SOSA MORALES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 741/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**LUIS FELIPE DZUL PUC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 763/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ALBERTO AUGUSTO ROSADO BE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 767/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**LIGIA CONCEPCION CERVERA CUA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 777/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**CINTHIA ELI BACELIS TALAVERA, VICTOR AARON BUE COLLI;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1163/2015.- AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 718/2015, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR YOLITZA DANEB ACEVEDO MARTINEZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO NUMERO 107/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 711/2015, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR NIDIA LEONOR CHAN NOH, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO NUMERO.- 109/2016.-AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**MIGUEL ANGEL ESCOBEDO CASTILLO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 70/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ROSA DEL CARMEN CHI OSORIO, RAUL IGNACIO AVILES CHAC;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 86/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ENNA NOEMI ESCALANTE BOLIVAR, ROLANDO ALBERTO CAMARA ESCALANTE, ZORAYA CONCEPCION CAMARA ESCLANATE, ROGERIO ALEJANDRO CAMARA ESCALANTE, SANDRA RUBI CAMARA ESCALANTE;** JUICIO DE SUCESION INTESADA DE ROGERIO ALBERTO CAMARA HERRERA, ALIAS, ROGELIO CAMARA HERRERA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 216/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**LIDIA ELIZABETH PADILLA REYES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 288/2016.- SENTENCIA DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**LUCITA GOMEZ PEREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 326/2016.- SENTENCIA DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**PAULINA VERA DIAZ, DANIEL HAZAN ALCOCER GUZMAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 454/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ALEJANDRA JANET SOSA SOLA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 456/2016.- SENTENCIA DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ANA GABRIELA EK PLATA, JAIME GUILLERMO LEON CASTRO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 520/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**LILIA CONCEPCION CANUL VARGUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 658/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MIGUEL ANTONIO AGUILAR CASTILLO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 688/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**EDWIN ALBERTO SALAS CHACON, PATRICIA GUADALUPE CABAÑAS HAU;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 720/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ALFONSO ESQUIVEL ALVAREZ. MARIA AURORA TENORIO BOLAÑOS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 134/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**JENNIFER MARBELLA SUASTE AMADOR, JULIO CESAR GARCIA CALDERON;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 210/2015.- ACTA DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MARIA DEL CARMEN GABRIELA TELLO TREVIÑO;** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 632/2015.- AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**CARLOS ALBERTO GOMEZ LOPEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD, ALAN GOMEZ RAYGOZA, JOSE CARLO GOMEZ RAYGOZA;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE BLANCA MARIA RAYGOZA PEREZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 914/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**JULIO CESAR MENDICUTI TOVAR, MARIA TERESITA DE JESUS CHAN KAU;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1100/2015.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**SILVIA ISABEL CUEVAS Y LUJANO, ADDY FLOR MILLAN CUEVAS, MARIO MILLAN CUEVAS, RAFAEL OMAR MILLAN CUEVAS;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RAFAEL ALONSO MILLAN GONZALEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 186/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**REINA FLOR ESPADAS CHALE, LUIS FELIPE MARTIN OROZA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 517/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ALEJANDRO EUSEBIO GAMBOA CACHON, DANIEL ALEJANDRO GAMBOA VALLE, ELIZABETH DEL ROSARIO GAMBOA VALLE, IRENE DOMITILA VALLE MEX;** JUICIO ORDINARIO DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 519/2014.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ENRIQUE GARCIA ROBLEDO, JULIA LAGUNA SALINAS, IVONNE ITZEL GARCIA LAGUNA;** JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 656/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ESTEFANY MONSERRAT GAMBOA CIME, LUIS ENRIQUE ORTIZ QUINTERO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 734/2014.- AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO;** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 904/2014.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**EFREN GERARDO MARTIN HERRERA, SAMANTHA GUADALUPE SOBERANIS SOSA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 950/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**EPIFANIO CHABLE PUC, WENDI ROCIO QUINTAL MARTIN;** JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 960/2014.- AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**JORGE EDUARDO GUTIERREZ RODRIGUEZ, BERTHA ALICIA GUTIERREZ RODRIGUEZ, ALIAS, BERTHA GUTIERREZ RODRIGUEZ Y ROCIO DE LOS ANGELES GUTIERREZ RODRIGUEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE JOSE ALBERTO GUTIERREZ RODRIGUEZ;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE JOSE GUTIERREZ MAYA Y BERTHA MARIA ESTELA RODRIGUEZ SOSA, ALIAS, BERTHA RODRIGUEZ SOSA, ALIAS, BERTHA RODRIGUEZ DE GUTIERREZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1338/2013.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

### **JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.**

**JESUS LEONARDO HERRERA VARGUEZ, JANET DE JESUS RAMIREZ CARDENAS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00037/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**DIANA ODETTE CARDOZO GRANADOS, JONATHAN GAMBOA GONZALEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00157/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MIGUEL ANGEL LUCAS SANTOYO, CECILIA DEL SOCORRO LOPEZ ESQUIVEL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00190/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**NOEMI DEL CARMEN CABRERA OJEDA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00361/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**FRANCISCO CHAVEZ BASTOS, FRANCISCO CHAVEZ LOZANO, GAMALIEL CHAVEZ LOSANO, ESTHER NOEMI CHAVEZ LOZANO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMÓ EMARRUB LOZANO ACOSTA "ALIAS" EMARRUB LOZANO Y ACOSTA "ALIAS" EMMA RUTH LOZANO DE CHAVEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. - EXPEDIENTE 00389/2016.- AUTO.

**CRISTIAN MERAZ PEREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00469/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**FAUSTINO DZUL GARCIA, MARIA MARGARITA YOLANDA UICAB POOL "ALIAS" MARIA YOLANDA UICAB POOL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00559/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**GERMAN IGNACIO CANCHE CORONA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QU EINDICA. - EXPEDIENTE 00581/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MARIA ELENA DEL SOCORRO MEDINA CHAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00083/2015.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**JORGE ARMANDO CAUICH POOT, MARIA DEL CARMEN CETINA SEGOVIA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO, A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00640/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**REGINA DEL CARMEN PECH MOLINA, MANUEL EDUARDO JARQUIN RUIZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00681/2015.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**SIXTO MIGUEL ABRAHAM MIRANDA CASTILLO, YASMIN DEL CARMEN POOL LEON;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA QUE PUEDA CONVIVIR CON SU HIJA MENOR DE EDAD, QUIEN SE ENCUENTRA BAJO LOS CUIDADOS DE LA ULTIMA NOMBRADA. .- EXPEDIENTE 01194/2015.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ROSALBA SELENE KOYOC MUKUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 01272/2015.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**YESENIA NOEMI SOLIS SANCHEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00205/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**JULIO CESAR COBA VAZQUEZ, MARIA AURORA CAMARA GONZALEZ;** ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00413/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**BRIANDA STEPHANI CASTILLO CAB, JORDY JOSE CASTILLO CAB, JOSE ALBERTO CASTILLO INTERIAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00667/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ROSALINDA MENDEZ URIBE, LUIS EVERARDO CASTILLO GOMEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00903/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**GRACIELA GUADALUPE ALMEIDA ALCOCER, MOISES RENAN PUERTO BAUTISTA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00068/2013.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**MARIA ELDA UICAB Y BARBUDO "ALIAS" ELDA MARIA UICAB BARBUDO "ALIAS" ELDA MARIA UICAB "ALIAS" ELDA UICAB BARBUDO, NANCY MARIA NAAH UICAB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE LA ULTIMA NOMBRADA. .- EXPEDIENTE 00171/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS TELEGRAMAS DE CUENTA DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NUMERO 520/2016, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA SANDRA LÓPEZ NAVA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 0023/2016; AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NUMERO 7780/2016 Y 7796/2016, GIRADO POR LA SECRETERIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE SUSPENSION DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 813/2016, PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN GABRIELA TELLO TREVIÑO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO NUMERO 0029/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. VIRGINIA AMADA CAAMAL PENICHE.

## **JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**AUGUSTO ANTONIO BURGOS FLOTA //** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00102/2016 AUTO

**MARIA MERCEDES CARVAJAL COUOH; JOSE ULISES HERANDEZ RAMIREZ//** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00211/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016.

**NATALIA DEL CARMEN KU ESCALANTE //** JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00611/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016.

**MIGUEL ANGEL SANMIGUEL KUMUL //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00620/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016.

**SAUL FERNANDO TAX SOLIS;** // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00635/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016.

**LAURA OTILIA HERRERA SALAZAR** // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00636/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016.

**LIZBETH DEL CARMEN ARAGON UC//** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 355/2015 AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2016.

**ELIZABETH MARIA AGUILAR MANZANERO//** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO- EXPEDIENTE 00482/2015 AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2016.

**NORMA BEATRIZ ESPINOSA MAY, ANDREA BEATRIZ CIME ESPINOSA** // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00560/2015 AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2016.

**REYES GUADALUPE CHAN MAY** // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL MOTIVO Y FIN QUE INDICA. EXPEDIENTE 847/2014 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016.

**INGRID BERENICE AF TROLLE GALINDO, ARMANDO MORVEN CORIA** // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 1123/2014 AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2016.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

## **JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**ALESSANDRA CASTILLO MONTALVO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00056/2016. AUTO.

**KARINA ELIZABETH ZAPATA BRAGA, RUDY OMAR CORONADO GONGORA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00116/2016. AUTO.

**AIDA MARLENE ORDOÑEZ LUNA, MARCO ANTONIO VAZQUEZ ORDOÑEZ, JOSE ALEJANDRO VAZQUEZ ORDOÑEZ, MARCO ANTONIO VAZQUEZ CASTRO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LOS TRES PRIMERO NOMBRADOS A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL ULTIMO DE LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00132/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

**IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDAS POR USTED EN SU CARACTER DE PROCURADORA DE DICHA INSTITUCION EN CONTRA DE LILIANA ELIZABETH HOY GONZALEZ, ALIAS LILIANA OY GONZALEZ, ALIAS LILIANA HOY GONZALEZ, ALIAS ILIANA, ALIAS LILIANA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00277/2016. AUTO.

**VIRGINIA GUADALUPE GARMA FUNES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00291/2016. AUTO.

**JOSE GUADALUPE ROMERO MADERA, ANA BALTAZAR ROMERO MADERA.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON FAUSTINO ROMERO NAAL Y CONCEPCION MADERA ESTRELLA, ALIAS MARIA MADERA ESTRELLA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00435/2016. AUTO.

**YAZMIN JOSEFINA BURGOS ESCALANTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00439/2016. AUTO.

**GILDA MARIA CETINA HERNANDEZ, ALIAS GILDA MARIA CETINA, ALIAS GILDA MARIA CETINA HERRERA, ALIAS MARIA GILDA CETINA DE SANTOS, JOSE LUIS SANTOS CETINA, FELIX ROGACIANO SANTOS CETINA, MARIA INES SANTOS CETINA, JORGE ADRIAN SANTOS CETINA.-** JUICIO DE SUCESION INTESADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO FELICIANO SANTOS EUAN, ALIAS FELICIANO SANTOS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00453/2016. AUTO.

**JAVIER ALFREDO VAZQUEZ YAH; GUADALUPE DEL SOCORRO VAZQUEZ YAH, MARTHA BEATRIZ VAZQUEZ YAH.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO MARIA MARTHA YAH SANTIAGO VIUDA DE VAZQUEZ, ALIAS MARIA MARTHA YAH SANTIAGO, ALIAS MARTHA MARIA YAH SANTIAGO, ALIAS MARTHA YAH SANTIAGO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR

USTEDES, SIENDO RICARDO ANTONIO KU PEREZ APODERADO LEGAL DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00483/2016. AUTO.

**EDDY DIEGO OCAÑA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00487/2016. AUTO.

**MARIA DEL ROSARIO NOVELO YAH.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00543/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

**JESUS FLORENTINO MENA UCAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00546/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

**MARIO ARTURO CRUZ PECH, JUAN ALBERTO CRUZ PECH, JESUS BERNARDINO CRUZ PECH, LUIS EDUARDO CRUZ PECH.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO, DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON MARTINA PECH KANTUN Y MARIO PANTALEON CRUZ MEJIA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00624/2016. AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

**MARIA CONCEPCION KUYOC POOT, MARIANA KUYOC POOT, ELEUCADIO KUYOC POOT, ALIAS LEOCADIO KUYOC POOT, IGNACIO KUYOC POOT, IDELFONSO KUYOC POOT, PAULINO KUYOC POOT.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO FIDEL KUYOC Y NOH, ALIAS FIDELIO KUYOC Y NOH, ALIAS FIDELIO KUYOC NOH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00631/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

**MARIA DEL PILAR PIÑA CABRERA, SILVIA SOEMI PIÑA CABRERA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO MARIO ALBERTO DZIB PIÑA, ALIAS MARIO PIÑA PERES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00632/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

**WENDY DEL ROSARIO MUÑOZ ARGAEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00628/2015. AUTO.

**DEYSI TERESA ORTEGON PAT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00820/2015. AUTO.

**ADDY GUADALUPE PECH CHUC, ALIAS ADDY PECH CHUC, LUIS MANUEL NOH RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00907/2015. AUTO.

**JOSE ENRIQUE BAQUEIRO CARDENAS, ALIA ISABEL PEREZ MENA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00146/2014. AUTO.

**DIANA STEFANY BASULTO ALONSO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00450/2014. AUTO.

**OSCAR BENJAMIN UC MUÑOZ, LEYDI SOLEDAD QUINTAL LOAEZA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA.- EXPEDIENTE 00575/2014. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

**ANA LUISA BADILLO TAMAYO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00720/2014. AUTO.

**GLENDY CAROLINA TZEC KU, ALDAIR ALBERTO BRITO VARGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 01078/2014. AUTO.

**VICTOR MANUEL SANTOS CANTERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01124/2014. AUTO.

**GUADALUPE CASTRO MORALES, JOSUE OMAR BENJAMIN ENCALADA CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01186/2014. AUTO.

**MIRIAM ELIZABETH PALOMINO CASTILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01276/2014. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. ZEUS JOSE RODRIGUEZ PAVON.

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.**

**OFICIO.: 2030/2016**

**AL SENTENCIADO JOSE DE JESÚS GONZÁLEZ GALLARETA.  
DOMICILIO: IGNORADO.**

En el expediente número 588/2011 J1ES, derivado de la causa penal número 486/2010, que se siguió ante el Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GALLARETA (A) "BODILLO", a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD; querellado por el ciudadano XAVIER ANDRES SANTOS ROMERO e imputados por la Representación Social; se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, capital del Estado de Yucatán, a 13 trece de junio de 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Agréguese a los autos de la presente causa para los efectos legales que corresponda, con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, de aplicación supletoria, el oficio número 614 de fecha 29 veintinueve de marzo del año en curso, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por medio del cual comunica que el pleno del consejo de la judicatura del Poder Judicial del Estado, en la Séptima sesión extraordinaria celebrada el día 18 dieciocho de marzo del año en curso, nombró como titular de este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, al Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, en sustitución del Licenciado en Derecho Niger Desiderio Pool Cab. Así como, el oficio número 2644, de fecha 11 once de marzo del año 2013 dos mil trece, suscrito por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual, remite el exhorto número 23/2012, deducido del presente expediente, iniciado con motivo de la ejecución de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia pronunciada por la entonces ciudadana Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, el 30 treinta de noviembre del año 2011 dos mil once, en la cual se consideró a JOSÉ DE JESÚS GONZALEZ GALLARETA (A) "BOLILLO" penalmente responsable de la comisión del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA denunciado por el ciudadano Xavier Andrés Santos Romero imputado por la representación social.-----

Ahora bien, atento el estado que guarda el presente expediente de ejecución, toda vez que por la responsabilidad penal del sentenciado JOSÉ DE JESÚS GONZALEZ GALLARETA (A) "BOLILLO", en la comisión del ilícito antes citado, le fueron impuestas las sanciones de MULTA de 22 veintidós días de Salario Mínimo, vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$1,198.34 mil ciento noventa y ocho pesos con treinta y cuatro centavos, Moneda Nacional, y 22 VEINTIDOS JORNADAS DE TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD, y que a partir de la fecha en la cual, esta autoridad advirtió acerca de dichas sanciones impuestas al sentenciado, a fin de dar inicio con el trámite de ejecución y hacerle saber de las mismas, que según consta fue mediante acuerdo de fecha 17 diecisiete de enero del año 2012 dos mil doce, hasta el día de hoy, ha transcurrido el término señalado por la ley que establece la prescripción de la multa y las jornadas de trabajo en favor de la comunidad, lo anterior con fundamento en el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado en vigor, y demás relativos aplicables; en tal virtud este juzgador, acuerda:-----

===== C O N S I D E R A N D O =====

PRIMERO.- En términos a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción I primera, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice:-----

Artículo 4.- los principios que orientan esta ley son:-----

I.- Debido Proceso: que implica que la ejecución de las sanciones se realizara ajustándose a esta ley en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:-----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las Sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la

reparación del daño en cinco.-----

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en 3 tres años. -----

La doctrina establece que la prescripción en materia penal, es un fenómeno jurídico penal por el que, en razón simple del transcurso del tiempo, se limita la facultad represiva del Estado, al impedirse el ejercicio de la acción penal o la ejecución de las sanciones impuestas. -----

Constituye un beneficio que será motivo de suplir de oficio por los Jueces, tan pronto tenga conocimiento de ella y en cualquier estado del proceso. -----

SEGUNDO.- En el presente caso sujeto a estudio, se surten los supuestos legales para que opere la extinción por prescripción de las sanciones pecunia de multa y jornadas de trabajo en favor de la comunidad, impuestas al sentenciado JOSÉ DE JESÚS GONZALEZ GALLARETA (A) "BOLILLO", en sentencia de primera instancia de fecha 30 treinta de noviembre del año 2011 dos mil once, dictada por la entonces Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal 486/2010, en la cual se le declaró penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA denunciado por el ciudadano Xavier Andrés Santos Romero imputado por la representación social, y en la que se le impuso a dicho sentenciado como sanción pecuniaria MULTA de 22 veintidós días de Salario Mínimo, vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$1,198.34 mil ciento noventa y ocho pesos con treinta y cuatro centavos, Moneda Nacional, y 22 VEINTIDOS JORNADAS DE TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD, siendo que desde la fecha en la cual, esta autoridad advirtió acerca de dichas sanciones impuestas al sentenciado, a fin de dar inicio con el trámite de ejecución y hacerle saber de las mismas, que según consta fue mediante acuerdo de fecha 17 diecisiete de enero del año 2012 dos mil doce, hasta el día de hoy, claramente se advierte que ha transcurrido el término de 4 CUATRO AÑOS, 4 CUATRO MESES y 27 VEINTISIETE DÍAS sin que se haya dado cumplimiento a dichas sanciones.-----

Sentado lo anterior, resulta procedente considerar que ese lapso de tiempo es por demás suficiente para considerar que en el presente asunto ha operado la extinción por prescripción de ambas sanciones impuestas al sentenciado JOSÉ DE JESÚS GONZALEZ GALLARETA (A) "BOLILLO", en la sentencia de primera instancia que nos ocupa, por cuanto rebasa el término de 2 dos años exigido para la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta, y de 3 tres años por lo que respecta a las sanciones que no tengan temporalidad como en el caso que nos ocupa, de conformidad con el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Sustantivo vigente en el Estado; por tal motivo se atendió a tal plazo de 2 dos años para la multa, y 3 tres años en lo que atañe a las jornadas de trabajo en favor de la comunidad, para determinar que en este caso han prescrito. -----

TERCERO.- En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación, para que opere la prescripción de las sanciones pecuniaria de multa y jornadas de trabajo en favor de la comunidad, impuestas al sentenciado JOSÉ DE JESÚS GONZALEZ GALLARETA (A) "BOLILLO", por lo que las mencionadas sanciones han quedado extinguidas por prescripción, habida cuenta que desde la fecha en la cual, esta autoridad advirtió acerca de dichas sanciones impuestas al sentenciado, a fin de dar inicio con el trámite de ejecución y hacerle saber de las mismas, que según consta fue mediante acuerdo de fecha 17 diecisiete de enero del año 2012 dos mil doce, hasta el día de hoy, claramente se advierte que ha transcurrido el término de 4 CUATRO AÑOS, 4 CUATRO MESES y 27 VEINTISIETE DÍAS sin que se haya dado cumplimiento a dichas sanciones, lapso que rebasa el término establecido en el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Represivo Local, en vigor, esto es de 2 dos años para la multa, y 3 tres años en lo que atañe a las jornadas de trabajo en favor de la comunidad, esta última por ser una sanción sin temporalidad, exigidos para se actualice la extinción por prescripción, por lo tanto en atención a las consideraciones anteriores, es procedente decretar la prescripción de las sanciones consistentes en MULTA de 22 veintidós días de Salario Mínimo, vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$1,198.34 mil ciento noventa y ocho pesos con treinta y cuatro centavos, Moneda Nacional, y 22 VEINTIDOS JORNADAS DE TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD. -----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se: -----

Finalmente, en atención a la constancias suscrita por el actuario adscrito al Juzgado de Ejecución de Sentencias del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, Campeche, y que obra en el exhorto número 23/2012 devuelto de este Juzgado, se hace constar que el domicilio del sentenciado no existe, en ese sentido al ser de DOMICILIO IGNORADO; con fundamento en los artículos 30 treinta y 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado en vigor, de aplicación supletoria, proceda el ciudadano Actuario de este Juzgado, a realizar las notificaciones relativas al presente acuerdo y los subsecuentes, por medio de EDICTOS publicados durante tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. -----

=====R E S U E L V E =====

PRIMERO.- Se declaran extinguidas por PRESCRIPCIÓN LAS SANCIONES consistentes en MULTA de 22 veintidós días de Salario Mínimo, vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$1,198.34 mil ciento noventa y ocho pesos con treinta y cuatro centavos, Moneda Nacional, y 22 VEINTIDOS JORNADAS DE TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD, impuestas a JOSÉ DE JESÚS GONZALEZ GALLARETA (A) "BOLILLO", en sentencia de primera instancia de fecha 30 treinta de noviembre del año 2011 dos mil once, dictada por la entonces Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal 486/2010, en la cual se le declaró penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA denunciado por el ciudadano Xavier Andrés Santos Romero imputado por la representación social.-----

SEGUNDO.- En atención a la constancias suscrita por el actuario adscrito al Juzgado de Ejecución de Sentencias del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, Campeche, y que obra en el exhorto número 23/2012 devuelto de este Juzgado, se hace constar que el domicilio del sentenciado no existe, en ese sentido al ser de DOMICILIO IGNORADO; con fundamento en los artículos 30 treinta y 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado en vigor, de aplicación supletoria, proceda el ciudadano Actuario de este Juzgado, a realizar las notificaciones relativas al presente acuerdo y los subsecuentes, por medio de EDICTOS publicados durante tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. -----

TERCERO.- Gírese atento oficio al Juez de origen así como al Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, informándoles acerca de lo resuelto por esta autoridad el día de hoy, para su conocimiento y efectos legales que correspondan, adjuntando a dichos oficios copia certificada de la presente resolución.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE EL SENTENCIADO JOSE DE JESÚS GONZÁLEZ GALLARETA, ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE TAL Y COMO SE ORDENA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 TREINTA Y 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO EN VIGOR, DE APLICACIÓN SUPLETORIA. -----  
Mérida, Yucatán a 22 de Julio de 2016.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS  
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO

LIC. JESUS MANUEL CERVANTES MANZANILLA

Publíquese los días 3, 4 y 5 de agosto de 2016.

## **JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.**

**C. SENTENCIADO GILBERTO IRIGOYEN BASTO (o) GILBERTO BASTO IRIGOYEN**

**DOMICILIO: IGNORADO**

**ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 109/2013 J2ES derivado de la causa Penal número 344/2005 que se siguió ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado en contra de GILBERTO IRIGOYEN BASTO (o) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, como penalmente responsable de los delitos de FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN GENERAL Y FRAUDE EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----  
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 23 veintitrés de mayo del año 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de acuerdos de este juzgado, el oficio número 1189 de fecha 13 trece de mayo del año 2013 dos mil trece, suscrito por la Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, mediante la cual remite el exhorto número 56 de fecha 13 trece de mayo del año 2013 dos mil trece, deducido del expediente de ejecución de sentencia número 109/2013, derivado de la causa penal número 344/2005, que se instruye en contra de GILBERTO IRIGOYEN BASTO (o) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, por los delitos de FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN GENERAL Y FRAUDE

EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por Jorge Enrique Monsreal Rodríguez e imputado por la Representación Social. Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agreguese el citado oficio a los autos del presente expediente de ejecución de sentencia número 109/2013, para constancia y efectos legales correspondientes.-----

Se acuerda:-----

Atento al estado que guarda el presente expediente de ejecución de sentencia, y toda vez que de autos aparece que no se ha dado cumplimiento al punto resolutivo cuarto de la resolución de fecha 23 veintitrés de abril del año 2013 dos mil tece; en consecuencia proceda el actuario de este juzgado, a notificar al sentenciado GILBERTO IRIGOYEN BASTO (o) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado; asimismo, notifíquesele la aludida resolución de fecha 23 veintitrés de abril del año 2013 dos mil tece, al denunciante Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, en el domicilio proporcionado en autos.-----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 23 veintitrés de abril de 2013 dos mil tece.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución de sentencia número 109/2013, iniciado en contra del sentenciado GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, como penalmente responsable de los delitos de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL y FRAUDE EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ e imputados por la Representación Social, y en atención a las copias enviadas de la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 30 treinta de junio de 2008 dos mil ocho, dictada por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se acuerda:-----

===== C O N S I D E R A N D O =====

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:-----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 130.- La sanción privativa de libertad prescribirá en un lapso igual al fijado en la condena mas una cuarta parte de su duración, pero nunca será menor a tres años.-----

ARTÍCULO 131.- Cuando el condenado hubiere cumplido una parte de la sanción privativa de libertad, se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a dos años.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

ARTÍCULO 133.- La prescripción de la sanción privativa de libertad sólo se interrumpe aprehendiendo al reo, aunque la aprehensión se ejecute por diverso delito o por la formal solicitud de entrega que el Ministerio Público haga al de otra Entidad Federativa en que aquél se encuentre detenido, en cuyo caso subsistirá la interrupción, hasta en tanto la autoridad requerida niegue dicha entrega o desaparezca la situación legal del detenido que motive aplazar el cumplimiento de lo solicitado.-----

SEGUNDO.- En el caso concreto, se advierte que la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dictó Sentencia de Segunda Instancia, el día 30 treinta de junio de 2008 dos mil ocho, en autos de la causa penal número 344/2005, y los del toca número 373/2008, en la cual se consideró a GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, penalmente responsable de los delitos de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL y FRAUDE EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ e imputados por la Representación Social,

y se le impuso como pena privativa de libertad 2 DOS AÑOS, 1 UN MES, 26 VEINTISEIS DIAS DE PRISION Y MULTA de 20 VEINTE DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE en la época de los hechos que lo era la suma de \$44.05 cuarenta y cuatro pesos con cinco centavos, equivalente a la cantidad de \$881.00 OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.-----

En consecuencia, por cuanto los términos para la prescripción son continuos y correrán desde el día siguiente a aquel en que el indiciado, procesado, acusado o sentenciado se sustraiga de la acción de la justicia, por lo tanto habida cuenta que en el proveído de fecha 23 veintitrés de octubre de 2008 dos mil ocho, se dictó la Orden de Reaprehensión en contra de GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, por el delito de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL y FRAUDE EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ, e imputados por la Representación Social, por lo tanto a partir de esa propia fecha comenzó a correr el término para dar cumplimiento a la ejecución de las sanciones que le fueron impuestas; siendo que a partir de dicha fecha el sentenciado que nos ocupa se consideró sustraído de la acción de la justicia; en tal virtud, tomando en consideración lo dispuesto en el artículo 130 ciento treinta del Código punitivo local en vigor, por cuanto la sanción privativa de libertad impuesta es de 2 DOS AÑOS, 1 UN MES, 26 VEINTISEIS DIAS DE PRISION y que la sanción prescribe en un lapso igual al fijado en la condena más una cuarta parte de su duración, pero nunca será menor de 3 tres años, en el presente caso, el término correspondiente a la cuarta parte de la pena es de 6 SEIS MESES, 14 CATORCE DÍAS, por lo que la sanción estipulada más su cuarta parte hace un total de 2 DOS AÑOS, 8 OCHO MESES, 10 DIEZ DÍAS, inferior desde luego al plazo mínimo de 3 tres años que señala el numeral 130 ciento treinta antes invocado; por tanto como desde la fecha de la emisión de la Orden de Reaprehensión que lo fue el 23 veintitrés de octubre de 2008 dos mil ocho, al día de hoy 23 veintitrés de abril de 2013 dos mil trece, han transcurrido 4 CUATRO AÑOS, 6 SEIS MESES, es obvio que opera el beneficio para el sentenciado, ya que el tiempo es mayor al que exige como mínimo el aludido artículo 130 ciento treinta, del citado Código punitivo local, por tanto ha prescrito la sanción privativa de libertad impuesta a GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, en la aludida Sentencia de Segunda Instancia, dictada por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado.-----

En este orden de ideas, por cuanto existe una Sentencia de Segunda Instancia, dictada el día 30 treinta de junio de 2008 dos mil ocho, por lo tanto, a partir de esa propia fecha comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a la sanción pecuniaria consistentes en MULTA, que le fue impuesta al citado sentenciado IRIGOYEN BASTO (O) BASTO IRIGOYEN; habiendo transcurrido desde la fecha en que se dictó dicha Sentencia de Segunda Instancia, hasta el día de hoy 23 veintitrés de abril de 2013 dos mil trece, 4 CUATRO AÑOS, 9 NUEVE MESES y 24 VEINTICUATRO DÍAS, circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Punitivo previamente invocado; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción pecuniaria impuesta en el presente asunto, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; consecuentemente la sanción pecuniaria de MULTA prescribirá en 2 DOS AÑOS, a partir de la sentencia ejecutoriada.-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación y la mencionada sanción pecuniaria ha quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que desde el día 30 treinta de junio de 2008 dos mil ocho, que es la fecha en que se dictó la Sentencia de Segunda Instancia, hasta el día de hoy 23 veintitrés de abril de 2013 dos mil trece, en que se resuelve la cuestión planteada, han transcurrido 4 CUATRO AÑOS, 9 NUEVE MESES y 24 VEINTICUATRO DÍAS, en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la PRESCRIPCIÓN de la sanción pecuniaria consistente en MULTA de \$881.00 OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que le fue impuesta al sentenciado IRIGOYEN BASTO (O) BASTO IRIGOYEN, en el resolutivo CUARTO de la referida sentencia.-----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

===== R E S U E L V E =====

PRIMERO.- Se declaran extinguidas por PRESCRIPCIÓN DE LAS SANCIONES PRIVATIVA DE LIBERTAD de 2 DOS AÑOS, 1 UN MES, 26 VEINTISEIS DIAS DE PRISION, y PECUNIARIA consistente en MULTA de 20 VEINTE DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE en la época de los hechos que lo era la suma de \$44.05 cuarenta y cuatro pesos con cinco centavos, equivalente a la cantidad de \$881.00 OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, impuestas al sentenciado GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, en la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 30 treinta de junio de 2008 dos mil ocho, dictada por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos de la causa penal número 344/2005, y los del toca número 373/2008, en la que se consideró a GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, penalmente responsable de los delitos de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL y FRAUDE EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por JORGE ENRIQUE MONSREAL

RODRÍGUEZ e imputados por la Representación Social.-----

SEGUNDO.- Gírese atento oficio a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, juntamente con copia autorizada de la presente resolución, para su conocimiento y efectos legales que correspondan.-----

TERCERO.- Cuando cause ejecutoria la presente resolución, remítase copia tanto de la presente resolución como del acuerdo en que se decrete la respectiva ejecutoria, al ciudadano Director de Servicios Periciales del Estado, con copia a la ciudadana Fiscal General del Estado, a fin de que se sirva CANCELAR las anotaciones que hubiere realizado en la hoja de antecedentes penales del nombrado GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, con copia para el Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, para su conocimiento y efectos legales pertinentes.-----

CUARTO.- Asimismo, por cuanto de autos se advierte que el sentenciado GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, no proporcionó domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro del territorio del Estado de Yucatán, comisioné al Actuario de éste Juzgado, a efecto de que notifique al multicitado sentenciado, la presente resolución, POR MEDIO DE EDICTOS que serán publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.-----

QUINTO.- Finalmente, por cuanto de autos aparece que el defensor particular del sentenciado GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, quien lo es el Licenciado PEDRO FRANCISCO CRUZ, tiene su domicilio en el predio numero 183 ciento ochenta y tres, de la calle 56-B cincuenta y seis letra "B", entre 31 treinta y uno y 35 treinta y cinco, de Valladolid, Yucatán, y que la ciudadana Agente del Ministerio Público, tiene su domicilio en el local que ocupa la Fiscalía de la adscripción, adjunta al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, ubicado en el poblado de Ebtún, municipio de Valladolid, Yucatán, con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento exhorto y remítase a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, ordene lo conducente a efecto de notificar al defensor particular, Licenciado PEDRO FRANCISCO CRUZ, y a la ciudadana Agente del Ministerio Público, adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, el contenido del presente acuerdo, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

SEXTO.- NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho, Silvia Carolina Estrada Gamboa, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho, Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y por cuanto de autos de la presente causa se aprecia que Usted es de domicilio ignorado, procedo a notificar el acuerdo que antecede, por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno de Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida; Yucatán a 29 veintinueve del mes de julio del año 2016 dos mil dieciséis

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE  
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 3, 4 y 5 de agosto de 2016.

## JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

### C. SENTENCIADO JOSE SANTOS PACHECO POOT.

**Oficio: 2154**

En el expediente número 487/2012 J2ES derivado de la causa Penal número 400/2010 que se siguió ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado en contra de JOSE SANTOS PACHECO POOT, como penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querellado por CANDELARIA PISTE CHAN (cometido tanto en su perjuicio como en el de su hijo menor de edad JASSIBY DEL ROSARIO PACHECO PISTE) y querellado por la menor de edad LANDY GUADALUPE PACHECO PISTE, e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo: -----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 30 treinta de Junio del año 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: En el presente expediente de Ejecución marcado con el número 487/2012, iniciado a JOSE SANTOS PACHECO POOT, por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querellado por CANDELARIA PISTE CHAN (cometido tanto en su perjuicio como en el de su hija menor de edad JASSIBY DEL ROSARIO PISTE) y querellado por la menor de edad LANDY GUADALUPE PACHECO PISTE, e imputado por la Representación Social, se tiene por recibido de la Directora de Recaudación Fiscal del Estado, su oficio de fecha 22 veintidós de Mayo del año 2014 dos mil catorce, por medio del cual informa que el procedimiento de cobro de la sanción pecuniaria de reparación de daño impuesta al sentenciado arriba mencionado, se encuentra en vías de ejecución.-----

De conformidad con el numeral 189 ciento ochenta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado vigente, glóse a la causa el oficio de cuenta para todos los efectos legales que procedan.-----

Y por cuanto se advierte que mediante oficio 1467 fue remitido a la Agencia de Administración Fiscal en fecha 09 nueve de Mayo del año 2014 dos mil catorce dicho oficio a fin de que nos comunique el trámite dado al cobro de la cantidad de \$48,000.00 cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional que le fue impuesta al nombrado sentenciado JOSÉ SANTOS PACHECO POOT en concepto de Reparación de Daño por el delito en comento; a fin de acordar lo que en derecho corresponda en relación a la sanción pública de que se viene hablando, gírese oficio a dicha autoridad Fiscal a fin de que a la brevedad posible informe a esta Juzgadora el estado que guarda el procedimiento de cobro de que se viene hablando.-----

Ahora bien, toda vez que de la constancia del actuario de este Juzgado se advierte que el sentenciado PACHECO POOT es de domicilio ignorado, y por cuanto se han llevado a cabo los medios necesarios para ubicar el domicilio del sentenciado de que se viene hablando sin que hubiere éxito alguno, luego entonces, siendo el nombrado penado de DOMICILIO IGNORADO; con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, proceda el Actuario de este Juzgado a notificarle el presente acuerdo por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Finalmente, y toda vez que la querellante CANDELARIA PISTÉ CHAN, tiene su domicilio en la calle 49 cuarenta y nueve, número 158 ciento cincuenta y ocho, entre calle 20 veinte y 22 veintidós, de la ciudad de Tizimin, Yucatán, que la defensora del citado sentenciado, lo es la Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, con domicilio en el local que ocupa la Defensoría Legal del Estado ubicado en el poblado de Ebtun, Valladolid, Yucatán, y la Agente del Ministerio Público, tiene su domicilio en el local que ocupa la Fiscalía adscrita adjunta a dicho Juzgado, con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento exhorto y remítase al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, ordene lo conducente a efecto de NOTIFICAR a la Defensora Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, a la ciudadana Agente del Ministerio Público adscrita a dicho Juzgado, y a la querellante CANDELARIA PISTÉ CHAN, el contenido del presente acuerdo, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Licenciada Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE SE ORDENO NOTIFICAR SENTENCIADO JOSE SANTOS PACHECO POOT, QUE ES DE DOMICILIO IGNORADO; PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE TAL Y COMO SE ORDENA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 480-D DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO EN VIGOR-----

Mérida, Yucatán a 14 de julio de 2016

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO.

LIC. JOSÉ GABRIEL TOMÁS QUINTAL DOMÍNGUEZ.

Publíquese los días 2, 3 y 4 de agosto de 2016.

**JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO  
DE YUCATÁN**

**Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico  
sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de  
Reinserción Social del Estado)**

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN****C. ALMA MARÍA JOSÉ ORDAZ AYALA (O) ALMA MARISOL.**

En el expediente número 283/2015 J3ES derivado de la causa penal número 323/2008, del Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de ALMA MARÍA JOSÉ ORDAZ AYALA (O) ALMA MARISOL Y OTRO a quien se declaró penalmente responsables del delito de ROBO COMETIDO EN PANDILLA, denunciados por el ciudadano FÉLIX CRUZ VÁZQUEZ, Apoderado Legal de la empresa denominada "Nueva Wal mart de México", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (conocida comercialmente como Sams Club) y por la ciudadana NELSY LILIANA MAGAÑA YAM, Apoderada Legal de la empresa denominada "Tiendas Chedraui", Sociedad Anónima de Capital Variable e imputado por la representación social, el ciudadano Juez de ejecución del conocimiento ha dictado un acuerdo de tenor literal siguiente:-----

"JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 11 once de julio de 2016 dos mil dieciséis. -----

VISTOS: Tiénese por recibido del Jefe del Departamento para la Investigación de los delitos de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, en funciones de su titular, el oficio PMIE-2654/2016, por medio del cual remite el resultado del informe realizado por esa corporación a su cargo, del cual se desprende, que después de una búsqueda minuciosa, no se logro localizar el paradero de la sentenciada ALMA MARÍA JOSÉ ORDAZ AYALA (O) ALMA MARISOL; agréguese a sus antecedentes para lo que legalmente corresponda. -----

Ahora bien, por cuanto de estos autos se advierte que la citada enjuiciada es de domicilio IGNORADO, resulta procedente, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código Adjetivo Local, aplicado supletoriamente, notificar a la sentenciada en comento el presente proveído mediante EDICTOS publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Por otro lado, por cuanto de estos propios autos, se advierte que hasta la presente fecha ha transcurrido ventajosamente el termino de 15 quince días que esta autoridad le otorgo a la sentenciada de merito en el auto inicial de este procedimiento del 6 seis de noviembre de 2015 dos mil quince, ello con el fin de que comparezca ante este Juzgado para hacer uso de alguno de los beneficios otorgados en la sentencia de fecha 15 quince de diciembre de 2010 dos mil diez, es por lo que, resulta procedente comunicarle al titular del Juzgado Segundo Penal del Estado, el cual conoce actualmente de este asunto, la inobservancia dada a este mandato judicial, a fin de que se sirva ordenar lo conducente, en debido atacamiento al apercebimiento que le hiciera en esa propia audiencia. -----

Por otra parte, atento al incumplimiento de un mandato judicial por parte de la citada enjuiciada, en cuanto al termino concedido para hacer uso de algún beneficio sustitutivo de prisión, es por lo que, atendiendo a lo establecido en el artículo 40 cuarenta de Código Penal del Estado, que establece en su parte conducente que "el deposito y las fianzas relativas a la libertad caucional del sentenciado, se aplicaran al pago de las sanciones pecuniarias, cuando aquel se sustraiga de la acción de la justicia", así como, a lo dispuesto en los diversos 316 trescientos dieciséis y 317 trescientos diecisiete del Código Adjetivo de la materia en el Estado, que disponen en su parte relativa que "la autoridad judicial podrá revocar la libertad caucional del inculpado, cuando a su criterio incumpla en forma grave cualquiera de las obligaciones previstas en el artículo anterior", y "Al notificarse al inculpado el auto que le concede la libertad caucional, se le hará saber que contrae las siguientes obligaciones: presentarse ante el Ministerio Público, el Juez o Tribunal que conozca de su caso, los días fijos que se considere conveniente señalarle y cuantas veces sea citado o requerido para ello...; también se le harán saber las causas de revocación de la libertad caucional..."; resulta procedente, en cumplimiento a la prevención que se le hiciera a la citada sentenciada en el auto de inicio en comento, aplicar una de las garantías que otorgara para obtener su libertad provisional bajo caución en su oportunidad, en específico, al que ampara el billete oficial D6-8911, del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, por la suma de \$2,475.00 DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, en concepto de multa, esto con la finalidad de cubrir debidamente la MULTA de \$2,285.71 DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS, moneda nacional, que le fue impuesta como sanción en el fallo de referencia, siendo así, que la cantidad restante de esta operación, que lo es de \$189.29 CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS, moneda nacional, deberá ser depositado mediante el billete oficial correspondiente, para su debido resguardado; en tal virtud, remítanse mediante oficio al Fondo Auxiliar del Poder Judicial del Estado, los recibos oficiales D6-8911, J3-970, y J3-974, esto a fin de que proceda a

realizar la restructuración que corresponda, para aplicar el primero de los billetes, al pago total de la multa, debiendo depositarlo en el segundo de ellos, mismo que contendrá por concepto "MULTA en sentencia", y el endoso correspondiente, toda vez que pasara a formar parte del patrimonio del Poder Judicial del Estado, y a su vez, la suma restante, proceda a depositarlo debidamente en el último recibo, que contendrá como concepto "suma en resguardo", mismo que deberá remitir a esta autoridad, para estar en aptitud de efectuar la tramitación que conforme a derecho corresponda; del mismo modo, infórmesele a la citada sentenciada que en su oportunidad, se realizara la tramitación que legalmente proceda, en cuanto al mencionado recibo J3-974, junto con la otra garantía que otorgara para obtener su libertad caucional, que se encuentra amparada mediante el billete de depósito D6-8910, por la suma de \$5,940.00 CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS, moneda nacional, en concepto de caución. -----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el Juez Tercero de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciado Géner Echeverría Chan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado José Alberto Lizárraga Larrache. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RÚBRICAS. -----

Y POR CUANTO SE IGNORA SU DOMICILIO, PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE, TAL Y COMO SE ORDENA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO EN VIGOR, APLICADO SUPLETORIAMENTE. -----

Mérida, Yucatán a 19 de julio de 2016.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.

LICDA. FABIOLA MERCY AGUAYO LUNA

Publíquese los días 2, 3 y 4 de agosto de 2016.

**JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)**

**A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO SOBRE: UNA PALA DE LA MARCA PRETUL USADA; UN MAZO PEQUEÑO SIN MARCA USADO; UN ARCO DE SEGUETA COLOR PLATEADO DE LA MARCA PRETUL USADO; UNA LLANA DE ALBAÑIL DE COLOR ANARANJADO SIN MARCA USADO; UN GATO TIPO TRIANGULO MARCA TUV COLOR ROJO USADO; CABLERÍA CON SUS CONTACTOS DE LOS CUALES SE ENCUENTRA UNA CHALUPA DE PLÁSTICO DE COLOR VERDE CON CONTACTOS, MISMO QUE SE APRECIAN EN MAL ESTADO Y TIENE PEDAZOS DE CABLE TIPO DÚPLEX UNO DE COLOR CAFÉ, Y OTRO DE COLOR BLANCO, LOS CUALES MIDEN APROXIMADAMENTE METRO Y MEDIO DE LARGO; UNA CHALUPA DE METAL DE LA CUAL AL PARECER SIRVE COMO REGISTRO DE DONDE SALEN DIVERSOS CABLES, EN UNA DE LAS SALIDAS SE APRECIAN TRES CABLES TIPO DÚPLEX, DOS DE COLOR NEGRO Y UNO DE COLOR GRIS, MISMOS QUE MIDEN APROXIMADAMENTE METRO Y MEDIO DE LARGO, DE OTRA DE LAS SALIDAS SE APRECIA QUE SALEN TRES CABLES TIPO DÚPLEX, EL PRIMERO ES DE COLOR BLANCO Y MIDE APROXIMADAMENTE DOS METROS CON VEINTE CENTÍMETROS DE LARGO, EL SEGUNDO ES DE COLOR GRIS Y MIDE SEIS METROS Y MEDIO DE LARGO EL CUAL CUENTA CON TRES ENCHUFES Y SU TAPA, MISMOS QUE SE APRECIAN EN MAL ESTADO, Y EL TERCERO ES DE COLOR BLANCO Y MIDE APROXIMADAMENTE NUEVE METROS DE LARGO, DE OTRA SALIDA SE APRECIA QUE SALEN DOS PEDAZOS DE CABLE DE COLOR NEGRO DE APROXIMADAMENTE CUARENTA CENTÍMETROS DE LARGO CADA UNO.**

En el expediente número 125/2016 J3ES derivado de la causa penal número 234/2011, del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de MARCOS DANIEL BAAS EK (A) "DANY" y VÍCTOR MANUEL BALAM CAAMAL, a quien se declaró penalmente responsables del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por DULCE MARÍA PATRICIA PECH CHAN, LUIS CRISÓSTOMO CASTILLO y FABIO CHAN CHE e imputado por la representación social, el ciudadano Juez de ejecución del conocimiento ha dictado un acuerdo de tenor literal siguiente:-----

"JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 12 doce de julio de 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Tiénese por recibido del Juez Segundo Penal del Estado, el oficio número 2422, por medio del

cual remite para el inicio del procedimiento de ejecución correspondiente, copia certificada de la Determinación de Primera Instancia de fecha 4 cuatro de noviembre de 2015 dos mil quince, emitida en autos de la causa 243/2011, en la cual se considero a los sentenciados MARCOS DANIEL BAAS EK (A) "DANY" Y VICTOR MANUEL BALAM CAAMAL, penalmente responsables del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por Dulce María Patricia Pech, Luis Crisóstomo Castillo, y Fabio Chan Che; misma que causo estado el 24 veinticuatro de junio ultimo; asimismo, informa que, le concedió a los enjuiciados en comento el término de 10 diez días hábiles, que comenzaron a correr a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo correspondiente, para que comparezca ante esta autoridad y haga uso de cualquiera de los beneficios sustitutivos de prisión que les fueron otorgados en dicha determinación, apercibidos que de no cumplir con ello, se procederá conforme a derecho; del mismo modo, remite los billetes de depósitos D2-10693, D2-10883, D2-10694 y 10884 del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, que amparan las sumas de \$1,178.15 UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS (los dos primeros), y \$3,000.00 TRES MIL PESOS (los dos últimos), moneda nacional, en conceptos de multa a imponer y caución, respectivamente, mismos que depositará los referidos sentenciados para obtener el beneficio de su libertad bajo caución en su oportunidad; así como, pone a disposición de esta autoridad, en el Almacén General de los Juzgados Penales del Estado, los siguientes objetos: "una pala de la marca pretul usada; un mazo pequeño sin marca usado; un arco de seguetá color plateado de la marca pretul usado; una llana de albañil de color anaranjado sin marca usado; un gato tipo triangulo marca TUV color rojo usado; cablería con sus contactos de los cuales se encuentra una chalupa de plástico de color verde con contactos, mismo que se aprecian en mal estado y tiene pedazos de cable tipo dúplex uno de color café, y otro de color blanco, los cuales miden aproximadamente metro y medio de largo; de igual forma, se aprecia una chalupa de metal de la cual al parecer sirve como registro de donde salen diversos cables, en una de las salidas se aprecian tres cables tipo dúplex, dos de color negro y uno de color gris, mismos que miden aproximadamente metro y medio de largo, de otra de las salidas se aprecia que salen tres cables tipo dúplex, el primero es de color blanco y mide aproximadamente dos metros con veinte centímetros de largo, el segundo es de color gris y mide seis metros y medio de largo el cual cuenta con tres enchufes y su tapa, mismos que se aprecian en mal estado, y el tercero es de color blanco y mide aproximadamente nueve metros de largo, de otra salida se aprecia que salen dos pedazos de cable de color negro de aproximadamente cuarenta centímetros de largo cada uno"; esto para lo que legalmente corresponda; por ultimo, proporciona el domicilio de las partes en este asunto; consecuentemente, fórmese el expediente respectivo, y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO con el numero 125/2016. -----

En este orden de ideas, es de indicar que este Juzgado con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, con fundamento en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 17 diecisiete, 18 dieciocho y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 2 dos y 24 veinticuatro de la Ley Nacional de Ejecución Penal, así como, al Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado, y al diverso número OR03-120301-02, mediante el cual se creó y se determinó la jurisdicción por territorio y competencia de este Juzgado y la forma de turnar los asuntos entre los Juzgados del mismo ramo; al igual que a las Determinaciones tomadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ambos en la decima sesión extraordinaria, celebradas el primero el 15 quince de agosto de 2012 dos mil doce, en la que se acordó la suspensión temporal de las funciones de este Juzgado, y el segundo el 29 veintinueve de julio de este año, en la cual se determino la reanudación de funciones de este Juzgado, a partir del 4 cuatro de los corrientes; así como, a lo informado por el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el 4 cuatro de agosto último, en el que comunica que a partir de esa propia fecha los nuevos asuntos cuya competencia territorial corresponda al primer Departamento Judicial del Estado, y a los Distrito Judiciales Primero, Segundo y Cuarto del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, serán turnados a este Juzgado, debido a la carga de trabajo que impera en los dos Juzgados antecesores, reanudando éstos su recepción hasta el día 1 uno de diciembre del año en curso y a lo establecido en los numerales 100 cien, 102 ciento dos párrafo primero y 103 ciento tres de la Ley de Ejecución vigente, dese INICIO al procedimiento de ejecución que nos ocupa. -----

Ahora bien, por cuanto fueron puestos a disposición de esta autoridad los billetes oficiales antes descritos, procédase a su resguardo en la caja de valores de este Juzgado, y en su oportunidad realícese la tramitación legal correspondiente, dejándose copia simple de los mismos en autos, para lo que legalmente corresponda. -----

Por otra parte, antes de proceder acordar lo conducente, es importante señalar que del fallo de referencia se advierte que la pena privativa de libertad a que se condenó a los sentenciados es de 1 UN AÑO 3 TRES MESES DE PRISIÓN Y MULTA DE 15 QUINCE DÍAS DE SALARIO MÍNIMO, equivalente a

la cantidad de \$850.50 OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, moneda nacional, misma que podría sustituirse con 7 siete jornadas de trabajo a favor de la comunidad; asimismo, se les concedió el beneficio sustitutivo de prisión por el pago de una MULTA de \$1,500.00 UN MIL QUINIENTOS PESOS, moneda nacional, que deberán depositar ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado; así como, que en caso de que opten por la CONDENA CONDICIONAL deberán depositar una garantía de \$2,000.00 DOS MIL PESOS, moneda nacional, previo el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la Ley de la materia; o en bien si lo prefiere, podrán elegir la sustitución de la pena privativa de libertad por tratamiento en libertad, semilibertad, o trabajos a favor de la comunidad, que le fue concedido en la propia definitiva, desde luego, previo el cumplimiento de los requisitos legales exigidos por la Normatividad aplicable al caso; siendo así, que en cualquiera de estos casos, y a fin de que surtan los efectos legales correspondientes estos beneficios, deberá depositar previamente el pago en efectivo de la cantidad que le fue fijada en concepto de multa. -----

Ahora bien, con fundamento en el numeral 103 ciento tres del citado Ordenamiento en vigor, prevéngase a los sentenciados de referencia, para que en el termino de 3 tres días contados del día siguiente al de la notificación de este acuerdo, designe defensor particular, sino lo hicieren, se les designará un Defensor Público, para que lo asista durante el procedimiento de ejecución en los términos de dicha Ley; mientras tanto continuara en su encargo el defensor que lo asistió en la causa de origen, con el fin de que no quede en estado de ejecución. -----

Por otro lado, atento a lo dispuesto en el numeral 102 ciento dos párrafo cuarto de la Ley Nacional de Ejecución Penal, vigente a partir del 17 diecisiete de junio último, resulta procedente, dejar sin efecto lo dispuesto por el Juez Natural en el proveído de fecha 24 veinticuatro de junio de este año, en lo referente al termino de 10 diez días concedido a los sentenciados en comento, para hacer uso de alguno de los beneficios sustitutos de prisión que les fueron concedidos, y por lo tanto, deberá estarse a lo ordenado en dicho numeral. -----

En ese sentido, se les concede a los sentenciados en comento, el termino de 3 TRES DÍAS contados a partir del día siguiente al de la notificación de este acuerdo, para que comparezcan ante este Juzgado, ubicado en la planta alta del edificio que ocupan los Juzgado Penales, adjunto al CERESO, Ex Hacienda San José Tecoh (colonia San José Tecoh 2 dos, Mérida, Yucatán), y manifiesten su deseo de hacer uso de cualquiera de los beneficios sustitutos de prisión que le fueron señalados en el párrafo anterior. -----

Por otro lado, por cuanto del fallo de referencia se advierte que se les impuso a los referidos enjuiciados una sanción pecuniaria de multa, consistente en 15 QUINCE DÍAS DE SALARIO MÍNIMO, equivalente a la cantidad de \$850.50 OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, moneda nacional, se les hace saber a los sentenciados que aun y cuando esta sanción podría ser sustituida por 7 SIETE JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD, con fundamento en el numeral 159 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se les concede el término de 1 UN MES contados a partir de que tenga conocimiento de este acuerdo, para que cubran la cantidad en comento, en el entendido que de no cumplir con esta disposición, el citado numeral tendrá el carácter de crédito fiscal, a través de un procedimiento administrativo de ejecución. -----

Asimismo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto resolutive SEXTO de la determinación en comento, amonéstese a los citados sentenciados en su oportunidad, explicándole las consecuencias del delito que cometieron, exhortándoles a la enmienda, y advirtiéndoles que en caso de reincidencia se les impondrá una sanción mayor. -----

Por otro lado, en cumplimiento a lo ordenado en el punto DECIMO PRIMERO de la sentencia en comento, y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 480-B cuatrocientos ochenta letra B del Código de procedimientos en materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, hágase saber a quien acredite tener derecho a los objetos descrito en la parte inicial de este acuerdo, que se le concede el termino de 90 NOVENTA DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de la notificación de este proveído, a fin de comparezca ante esta autoridad, sito en la planta alta del edificio adjunto al CERESO, ex hacienda Tecoh, colonia San José Tecoh 2 dos, Mérida, Yucatán, para el efecto de que se le haga entrega material de los objetos antes mencionado, haciéndole saber que en caso de no presentarse dentro del plazo señalado, los referidos objetos se enajenara en subasta publica, en los términos que establezca el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán, y el producto de la venta se aplicara a quien tenga derecho a recibirlo. Si notificado no se presenta dentro de los treinta días naturales a la fecha de la venta, el producto de ésta pasara a formar parte del Fondo Auxiliar del Poder Judicial del Estado, previo las deducciones de los gastos que se hubiesen ocasionado con motivo del mismo; asimismo, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código Adjetivo Local, aplicado supletoriamente, notifíquese el presente apartado por medio de EDICTOS que deberán publicarse por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. -----

Finalmente, gírense oficios a los titulares del Centro Penitenciario y Autoridad Penitenciara ambos del Estado, así como, al citado Juez Penal de origen, comunicándoles el presente inicio; finalmente, deberá darse vista de lo anterior a las partes en el presente expediente de ejecución. -----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el Juez Tercero de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciado Géner Echeverría Chan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado José Alberto Lizárraga Larrache. Lo certifico. -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- RÚBRICAS. -----

Y POR CUANTO SE IGNORA QUIEN TIENE DERECHO AL OBJETO SEÑALADO, SIENDO EN CONSECUENCIA DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE, TAL Y COMO SE ORDENA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 480-D DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO EN VIGOR. -----

Mérida, Yucatán a 22 de julio de 2016.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE  
SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. FABIOLA MERCY AGUAYO LUNA

Publíquese los días 2, 3 y 4 de agosto del 2016.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**AZAZEL RAMOS CALÁN; PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ; "CAJA LA ASUNCIÓN LA ASUNCIÓN" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA; ANTES CAJA LA ASUNCIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; WIJELMI DEL SOCORRO PERAZA TAMAYO; MARÍA DE LOS ÁNGELES DE JESÚS MENDEZ CASTRO; HILARIA MUKUL UH.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros dos como endosatarios en procuración de la tercera nombrada en contra de los últimos. Expediente 0045/2016. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**AZAZEL RAMOS CALAN; PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ; CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ahora; antes CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; HILARIA MUKUL UH, MARÍA DE LOS ÁNGELES DE JESÚS MÉNDEZ CASTRO; WIJELMY DEL SOCORRO PERAZA TAMAYO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros dos, como endosatarios en procuración de la tercera nombrada, en contra de los últimos. Expediente 0046/2016. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**MÓNICA PASTORA SOLÍS CRESPO; AVELINO INOCENTE NAAL.-** Procedimiento Especial promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0268/2015. Auto

**SANTIAGO MANUEL DOMINGUEZ BALAM; PERLA YAHAIRA CAMPOS BARBUDO.-** Procedimiento Familiar Contencioso promovido por el primero en contra de la última nombrada. Expediente 465/2014. Auto de fecha 17 de junio de 2016

**MARIA CAROLINA EK KIN.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0623/2014. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**JOSÉ ALEJANDRO GONZALEZ MENA; LINETT ALEJANDRA CANTO CASTILLO; DANTE DE JESÚS GONZALEZ AGUAYO; ELSY YANET ROSADO RAMIREZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto de los últimos nombrados como sus endosatarios en procuración. Expediente 0165/2016. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**Exhorto girado por la Juez Segundo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, deducido del expediente número 352/2016, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por JORGE MANUEL ALONZO CHI.** Exhorto 0224/2016. Auto de fecha 01 de julio de 2016

**MARÍA DEL ROSARIO PAT BATUN; MOISES OZIEL QUIJANO PAT.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0584/2015. Sentencia de fecha 24 de junio de 2016

**Requisitoria número 20/2016-R.I-PENAL girada por el Juez Segundo de Distrito en el Estado.** Requisitoria 06/2016. Auto de fecha 11 de julio de 2016

**KARINA ARELY GUERRERO ACOSTA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0614/2015. Sentencia de fecha 11 de julio de 2016

**CARLA CARIDAD MORALES RINCON; MARIO GABRIEL CUEVAS CASANOVA.-** Procedimiento Especial promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0570/2015. Auto de fecha 12 de julio de 2016

**MARLENE DEL CARMEN MARTÍNEZ LEÓN.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0041/2016. Auto de fecha 24 de junio de 2016

**CLAUDIA BEATRIZ RICALDE SANTANA; NESTOR ANTONIO MEZQUITA CAMPOS.** Procedimiento Especial promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0695/2015. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**ARMANDO ALBERTO PAT KUK; FABIOLA ZAPATA TREJO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda. Expediente 0384/2016. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**JOSÉ MIGUEL LOPEZ CETINA; JOSÉ ANDRÉS VASQUEZ MENA; DANIELA ARGENTINA MONTES ZELAYA.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de los últimos. Expediente 0243/2015. Auto de fecha 13 de julio de 2016

**RAYMUNDO DEL ROSARIO ALONZO DÍAZ; RITA ELIDE CETINA.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0271/2012. Auto de fecha 15 de julio 2016

**ALEXIS JONHATAN ZAMUDIO USCANGA; MARIA ESTHER HERNANDEZ MENDEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a efecto de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0562/2008. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**Exhorto girado por el Juez Séptimo de jurisdicción concurrente del primer distrito judicial del estado de Nuevo León, deducido del expediente número 351/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Hernan Moreno Livas, Juan Martín Cantú Garza, Luis Fernando Lazcano Gomez y José Manuel Lizcano Mata, como apoderados generales de la persona moral denominada HARINERA DE YUCATÁN, S.A. DE C.V. Exhorto 0232/2016. Auto de fecha 15 de julio de 2016**

**REINALDO ROSALES CEN; JOSÉ DE LA CRUZ MAGAÑA, AMPARO VERDE ÁVILA, JOSÉ DE LA CRUZ VERDE; Pasante de Derecho HERLÍN DIDIER QUEZADA CUTZ, Escribano Número Dos del municipio de Progreso, Yucatán; DIRECTOR DEL CASTASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO COMERCIO DEL ESTADO.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los últimos nombrados. Expediente 0062/2016. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**SALUSTIANA PEREZ VERDE; VICTOR ANTONIO COUOH RICALDE.-** Procedimiento Especial promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0242/2013. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**MELISSA GABRIELA ESTRADA CEBALLOS.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0095/2016. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**NORA ELENA GARCÍA CÁMARA; NEFER CAROLINA DE LA ROSA POOT; BERNARDO CRESPO SILVA; ANDREA CONCEPCIÓN GONZALEZ PECH.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los últimos. Expediente 0592/2015. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**MARIO JOSE RODRIGUEZ MADRAZO.-** Juicio Ordinario Familiar promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0199/2016. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**JUAN EDUARDO ZAPATA JIMENEZ.-** Procedimiento Especial promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0347/2016. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ESTELA MEDINA CANUL.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera por conducto de la segunda como su apoderada general. Expediente 0591/2015. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**DULCE MARIA ARACELLY CASANOVA LLANES.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0038/2016. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**RAMON ALBERTO SIERRA SANTOS; IRMA ISABEL SIERRA SANTOS; NANCY MARISA SIERRA SANTOS; RAFAEL ANTONIO SIERRA SANTOS; JUSTO PASTOR SIERRA SANTOS; SARA LILI SIERRA SANTOS.-** Juicio de Sucesion Intestada de la ciudadana IRMA SANTOS, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 0336/2016. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA; VICTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado general para pleitos y cobranzas en contra del último. Expediente 0049/2015. Auto de fecha 05 de julio de 2016

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA; VICTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN.-** Cuaderno de Prueba de Confesión ofrecido por el último nombrado en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado general para pleitos y cobranzas en contra del oferente. Expediente 0049/2015. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA; VICTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN.-** Cuaderno de Segunda Prueba de Reconocimiento e Inspección Judicial ofrecido por el tercero nombrado en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado general para pleitos y cobranzas en contra del oferente. Expediente 0049/2015. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA; VICTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN.-** Cuaderno de Prueba de Reconocimiento e Inspección Judicial ofrecido por el segundo nombrado en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por conducto del oferente como su apoderado general para pleitos y cobranzas en contra del último. Expediente 0049/2015. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA; VICTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN.-** Cuaderno de Prueba Pericial ofrecido por el segundo nombrado en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por conducto del oferente como su apoderado general para pleitos y cobranzas en contra del último. Expediente 0049/2015. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA; VICTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN.-** Cuaderno de Prueba Pericial ofrecido por el último nombrado en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado general para pleitos y cobranzas en contra del oferente. Expediente 0049/2015. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA; VICTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN.-** Cuaderno de Prueba de Testimonial ofrecido por el último nombrado en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado general para pleitos y cobranzas en contra del oferente. Expediente 0049/2015. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA; VICTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN.-** Cuaderno de Prueba de Testimonial ofrecido por el último nombrado en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado general para pleitos y cobranzas en contra del oferente. Expediente 0049/2015. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA; VICTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN.-** Cuaderno de Prueba de Testimonial ofrecido por el último nombrado en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado general para pleitos y cobranzas en contra del oferente. Expediente 0049/2015. Auto de fecha 15 de julio de 2016

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA; VICTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN.-** Cuaderno de Prueba de Testimonial ofrecido por el último nombrado en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado general para pleitos y cobranzas en contra del oferente. Expediente 0049/2015. Auto de fecha 15 de julio de 2016

PROGRESO, YUCATÁN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RAMÓN IVÁN CISNEROS ROMERO.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**MARIA ELISA RODRIGUEZ XOOL, WILLIAM MAURICIO NORIEGA COBA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad y a cargo del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0649/2015.

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, SELENE GUADALUPE PACHO AVILES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los primero cuatro como apoderados de la persona moral citada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0671/2015.

**MARIA EVANGELINA MOO CHIM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0084/2016.

**MANUEL ANTONIO NOVELO FERREIRO, LIZBETH GUADALUPE MOGUEL FERREIRO, AIDA ROSA DEL CARMEN FERREIRO Y LUIS MANUEL FERREIRO.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO promovida por Ustedes por los motivos y fines que indican. Expediente 0100/2016.

**MARIA FILOMENA DZUL KEB, PABLO CHAN ALIAS PABLO CHAN CHAN, MAGDALENA CAUICH TUN.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO promovidas por el primer nombrado en contra de los últimos mencionado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0138/2016.

**CARILU ESMERALDA PUC CRUZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0444/2016.

**MARIA ANTONIA NOVELO MAY, FIDEL EUAN AGUALLO, ALIAS FIDEL EUAN AGUAYO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0312/2016.

**DEYBI ROCIO CIMA NAIL, JOSE VICENTE FERNANDEZ VARGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad y a cargo del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0602/2015.

**MARIA IRENE AKE BALAM, JOSE ROBERTO MARTIN TUN.-** DILIGENCIAS promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Expediente 0405/2016.

**LUIS ALBERTO CHAC CHAN.-** DILIGENCIAS promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0446/2016.

**MONICA ISABEL UICAB COLLI, JOSÉ ARIEL SÁNCHEZ GARRIDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad y a cargo del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0074/2016.

**LEYDI MARIA SANTOS CERVERA.-** DILIGENCIAS promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0459/2016.

**JORGE ALBERTO XEC CANUL.-** DILIGENCIAS promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0426/2016.

**NATALIA ALEJANDRA DZUL CHI, JORGE ALBERTO CHUIL DZIB.-** DILIGENCIAS promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Expediente 0403/2016.

**ALBA VERONICA PISTE GOMEZ.-** PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0443/2016.

**PEDRO UICAB UICAB, alias PEDRO UICAB CHALE, MANUELA DE JESUS UICAB PECH, MARCELINA UICAB PECH, PASCUALA UICAB PECH, alias PASCUALA WICAB PECH, GUILLERMO UICAB PECH, PEDRO UICAB PECH, MARÍA ELENA UICAB PECH.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE PAULA PECH PAREDES alias PAULA PECH PAREDEZ alias PAULA PECH alias MARIA PAULINA PECH PAREDES DE UICAB, ALIAS PAULINA PECH PAREDES promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0619/2015.

**RUFINA CANUL Y UC, ALIAS RUFINA CANUL UC, ALIAS RUFINA CUEVAS UC.-** DILIGENCIAS promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0425/2016.

**JULIO AARON RODRIGUEZ BAAS.-** DILIGENCIAS promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0410/2016.

**JOSE MANUEL CALAN.-** JUICIO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0319/2016.

**ERMILO CHI TAH.-** PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0435/2016.

**JORGE EDUARDO MUÑOZ QUINTAL.-** JUICIOS DE SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida respondió al nombre de JESUS ARJONA QUINTAL vecino que fue de la localidad y municipio de Chochola, Yucatán, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0558/2015.

**ADELMÍ ABIGAIL MARTIN SANCHEZ, ANGEL MISAEL MOO UC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe judicialmente el convenio que suscribieron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0294/2013.

**MIGUEL HERBE BORGES CAN, FATIMA GUADALUPE EK POOT.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primero, en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Expediente 0344/2015.

**NELVY BEATRIZ CASANOVA FLORES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0407/2016.

**JUANA MARIA HUCHIM CAB.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE JUICIO CONCLUIDO Y DE NULIDAD DE ESCRITURA promovido por Usted con el carácter que ostenta de Albacea de la sucesión intestada del señor GONZALO HUCHIM PAN, alias GONZALO HUCHIM PAM, alias GONZALO HUCHIN PAN, alias GONZALO HUCHIN PAM, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil dieciséis. Expediente 0447/2016.

**FRANCISCO DE LOS ANGELES UCAN CAAMAL.-** PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0510/2016.

**GABRIELA SARAIL CHAN ESTRELLA, alias GABRIELA SARAI CHAN ESTRELLA, HENRY ALEXANDER VIDAL SOLIS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0411/2015.

**SOLEDAD ITZEL RAMIREZ POOL, DAVID ANTONIO PAT RAMOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Resolución de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0424/2016.

**CARLOS UC BARBOSA, DEYSI INES CENTENO RODRÍGUEZ ALIAS DEYSI INES CENTENO RODRÍGUEZ DE UC.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0790/2015.

**JOSE HECTOR YAM PEÑA, MARIA NATALIA QUINTAL NOVELO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada. Expediente 0607/2015.

**FELIPE ARSENIO POOT CAN, ANA MARIA RODRIGUEZ HERRERA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0140/2011.

**DEMETRIO VALDEZ PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0402/2016.

**SANDRA SOLEDAD DZIB CENTENO, JESUS MANUEL HUCHIM MAY.-** Procedimiento especial de DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Expediente 0046/2014.

**JOSE LUIS PECH ESTRELLA.-** PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0438/2016.

**FINANCIERA INVIRTIENDO SA DE CV SOFOM ENR, CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ, MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 496/2016 girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 967/2016, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la persona moral nombrada por conducto del segundo y tercero citados como sus endosatarios en procuración, por los motivos y fines que indican. Exhorto 0406/2016.

**ELIAS ARMANDO PACHECO POOT, JOSE LUIS CHAN MOTALVO.-** Expediente formado con motivo del despacho número 106-D-III-CIVIL/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil número 45/2015, promovido por el primer nombrado en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha quince de julio del año dos mil dieciséis. Despacho 0039/2016.

**JOSE ALBERTO CANCHE GAMBOA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha quince de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0499/2016.

**MINERVA RODRIGUEZ PAREDES, MAXIMO FRANCISCO PAREDES RODRIGUEZ, CLAUDIA GABRIELA PAREDES RODRIGUEZ, CARMEN CATALINA PAREDES RODRIGUEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor quién en vida respondió al nombre de MÁXIMO GABRIEL PAREDES CRUZ quien fue vecino de la ciudad de Umán, Yucatán promovido por ustedes por los motivos y por los fines que indica. Expediente 0683/2015.

**DANIEL ENRIQUE PUGA URIBE, KARMINIA ISABEL CETINA GÓMEZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0547/2011.

**MARIA MINELIA NAH DIAZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0420/2015.

**WENDY ARACELLY VAZQUEZ CANUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0412/2016.

**MIGUEL ANGEL YAH CAAMAL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0427/2016.

**VERONICA JAZMIN DURAN CASTILLO, MANUEL ALBERTO CABRERA CANUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0093/2016.

**AIDA JOSEFINA POOT DZIB, ANGEL FERNANDO LOPEZ CEH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0679/2014.

**DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, "CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARISOL CENTENO RODRÍGUEZ, HUMBERTO MEDINA BRITO, CARLOS BARBOSA UC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral citada en contra de las últimas citadas. Auto y Audiencias públicas ambas de fecha dieciséis de junio del año dos mil dieciséis. Expediente 0398/2015.

UMÁN, YUCATÁN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

### JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

#### AUDIENCIA DEL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2016.

**AZAZEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEHERA ALVAREZ, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ELOISA MAY PECH, YENY ARISBE GOMEZ MAY.** juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion de la tercera en contra de las dos ultimas citadas. Expediente 0610/2014. AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PAOLA ROJAS ZURITA, PATRICIA EUGENIA PISTE ALONZO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL CITADO INSTITUTO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA TERCERA CITADA. Expediente 0008/2016. AUTO DE QUINCE DE JUNIO DEL DOS MILO DIECISÉIS.

**2MARIA DEL CELSY OXTE OXTE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0158/2016. Auto.

**GABRIEL CHIMAS GONGORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE TORIBIO KANTU KU, MARIA ANTONIA MAY CAHUM.** Juicio extraordinario hipotecario

promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0717/2013.-auto

**DAVID TAMAYO JIMENEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0332/2016. AUTO.

**ANELL MONTIEL DAMIAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- Expediente 0838/2015.- AUTO.

**CRISTHIAN MANUEL CORAL ESTRADA, PRESTO FAST, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA. Expediente 0740/2014.-auto

**LUIS ANTONIO CUEVAS Y ESCOBEDO, MARIA TERESITA DE FATIMA ESTRELLA Y TORRES.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. Expediente 0515/2015. AUTO.

**HEYDE YAMILE ANQUINO PALMA, JOSE LORENZO CUTZ CEN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. Expediente 0349/2014.- AUTO

**MARIA PAULINA UCAN PECH alias MARIA PAULINA UCAN Y PECH, CARLOS ANTONIO MAY UCAN, PERLA YANETH MAY UCAN, MARIA DEL CARMEN MAY UCAN.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR OSWALDO MAY Y CA, PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN. Expediente 0586/2014.-AUTO

**JUAN ANTONIO CHUC TZAB, ROSA ELENA UITZ AKE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA CON SU HIJO MENOR DE EDAD, QUIEN ES REPRESENTADO POR LA SEGUNDA CITADA. Expediente 0523/2015.- AUTO

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, MARIA CONCEPCION AGUILAR AGUILAR, CLAUDIA CECILIA PUC MARTIN, JOAQUIN PUC COUOH.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. Expediente 0259/2014. AUTO.

**REYES QUINTIN LOPE QUIJANO, JAIME ANDRES LOPE QUIJANO, CARLOS MANUEL LOPE QUIJANO, JOEL LOPE QUIJANO.** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIA ISIDRA QUIJANO QUIÑONES, ALIAS ISIDRA QUIJANO QUIÑONES, ALIAS ISIDRA QUIJANO Y JOEL LOPE MARRUFO, VECINOS QUE FUERON DE SINANCHE, YUCATAN; DENUNCIADO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0686/2015.- AUTO

**JORGE LEONEL COUOH HERNANDEZ, NEIDA DEL CARMEN CANUL FOTA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.-Expediente 0474/2016.-AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, CLAUDIA VERONICA CIME PECH.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- Expediente 0861/2015.- AUTO

**ELISA CAROLINA CANUL DZUL, JUAN GABRIEL CANUL HUH.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO PARA LOS MOTIVOS Y FINES INDICA. Expediente 0609/2015.-AUTO

**CRISTHIAN MANUEL CORAL ESTRADA, PRESTO FAST SAPI DE CV. SOFOM ENR.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo nombrado. Expediente 0708/2014.-AUTO

**MARTHA SUSANA XOOL GUERRA, JOSE RODRIGO DZIB MAC.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0225/2015. AUTO.

**SEBASTIAN PALMA PALMA, MINERVA BARRERA PÉREZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda citada. Expediente 0590/2015. AUTO.

**IRMA SERRANO CASTILLO; JUAN ALBERTO TAMAY EK.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA. Expediente 0133/2016.- AUTO

**NORMA ARACELI KUYOC UITZ.** Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por usted PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 433/2013. AUTO.

**FARIDH ARMANDO LOPEZ CANO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICA.-Expediente 0451/2016.-Auto

**VICENTE ARGENIO CHAN Y CAN, BERNARDINO CHAN Y CAN, PETRONILA CHAN Y CAN, JUAN FRANCISCO CHAN Y CAN, MARIA CASILDA CHAN Y CAN, MARIA LUISA CHAN Y CAN, MARIA LIDIA CHAN CAN, MARIA HERMELINDA CHAN CAN, GUADALUPE CATALINA LOPE Y MORENO, ALIAS, GUADALUPE CATALINA LOPE MORENO, ZENAIDA DEL SOCORRO CHAN LOPE, JOSE ISRAEL CHAN LOPE, GEORGINA DE LA CRUZ CHAN LOPE, DEISI GUADALUPE CHAN LOPE, GUALBERTO CHAN LOPE.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JAIME CHAN CAN, ALIAS, JAIME CHAN Y CAN Y JOSE EVELIO CHAN Y CAN, ALIAS, JOSE EVELIO

CHAN CAN; DENUNCIADO POR USTEDES, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. Expediente 0767/2015. Auto.

**RAMON ISIDRO CHUC CIAU.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0284/2016. AUTO.

**JORGE LUIS MÉNDEZ NOVELO, INMOBILIARIA GRAN PUENTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.** JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA. PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0360/2016.-AUTO

**CRISTHIAN MANUEL CORAL ESTRADA, PRESTO FAST SAPI DE C.V. SOFOM ENR.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo nombrado. Expediente 0789/2014.-AUTO

**CRUZ ANTONIO MAZA POLANCO, PRESTO FAST SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-Expediente 0442/2016.-AUTO

**ALEJANDRO JAVIER QUEZADA RAMIREZ, MANUEL ENRIQUE MARENTES TORRES,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-Expediente 0353/2016.-AUTO

**SELENE ARACELI POOL TEC.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDA POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-Expediente 0392/2016.-AUTO

**CLARA MARIA BORGES MENA, MINELIA BORGES MENA.** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO. DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON ISIDRA MENA MAY, NICOLAS BORGES GRANDE, ROSELA BORGES MENA. PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICA. Expediente 0328/2016.-AUTO

**IRENE MAY Y MAY, ELSA MARIA MAY Y MAY.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIA LUISA MAY MAY TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA LUISA MAY PECH, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA LUISA MAY Y PECH Y TEODOSIO MAY KOH TAMBIEN CONOCIDO COMO TEODOSIO MAY Y KOH, vecinos que fueron de Motul, Yucatán; denunciado por ustedes.- Expediente 0510/2015.- AUTO.

**LENIN ROBERTO CENTENO AKE, ROBERTO CENTENO Y MONTALVO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 0419/2016.-AUTO

**JORGE LUIS MENDEZ NOVELO, INMOBILIARIA GRAN PUENTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.** JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA.-PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-Expediente 0358/2016.-AUTO

**CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, FRANCISCO ANTONIO ARROYO PECH, MISAEL DE JESUS MARTIN AGUILAR.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion del ultimo nombrado. Expediente 0760/2014.-AUTO

**CRISTHIAN MANUEL CORAL ESTRADA, PRESTO FASTSAPI DE C.V. SOFOM ENR.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo nombrado. Expediente 0724/2014.-AUTO

**PORFIRIO EUTIMIO SANCHEZ CAMPOS.** Juicio ordinario civil promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0045/2013.-AUTO

**MARIA FRANCISCA DZUL NAH, ABRAHAM GUADALUPE PECH MEDINA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 0614/2010.-AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS Y AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

**MERLY YULIANA PUCH TUN, JORGE MARRUFO MENDEZ, FRANCISCO VIDAL ESCOBEDO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO, EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.-Expediente 470/2015.-SENTENCIA DEL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

**LINA ISABEL NAH CANCHE,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL. PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-Expediente 616/2014.-AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS Y AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

**MARIEL JANET CANUL CUPUL, LUIS FELIPE EK CANCHE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-Expediente 23/2014.- AUTO DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS Y RESOLUION DEL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

MOTUL, YUCATÁN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DE LOS DÍAS 11 Y 12 DE JULIO DE 2016, RESPECTIVAMENTE.**

**MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"; MARTHA IMELDA LOPEZ CAAMAL; FERNANDO SAURI SANCHEZ DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO; ABOGADO ANTONIO CAMINO MENDIZ DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; NANCY RUBY FEBLES MANZANO;**- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la segunda mencionada en contra de los últimos mencionados por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0428/2011

**MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"**- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la segunda mencionada en contra de MIRIAM MARLENE POOT MARTINEZ; VICTOR MANUEL CHI TRIJEQUE; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; ABOGADO ANTONIO CAMINO MENDIZ, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; NANCY RUBY FEBLES MANZANO como Apoderada del FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0607/2011

**RODOLFO HECTOR VILLAMAR GUERRA; GEORGE FERNANDO BACHMANN.**- Juicio Ordinario Civil de Guarda y Custodia promovido por el primero en contra del segundo mencionado. Auto de fecha doce de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0314/2016

**MARIA GUADALUPE CANDILA DUARTE.**- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0388/2016

**MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"**- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la segunda mencionada en contra de TERESITA DE JESUS TALANGO TORRES por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0826/2011

**LYLVIA DEL CARMEN UC RAMIREZ.**- Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0631/2014

**ERIK ALBERTO GATUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRES CHIN SANCHEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.**- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados del quinto mencionado. Expediente 0483/2014

**ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.**- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera nombrada como Apoderada del segundo mencionado. Expediente 0640/2015

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.**- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por usted como Apoderado del segundo mencionado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0808/2015

**CLAUDIA VERÓNICA CHÍ ESTRELLA.**- Juicio de Sucesión Intestada del señor RUBEN RAÚL DELGADO LUNA, natural de la ciudad de Mérida, Yucatán, y vecino de ésta Localidad de Kanasín, Yucatán. Expediente 0214/2016

**FRANCISCO JAVIER ALONSO UITZ.**- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0080/2015

**MARTHA PATRICIA VAZQUEZ Y MARTIN RAFAEL PERALTA BURGOS.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0248/2016

**TEOFILO GAMBOA CHAY.**- Diligencias de información judicial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0164/2016

**PAOLA XIOMARA PALOMO BARRERA Y JOEL ARON CERDA GUTIERREZ.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0307/2016

**JUAN JOSE CITUK UITZ.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha ocho de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0512/2016

**JOSE DOMINGO SIERRA RAMIREZ.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha siete de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0160/2016

**"BANCO AHORRO FAMSA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, CARLO VALENTÍN PUERTO OLIVERA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada por conducto de su endosatario en procuración el segundo mencionado. Auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil dieciséis. Expediente 0459/2016

**Exhorto número ciento ochenta y cinco, girado por la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, turno Vespertino, deducido del expediente número 506/2016, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el ciudadano JOSÉ CARLOS MENDOZA TORRES, a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia, a favor de su hija menor de edad MARÍA DE JESÚS MENDOZA TZUC, representada por su madre, la ciudadana FLOR IVONNE TZUC BAAS. Auto de fecha siete de julio del año dos mil dieciséis. Exhorto 0820/2016**

**Exhorto a que se refiere, deducido del expediente número 362/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil,** promovido por AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Exhorto 0843/2016

**Exhorto número 354/2016, deducido del expediente número 1234/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil,** promovido por GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Exhorto 0841/2016

**Exhorto número 409/2016, deducido del expediente número 881/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil,** promovido por MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y/o JUAN BRIBIESCA ALVARADO y/o PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA y/o KARLA NASHÉLI GONZÁLEZ VIANA, como endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Exhorto 0846/2016

**MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la segunda mencionada en contra de MARIA ISABEL MIJANGOS SOLIS, ANTONIO CAMINO MEDIZ Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, VICTOR MANUEL CHI TRUJEQUE, Director de Registro Publico de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatan, NANCY RUBY FEBLES MANZANO como apoderado del FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. Expediente 0561/2011

**LUCIA DEL SOCORRO LEAL ROMERO.-** Juicio Ordinario Civil de Guarda y Custodia promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintitrés de junio del año dos mil dieciséis. Expediente 0443/2016

**SUEMY ARELY VILLANUEVA PUERTO.-** Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha treinta de junio del año dos mil dieciséis. Expediente 0645/2014

**MARIA ANGELICA EK CHAN.-** Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0457/2016

**RAMON ANTONIO PEREZ ESCALANTE.-** Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0082/2014

**GLORIA ELENA CANUL CHAN.-** Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Dos autos de fecha cinco de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0406/2015

**SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ y/o ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA y/o FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO, con su carácter de Apoderados Legales de la Sociedad denominada "PATRIMONIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien a su vez es apoderado legal de CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Bony F/00364.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0015/2016

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEYDI MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto mencionado. Expediente 0377/2016

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O ANDRES CHIM SANCHEZ Y/O MARIA CANDELARIA CHI KU, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados del quinto nombrado por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0487/2013

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero con el carácter de Apoderado del segundo nombrado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0961/2011

**MARIA YSABEL CHAVEZ MEX alias MARIA ISABEL CHAVEZ MEX, ÁNGEL BERNARDO MAY CHÁVEZ e IRVING MAY CHÁVEZ.-** Juicio de sucesión de intestado de SANTOS BERNALDO MAY CANUL alias SANTOS BERNARDO MAY CANUL alias BERNARDO MAY CANUL alias BERNALDO MAY CANUL, natural de Seyé, Yucatán, y vecino que fue de Tixkokob, Yucatán. Expediente 0429/2015

**ENRIQUE GRAJALES MANZANERO.-** Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de quienes en vida respondieron al nombre de GUILLERMO GRAJALES PAT, alias GUILLERMO GRAJALES y MARIA EVELIA MANZANERO, naturales y vecinos que fueron de la Localidad de Seyé, Yucatán. Auto de fecha once de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0450/2016

**ELIDE AMARO LOPEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0755/2013

**MARIA FERNANDA ARAUJO PUERTO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha ocho de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0441/2016

**DIEDRI GUADALUPE BASTO PUC.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0461/2016

**MANUEL JESUS CARRILLO GONZALEZ Y GUADALUPE GONZALEZ BORJAS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0449/2016

**ELIGIA DEL ROSARIO ZAPATA CAAMAL Y JOSE WILMER TAMAYO CHAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0133/2016

**DARWIN JOSUE CASTILLO CORDOVA.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha cinco de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0389/2016

**NANCI DIANELA TEPAL CAUICH Y JORGE DAMIAN GARRIDO CANTE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha cinco de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0763/2014

**FULGENCIO AKE PUC Y JULIANA MARISOL MAY EK.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha once de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0476/2016

**MARÍA DOMITILA PECH CENTENO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0612/2013

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ y/o LAURA LAGUER CHAVEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** Juicio Ejecutivo Civil promovido por las dos primeras nombradas como Apoderadas del segundo mencionado. Auto de fecha once de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0439/2016

**AMALIA ESTHER COUOH FUENTES, JOSÉ ANDRÉS CHI COB Y/O JHONNY EDUARDO PÉREZ CARRILLO Y/O AARÓN JOSAFAT CHUC UVALLE Y/O pasante de derecho ROBERTO CHI TEC.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado por conducto de asus endosatarios en procuración los cuatro últimos mencionados. Auto de fecha once de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0261/2016

**REYES MANUEL VAZQUEZ CANO, CARLOS EMIR MEDINA ARANDA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo mencionado. Auto de fecha once de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0334/2016

**JOSE DOMINGO SIERRA RAMIREZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0337/2016

**GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por su propio y personal derecho. Auto de fecha once de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0437/2016

**Exhorto número 118, girado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 276/2016, relativo al** Juicio Ejecutivo Civil, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderada LAURA LAGUER CHÁVEZ. Auto de fecha once de julio del año dos mil dieciséis. Exhorto 0612/2016

**Exhorto número 298/2016, deducido del expediente número 484/2016, relativo al** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM y/o JORGE DANIEL CHABLE HERRERA y/o pasante enderecho JESUS ANTONIO VERA CHI. Auto defecha trece de julio del año dos mil dieciséis. Exhorto 0664/2016

**Exhorto número 132/2016, girado por el Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 974/2015, relativo al** Procedimiento Espacial de Divorcio Incausado promovido por ALEJANDRO GASPAS ARAIZA CARDENAS. Exhorto 0858/2016

**Exhorto número 424/2016, deducido del expediente número 935/2016, relativo al** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado en Derecho EUGENIO HERNÁNDEZ PÉREZ como endosatarios en procuración del ciudadano GABRIEL ALFONSO PÉREZ ESCAMILLA. Exhorto 0860/2016

**Exhorto número 207/2016, deducido del expediente número 481/2016, relativo al** Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por JUAN JOSÉ CHAN SABIDO. Exhorto 0861/2016

**Exhorto número 369/2016, deducido del expediente número 881/2016, relativo al** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y/o JUAN BRIBIESCA ALVARADO y/o PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA y/o KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Exhorto 0862/2016

**Exhorto número 365/2016, deducido del expediente número 882/2016, relativo al** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y/o JUAN BRIBIESCA ALVARADO y/o PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA y/o KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Exhorto 0863/2016

**Exhorto número 428/2016, deducido del expediente número 371/2016, relativo al** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y/o JUAN BRIBIESCA ALVARADO y/o PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA y/o KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Exhorto 0864/2016

KANASÍN, YUCATÁN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2016.**

**DEYSI GABRIELA TERAN TEC, OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA, FLOR MIREYA ACOSTA NOVELO**, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA, EXPEDIENTE 0275/2015, AUTO.

**MARÍA LUCILA CHAN UICAB**, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JOSÉ SANTOS VALENTÍN TUN CHAN, VECINO QUE FUE DE IZAMAL, YUCATÁN, EXPEDIENTE 0185/2015, AUTO.

**MARIA DEL SOCORRO ESTRADA KU**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, EXPEDIENTE 0295/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS,

**LUIS MANUEL ITZA CAN, SAMUEL ITZÁ CAN**, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO, CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDAS POR EL SEGUNDO NOMBRADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 250/2014, AUTO .

**LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, ERIKA BEATRIZ GAMBOA CASTILLO, OLIVIA BEATRIZ CASTILLO DOMINGUEZ Y AARON CASTILLO DOMINGUEZ**, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCION REINVIDICATORIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS TRES ULTIMOS CITADOS PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 178/2014, AUTO.

IZAMAL, YUCATÁN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**DIEGO MANUEL BARRERA CACERES, JUAN MAURICIO SILVA ALEMÁN, MAURICIO SILVA MARTIR, alias MAURICIO SILVA MARTI, ROMEO RIVERA RODRIGUEZ**.- Juicio Ordinario Civil de Servidumbre promovido por el primero nombrado en contra de los demás citados. Auto. - Expediente 0427/2013

TEKAX, YUCATÁN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**MARÍA DEL PILAR NAVARRETE CASTILLO, MARCO ANTONIO MAGAÑA NAVARRETE, CARLOS MANUEL MAGAÑA NAVARRETE, JULIO CÉSAR MAGAÑA NAVARRETE, LURDES ESTHER HAU CHAN**. Juicio de Sucesión Intestada de CARLOS MANUEL MAGAÑA REYES, vecino que fue de Akil, Yucatán, denunciado por ustedes, la última citada en su carácter de representante legal de la menor DÉLFINA MAYRANI MAGAÑA HAU. Auto de Fecha 6 de julio del año 2016. Expediente 0435/2010

TEKAX, YUCATÁN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**MARIO ENRIQUE TRUJEQUE ESCOBEDO, LOURDES GUADALUPE PORRAS ORDOÑEZ, JORGE ARSENIO MUTUL TUN**. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero citado en contra de los demás nombrados. Auto.- Expediente 0080/2014

**MARÍA EUGENIA CHAN ROSADO, LUIS MIGUEL GONGORA SOSA**. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, a fin de que se decrete una pensión a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 12 de Julio del año 2016.- Expediente 396/2011

TEKAX, YUCATÁN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DE FECHA: 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**RUBEN ADOLFO ACOSTA MARTINEZ, MARIA DE LOURDES ROSADO CAAMAL**, Juicio Ordinario Familiar Promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 08 de julio del año 2016 . Expediente 0723/2015

**LUCÍA ISABEL SERRALTA INTERIÁN, ESTEBAN SERRALTA SANDOVAL**, Juicio Ordinario Civil Promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0093/2016

**ELVIA MARIA GUTIERREZ Y COCON, ARCADIO ALEJOS PUNAB**. Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0218/2016

**MARBELLA CEH RAMIREZ, FROILAN ROMERO CEH**, Juicio Ordinario Civil Plenario De Posesion Y Propiedad Promovido por ustedes .Auto de fecha 15 de julio del año 2016. Expediente 0397/2016

**MANUEL FILIBERTO DELGADO NORIEGA, ROSA EVELIA UICAB SANTAMARIA**. Diligencias De Jurisdicción Voluntaria Promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 15 de julio del año 2016. Expediente 0037/2012.

**DIANELY LINETH SOSA VENTURA**, Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovio por usted. Auto. Expediente 0084/2015

**ALBA ROCIO GONGORA SALAZAR**, Diligencias De Juridiccion Voluntaria Promovido por usted afin de que se fije pension alimenticia a su favor. Auto de fecha 15 de julio del año 2016. Expediente 0372/2015

**MARIA ANTONIA KANCAB CASTRO**, Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido Por Usted Afin De Acreditar El Documento Original de un vehiculo de su propiedad. Auto. Expediente 0645/2015

**JUAN PONCIANO BE**, Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido por usted. Auto. Expediente 0657/2015

**JUAN JOSE BE BELTRAN**. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por usted, afin de acreditar el extravío de un documento original de un vehiculo de su propiedad. Sentencia de fecha 30 de junio del año 2016. Expediente 0010/2016

**RICARDO EMMANUEL SANTAMARIA MARTIN, MARIA CRISTINA UC PEREZ**, Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0241/2016

**ROBERTO RAZIEL PECH EK, ANGELICA DE GUADALUPE MAY URIZAR**, Diligencias De Jurisdiccion Volunatria Promovido por ustedes a fin de disolver su vinculo matrimonial. Auto. Expediente 0315/2016

**CASTULO ANDRES ALMEIDA PERALTA, ROSENDA ASUNCIÓN TEC CARRILLO**, Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido po ustedes afin de disolver su vinculo matrimonial. Auto. Expediente 0320/2016

**PASCUAL JUAN HOMA SULU**, Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Pormovido por usted. Auto. Expediente 0365/2016

**REIMUNDO KAUIL CETINA**, Diliencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido por usted. Auto de fecha 08 de julio del año 2016. Expediente 402/2016.

**HORACIO ABIGAIL NAHUAT EUAN, GELMY ARACELY CHIN BALAM**. Procedimiento Especial De Divorcio Incausado Promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Auto de fecha 15 de julio del año 2016 . Expediente 0460/2013.

**ANEL ROSAURA GONZALEZ OJEDA, JUAN GABRIEL EUAN JIMENEZ**, Procedimiento Especial De Divorcio Incausado Promovido Por La Primera en contra del segundo mencionado. Auto de fecha 05 de julio del año 2016. Expediente 0208/2016

**CARLOS EDGAR FALCON Y PALOMO, CARLOS ARIEL FALCON CHAN, ERIKA ANGELICA FALCON CHAN, ALEJANDRA CAROLINA FALCON CHAN, HERNAN ALEXIS FALCON CHAN, JUAN MARIO FALCON CHAN, ANTONIA PEREZ Y CHAN VUIDA DE CABRERA, MARIA TERESA NIEVES BALAM, LUIS FERNANDO MAGAÑA UCAN, LUIS ERNESTO CABRERA HEREDIA, MARINA DE LOS ANGELES SOLIS VARGUEZ DE ROSADO**. Juicio de Interdicto de Apeo y Deslinde, promovido por usted en contra de los demas mencionados. Auto. Expediente 0635/2012.

**JUAN MANUEL PEREZ SUAREZ, GLORIA GUADALUPE PEREZ SUAREZ**. Juicio de Sucesión Intestada de los señores ARTEMIO AMABLE PEREZ GONZALEZ, IRMA ELIDE SIAREZ SUAREZ, vecinos que fueren de Mama, Yucatan, denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0061/2016

**YESSY AMOR CANO BRACAMONTES, EFRAIN ISABEL YAH MAY, VICENTE MORALES CORREA, JOSE DIEGO CETINA Y EUAN**, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los primeros nombrados como endosatarios en procuracion del tercero citado en contra del ultimo mencionado mencinado. Auto. expediente 694/2014.

**GLORIA MARILYN NOLASCO VALDEZ, SANTOS ALFONSO FLOTA CRUZ., MARIO FRANCISCO MEX, ROSA AMELIA CASANOVA LOEZA**, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido la primera nombrada, por conducto del segundo mencionado en contra de los dos ultimos mencionados. Sentencia de fecha 14 de julio del año 2016. Expediente 0814/2015

**JORGE ANTONIO GONZALEZ MIS, JUAN PEDRO UC PEREZ, FIDEL GONZALEZ NAH**, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuracion del tercero mencionado. Auto. Expediente 0423/2016

**ROMAN KU JIMENEZ, ARTEMIO CANCHE KU, MARIA LUISA CASTILLO UC.** Cuadernillo de pruebas que contiene dos pruebas documentales publicas, cuatro pruebas documentales privada, dos pruebas testimoniales, dos pruebas de confesión y una prueba de presunciones legales y humanas, dos documentales privadas supervinientes, ofrecidas por el primero nombrado en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente de la prueba como apoderado del señor JULIO CESAR KU LEÓN, en contra de los dos ultimos mencionados. Auto. Expediente 02/2016.

TICUL, YUCATÁN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2016.**

**MARTHA ALICIA CANCHÉ BALAM,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS Expediente 0467/2016

**NÉSTOR DE ATOCHA ARJONA AZCORRA,** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS.-Expediente 0469/2016

**IDELFONSO KU CANUL,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION Expediente 0476/2016

**JOSE VEGA MAGAÑA,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA.- EXP: 710/2011.

**ENRIQUE ARCEO MAY,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION Expediente 0472/2016

**CANDELARIA LEONIDES LÓPEZ Y GALA,** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DEPENDENCIA ECONOMICA.-Expediente 0474/2016

**VERÓNICA CASTILLO HUCHIM, DAVID CASTILLO CHUC.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0136/2016. AUTO.

**JESÚS GUADALUPE DÍAZ CABRERA,** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS.-Expediente 0475/2016

**EXPEDIENTE NUMERO 0309/2005, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR MARIA GUADALUPE CABALLERO IRETA Y GONZALO ANTONIO SILVA PALMA, A FIN DE QUE SE APROBEN LAS BASES QUE PACTARON EN SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO**

**MARIBEL DEL ROSARIO ARCEO SUASTE,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS.-Expediente 0096/2015

**JUAN BENJAMÍN YAM CIMÉ, VERÓNICA DOMÍNGUEZ MACARIO,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO., PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-Expediente 0345/2015. AUTO

**MARCELINO COUOH PUC.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0213/2016. AUTO

**DIANA MARÍA DZIB TUZ,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0500/2015. AUTO

**VICTOR MANUEL CABRERA BRICEÑO, BEATRIZ DOMINGUEZ CANTON,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. Expediente 0357/2008. AUTO

**JAVIER MOLINA CARBAJAL,** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0118/2016.- AUTO

**LUCELY MARÍA GONZÁLEZ ALCOCER.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0244/2016. Auto

**JUAN C ARLOS ACOSTA CANCHÉ, MARÍA IRENE POMOL CAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0233/2016. Auto

**FAUSTINO GÓMEZ POOL, FRANCISCA SULAMA KUUC CIMÉ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA,- Expediente 0821/2015.

**SILVIA BEATRIZ POLANCO UCÁN,** JUICIO INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE.-Expediente 0422/2016

**SANTOS GABRIEL UC DELGADO,** JUICIO INTERDICTO PARA RETENER LA POSESION.-Expediente 0405/2016

**VICENTE NOH EK.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.Expediente 0284/2016. Auto

**VÍCTOR ISIDRO LORÍA SANTOYO, GLORIA GEORGINA ÁLVAREZ GÓMEZ,** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA.-Expediente 0456/2016

**LUIS ALBERTO NÚÑEZ BENÍTEZ**, JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION.PROMOVIDO EN CONTRA DE MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ DIAZ ALIAS MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ Y DIAZ, ANA LUISA NUÑEZ RAMIREZ, ALFONSO GUSTAVO OSORIO GOMEZ, .-- Expediente 0388/2015. AUTO

**ELIZABETH DEL CARMEN DZUL DZUL**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0377/2015.-

**MARÍA GUADALUPE MEJÍA DELGADILLO**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DE JOSE ENRIQUE CUPUL SANCHEZ.-Expediente 0326/2016.-

**LUCÍA GUADALUPE POOT CAAMAL**, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Expediente 0468/2016

**YVILLEBALDO CHE Y BACAB, ENDOSATARIO EN PROCURACION ADY FLOR TUZ MEX, ALBERTH FRANCISCO OSORIO MEDINA**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0371/2016

**BARRIO DE FÁTIMA, S.C.DE R.L DEC.V.. PABLO DE JESÚS GARRIDO AGUILAR**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER CITADO.- Expediente 0288/2016. Auto

**YVILLEBALDO CHE Y BACAB, ADY FLOR TUZ MEX, ALBERTH FRANCISCO OSORIO MEDINA**.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.-Expediente 0354/2016 Auto

**JESÚS FRANCISCO MEDINA CANUL**.-ENDOSATARIO EN PROCURACION FRANCISCO DE JESÚS CHACÓN CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL...-Expediente 0431/2016

**GLADYS MAYTE JIMÉNEZ AGUILAR, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, VÍCTOR MANUEL TZIU AKE**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMER CITADO.-Expediente 0526/2015.- AUTO

**JESÚS FRANCISCO MEDINA CANUL**.-ENDOSATARIO EN PROCURACION FRANCISCO DE JESÚS CHACÓN CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0428/2016

**JESÚS FRANCISCO MEDINA CANUL**.-ENDOSATARIO EN PROCURACION FRANCISCO DE JESÚS CHACÓN CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0427/2016

**JESÚS FRANCISCO MEDINA CANUL**.-ENDOSATARIO EN PROCURACION FRANCISCO DE JESÚS CHACÓN CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0429/2016

**AUDREY DEL SOCORRO MARRUFO NAVARRETE, CÉSAR AUGUSTO MARRUFO NAVARRETE**, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE AUGUSTO CÉSAR MARRUFO MARRUFO ALIAS CÉSAR AUGUSTO MARRUFO MARRUFO DENUNCIADA POR USTEDES.- Expediente 0813/2015.

**MISAEL HOIL POOL, GABRIEL HOIL POOL**, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MIZAEAL HOIL ALCOCER ALIAS MIZAEAL ALCOCER ALCOCER.-Expediente 0473/2016

VALLADOLID, YUCATÁN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

ROBERTO MONTAÑEZ AVILA.

### **JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

#### **AUDIENCIA DEL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**ROSA CARMINA COUOH AGUAYO**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CASUALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ANGEL NATIVIDAD PEREZ ROMERO. Expediente 0189/2016

**SAMUEL SALATIEL VALENCIA UITZIL, MARIA ESTELA TUN TINAH**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSTARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE MARCOS ARIEL CHAN. Expediente 0626/2012

**CLAUDIA GABRIELA AGUILAR SANCHEZ**; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR GILBERTO AGUILAR MENDEZ, DENUNCIADO POR LA PRIMERA PERSONA NOMBRADA. Expediente 0769/2015

**LUZ MARIA DE GUADALUPE VARGAS ZAPATA**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE SATURNINO GONZALEZ CARDENAS. Expediente 0088/2014

**JORGE MARTIN CHAVEZ ESCALANTE, ALIAS, JORGE M. CHAVEZ ESCALANTE**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JAZMIN ELIZET POOL AKE, ALIAS, JAZMIN E. POOL AKE. Expediente 0134/2014

**LIBRADA ROSADO VALDES, ALIAS, LIBRADA ROSADO VALDEZ, ALIAS, LIBRADA ROSADO VALDEZ DE ARCEO, REYES ARSENIO ARCEO ROSADO, JORGE EMANUEL ARCEO ROSADO, WILLIAM ISAIAS ARCEO ROSADO, CANDIDA EPIFANIA ARCEO ROSADO Y LUIS ENRIQUE ARCEO ROSADO**; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JROGE ARCEO AGUAYO; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0204/2016

**PORFIRIA DZUL XULUC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEÑOR TEODORO CONRRADO TINAH, TAMBIEN CONOCIDO COMO TEODORO CONRADO TINAH. Expediente 0578/2012

**BERTHA NOEMI MALDONADO CONTRERAS, JOSE MANUEL ARANDA MALDONADO Y GLORIA NOEMI ARANDA MALDONADO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR MANUEL JESUS ARANDA MENESES, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS. Expediente 0180/2016

**CELSO ROMERO Y MARTIN;** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MANUEL ROMERO ARCEO Y MARÍA ASUNCIÓN MARTÍN Y TURRIZA DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO; Expediente 0293/2015

**SOILA CANUL EK;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GASPAR LOPEZ MENDEZ, REYNALDA EK PECH Y JOSE LUIS ANTONIO LOPEZ EK. Expediente 0266/2014

**PASTOR PUC YAMA, ALIAS, PASTOR PUC Y YAMAH Y HERNANDO PUC KUMUL;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA ASUNCIÓN KUMUL, ALIAS, MARIA ASUNCION CHAN, ALIAS, MARIA ASUNCION KUMUL KUMUL; DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0142/2016

**BLANCA GEORGINA KU COUOH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDA POR LA LICENCIADA EN DERECHO MELISA RUBI DZIB OY COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE DANIEL ROBERTO POOT MARTINEZ. Expediente 0521/2015

**MARGARITO JAVIER MARIN Y MOO, JUAN DE LA CRUZ MARIN MOO, JESUS MARIN Y MOO, MAXIMO ADALBERTO MARIN MOO, JOSE MANUEL MARIN MOO, MARIA GUADALUPE MARIN MOO, LUCIA ADELAYDA MARIN Y MOO, Y LOURDES MARIA MARIN MOO;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES REMIGIO MARIN Y MEX, ALIAS, REMIGIO MARIN MEX, ALIAS, REMIGIO MARIN Y URBANA MOO Y DZIB, ALIAS, MARIA URBANA MOO DZIB, ALIAS, URBANA MOO DZIB, ALIAS, URBANA MOO, VECINOS QUE FUERON DE LA LOCALIDAD DE ESPITA, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0186/2015

**SOILA CANUL EK;** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEÑOR JOSÉ LUIS ANTONIO LÓPEZ EK. Expediente 0607/2011.-

**MARIA DEL SOCORRO CASTRO PERERA, ALIAS, MARIA DEL SOCORRO CASTRO Y PERERA, GUADALUPE ISELA CASTRO PERERA, EMILIO RAUL CASTRO PERERA, LILIA MARIA DEL CARMEN CASTRO PERERA Y FERNANDO CASTRO PERERA;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA ANA MARIA PERERA, ALIAS, ANA MARIA PERERA VILLANUEVA DE CASTRO, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0656/2015

**GLORIA LILIANA ORTIZ AVILA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0203/2015

**GLORIA LILIANA ORTIZ AVILA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE NEYBA ESMERALDA HUCHIM PUC. Expediente 0201/2015

**DABE CONCEPCION LOEZA MARFIL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. AUTO.- Expediente 0234/2016

**JOSE ABELARDO ROSADO KAUIL, JULIA ISABEL TUT CANUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0089/2016

**MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JORGE DAVID MAY MAZUM. Expediente 0306/2009.

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MINERVA ALAMILLA GUERRERO EN CONTRA DE ROSA MARIA CORRALES TELLO Y WILBERTH ROGELIO CAN TAX.** Expediente 0324/2015

**WUILBERT EFREN PACHECO YAM, ALIAS, WILBERT EFREN PACHECO YAM;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0744/2015

**LUCIANO FIGUEROA SALAMANCA, PEDRO FIGUEROA CORAL, RAFAEL FIGUEROA CORAL, LUCELI FIGUEROA CORAL, RUBEN FIGUEROA CORAL, LUCIANO FIGUEROA CORAL Y MARINA TRINIDAD FIGUEROA CORAL;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE SOLEDAD CORAL MENDEZ, ALIAS MARIA SOLEDAD CORAL MENDEZ, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0233/2016

**MARISOL CHIMAL CANCHE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0106/2016

**WILIAN DZUL CAHUM;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0356/2016

**CARLOS LEONARDO CARRILLO UICAB,** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE IRMA LUCELY CANCHE TZUC. Expediente 0508/2010

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JESUS ALBERTO MIS GONZALEZ EN CONTRA DE MAURO ARIEL MONFORTE BRAGA.** Expediente 0515/2014

**JOSE GAMALIEL VALLEJOS SANTANA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR

DE SUS HIJOS MENORES, REPRESENTADOS POR LA SEÑORA SILVIA LORENA CATZIN MARRUFO. Expediente 0072/2016

**SERGIO OMAR AGUILAR CEME;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0258/2016

**JOSÉ ESTEBAN CHAN Y NEYDI GUADALUPE OY KUMUL,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES EN QUE LLEVARAN ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE: 519/2011

**HERMELINDA CHAN POOT, EZEQUIEL PACHECO CHAN, VERONICA MARIA PACHECO CHAN;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR VALENTIN PACHECO MATOS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE TIZIMIN, YUCATÁN Y DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0580/2013

**DEISI MARIA TABASCO SERRANO, ROMI TABASCO SERRANO, MARIA JESUS TABASCO SERRANO, NILVIA DEL ROSARIO TABASCO SERRANO Y MARIA CANDELARIA TABASCO SERRANO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA DORA SERRANO LOEZA, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0209/2016

**SILVINO PUC CHAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. Expediente 0597/2015

**JOSE RIGOBERTO POOT TREJO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, REPRESENTADOS POR LA SEÑORA MARIA CANDELARIA MENDEZ ALCALA. Expediente 0506/2015

**LUCIANO FIGUEROA SALAMANCA, PEDRO FIGUEROA CORAL, RAFAEL FIGUEROA CORAL, LUCELI FIGUEROA CORAL, RUBEN FIGUEROA CORAL, LUCIANO FIGUEROA CORAL Y MARINA TRINIDAD FIGUEROA CORAL,** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA SOLEDAD CORAL MENDEZ, ALIAS, MARIA SOLEDAD CORAL MENDEZ, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 233/2016

**RICARDO CAUICH HERRERA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA ELIZABETH TUN CHAN. Expediente 0659/2015

**RODRIGO EUGENIO DZUL LOPEZ, ANAYANQUI MERCEDES CABAÑAS AGUAYO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE ALIMENTOS SUSCRITO POR LOS CITADOS PROMOVENTES. Expediente 0191/2016

**LOURDES GABRIELA AGUILAR ROSADO,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LUIS ADOLFO ECHEVERRÍA LÓPEZ. Expediente 0517/2015.

**ANDRES ISRAEL CORONA NOVELO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. Expediente 0624/2015

**MIGUEL ANGEL MUKUL CHI;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. Expediente 0027/2016

**GUSTAVO SANTIAGO PACHECO, ISELA GEORGINA DOMINGUEZ CORREA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO.- Expediente 0266/2016

**LORENA DEL ROCIO VAZQUEZ DIAZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE SERGIO PEREZ TINAH. Expediente 0536/2015

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

**BRENDA ESMERALDA ROMERO CANCHE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0223/2016

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 2 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

Abogado Jose Antonio Tadeo Castellanos Gual, Notario Público del Estado, Titular de la Notaría Pública Número Setenta y Ocho, con residencia en la ciudad de Mérida, Yucatán, y Licenciada en Derecho Maria Luisa Angulo Chiu, Notario Público del Estado, Titular de la Notaría Pública Número Noventa y uno, con residencia en la ciudad de Izamal, Yucatán, hemos acordado celebrar **CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA**, lo que llevamos a cabo conforme a las declaraciones y clausulas siguientes:

### DECLARACIONES

**PRIMERA.-** Declara el Abogado José Antonio Tadeo Castellanos Gual, que es Notario Público del Estado, en ejercicio, con residencia en Mérida, Yucatán, a cargo de la Notaría Pública Número Setenta y ocho, ubicada en el predio número trescientos cincuenta y seis de la calle sesenta, cruzamientos con las calles treinta y cinco y treinta y siete de la ciudad de Mérida, Yucatán.

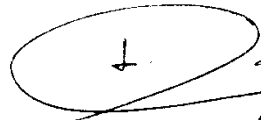
**SEGUNDA.-** Declara la Licenciada en Derecho María Luisa Angulo Chiu, que es Notario Público del Estado, en ejercicio, con residencia en Izamal, Yucatán, a cargo la Notaría Pública Número Noventa y uno, ubicada en el predio número trescientos doce de la calle treinta y uno A cruzamientos con las calles treinta y dos y treinta y dos A de la ciudad de Izamal, Yucatán.

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** Con fundamento en el artículo cincuenta y nueve de la Ley del Notariado del estado de Yucatán, los suscritos Abogado José Antonio Tadeo Castellanos Gual y Licenciada en Derecho María Luisa Angulo Chiu, celebramos este convenio para suplirnos recíprocamente, en las faltas temporales, con la limitación del artículo sesenta y seis de la citada Ley, que ninguno de los dos podrá suplir a más de un Notario a la vez.

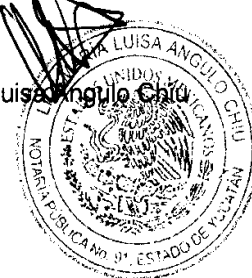
**SEGUNDA.-** Los Notarios Públicos Abogado José Antonio Tadeo Castellanos Gual y Licenciada en Derecho María Luisa Angulo Chiu, declaramos y otorgamos: que nos obligamos y comprometemos, por lo que a cada una respecta, en el ejercicio del convenio de suplencia y durante el tiempo que dure el mismo, a llevar a cabo todas las labores del ejercicio del Notariado en la Notaría que al efecto suplamos, con total profesionalismo y cuidado.

Para constancia se firma el presente en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

  
Abog. José Antonio Tadeo Castellanos Gual



  
Lic. María Luisa Angulo Chiu



**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**